



GPAT

¡Transparencia e Innovación!

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE
GESTIÓN PÚBLICA ABIERTA Y TRANSPARENCIA

Open
Government
Partnership



Alianza para el
Gobierno
Abierto



Guatemala

4^{to.}

**PLAN DE
ACCION NACIONAL DE
GOBIERNO ABIERTO
2018 - 2020** Diciembre 2018

CRÉDITOS

Contenido

Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-, Gobierno Abierto Guatemala.

Edición

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -GPAT-, Asesoría de Dirección Ejecutiva -GPAT-, Unidad de Comunicación Social -GPAT-, Ministerio de Educación -MINEDUC-, Centro de Investigaciones y Proyectos para el Desarrollo y la Paz -CEIDEPAS-.

Diagramación

Unidad de Comunicación Social -GPAT-.

Consultas y/o comentarios

www.gobiernoabierto.gob.gt

	<i>Página</i>
Introducción	9
I. Antecedentes	11
Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018	12
II. Mesa Técnica de Gobierno Abierto	13
Mapa de Actores	14
Institucionalidad de Gobierno Abierto	16
III. Proceso de Desarrollo del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018- 2020	17
Proceso de Co-creación de Compromisos	18
Previo al Proceso de Co-creación	18
Talleres de Co-creación de Compromisos	19
Mesa Técnica de Gobierno Abierto - Taller del 28 de febrero 2018	20
Sistematización de Aportaciones de Temas de la Mesa Técnica - Definición de 12 Ejes	21
Acto de Declaración Pública de Apertura del Proceso de Co-creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020	22
Foros de Consulta Ciudadana	23
Breve Descripción de las Temáticas que han sido propuestas y sistematizadas en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto	24
Sistematización de los Foros de Consulta Ciudadana	31
Mesas de Trabajo y Diálogo de Co-creación Técnica de Compromisos	33
Presentación de Propuesta de Mejoras a la Metodología de Co-creación por parte de 11 Organizaciones de Sociedad Civil	35
Creación del Comité Técnico	36
Calendario de Reuniones del Comité Técnico	37
Presentación de la Metodología Mejorada de Co-creación	39
Firma Voluntaria de la Declaración de Ética y Conflicto de Intereses	40
Reuniones Técnicas de los 12 Ejes	41
Mesa Técnica de Validación Institucional de Compromisos e Hitos del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020	42
Mesa Técnica de Alto Nivel para Aprobación y Lanzamiento del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020	43
IV. Compromisos e Instituciones Públicas Responsables	45
24 Compromisos e Instituciones Públicas Responsables del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020	46
Eje 1 - Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo	53
Eje 2 - Educación	65
Eje 3 - Fortalecimiento Institucional en Seguridad y Justicia	73
Eje 4 - Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea	81
Eje 5 - Gobiernos Locales	87
Eje 6 - Innovación en la Gestión Pública	91
Eje 7 - Inversión y Empleo	97
Eje 8 - Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción	103
Eje 9 - Protección e Inclusión Social	111
Eje 10 - Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional	117
Eje 11 - Transparencia en los Procesos Electorales	127
Eje 12 - Transparencia Fiscal, Compras y Contrataciones Públicas	133

ÍNDICE DE ANEXOS

	<i>Página</i>
Anexo 1	
Resultados del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018	147
Anexo 2	
Cumplimiento y Logros Institucionales de los 22 Compromisos del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018	151
Anexo 3	
Integrantes de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto Guatemala	165
Anexo 4	
Cronograma Preliminar de Actividades dentro del Proceso de Co-creación	171
Anexo 5	
Metodología Utilizada en los Talleres de Co-creación	175
Anexo 6	
Metodología de los Foros de Consulta Ciudadana	176

- 1 AC, Acción Ciudadana
- 2 ACPN, Asociación Ciudadana Pro Nación
- 3 AGA, Alianza para el Gobierno Abierto
- 4 AIP, Acceso a la Información Pública
- 5 ANAM, Asociación Nacional de Municipalidades
- 6 CEIDPAZ, Centro de Investigaciones y Proyectos para el Desarrollo y la Paz
- 7 CENACIDE, Centro Nacional de Información e Investigación en Desarrollo y Desastres
- 8 CFPMCR, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República
- 9 CGC, Contraloría General de Cuentas
- 10 CIIDH, Centro Internacional para Investigación en Derechos Humanos
- 11 CIG, Cámara de Industria de Guatemala
- 12 CIPRODENI, Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez
- 13 CONADI, Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidades
- 14 CONADUR, Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
- 15 CONAP, Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- 16 CONRED, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
- 17 COPRET, Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
- 18 CoST, Iniciativa de Transparencia del Sector de la Construcción
- 19 CR, Congreso de la República
- 20 CUNOC, Centro Universitario del Occidente
- 21 CUNOR, Centro Universitario del Norte
- 22 DAAFIM, Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal
- 23 DAJ, Dirección de Asesoría Jurídica
- 24 DAPF, Dirección de Análisis y Política Fiscal
- 25 DCE, Dirección de Contabilidad del Estado
- 26 DCP, Dirección de Crédito Público
- 27 DCS, Dirección de Comunicación Social
- 28 DEF, Dirección de Evaluación Fiscal
- 29 DEMI, Defensoría de la Mujer Indígena
- 30 DMS, Distrito Municipal de Salud
- 31 DNCAE, Dirección de Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
- 32 DTI, Dirección de Tecnologías de la Información
- 33 DTP, Dirección Técnica del Presupuesto
- 34 FMI, Fondo Monetario Internacional
- 35 GA, Gobierno Abierto
- 36 GATENOMINAS, Sistema de Nómina y Registro de Personal

- 37 GPAT, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia
- 38 GUATECOMPRAS, Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado
- 39 ICEFI, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
- 40 INAP, Instituto Nacional de Administración Pública
- 41 INFOM, Instituto Nacional de Fomento Municipal
- 42 IPDH, Institución del Procurador de los Derechos Humanos
- 43 ISR, Impuesto Sobre la Renta
- 44 LAIP, Ley de Acceso a la Información Pública
- 45 MIIT, Mesa Técnica Interinstitucional de Innovación Tecnológica
- 46 MINEDUC, Ministerio de Educación
- 47 MINFIN, Ministerio de Finanzas Públicas
- 48 MRI, Mecanismo de Revisión Independiente
- 49 MTGA, Mesa Técnica de Gobierno Abierto
- 50 OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- 51 ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 52 OEA, Organización de Estados Americanos
- 53 OES, Observatorio Económico Sostenible
- 54 OGP, Open Government Partnership (en inglés)
- 55 OJ, Organismo Judicial
- 56 ONSEC, Oficina Nacional de Servicio Civil
- 57 OPE, Organización de Padres de Familia
- 58 PAN, Plan de Acción Nacional
- 59 PoCT, Punto de Contacto Técnico
- 60 RENAP, Registro Nacional de Personas
- 61 ROI, Reglamento Orgánico Interno
- 62 SAT, Superintendencia de Administración Tributaria
- 63 SCEP, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- 64 SCSPP, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República
- 65 SEGEPLAN, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
- 66 SENACYT, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
- 67 SGP, Secretaría General de la Presidencia
- 68 SIAF, Sistema Integrado de Administración Financiera
- 69 SICOIN, Sistema de Contabilidad Integrada
- 70 SIGES, Sistema Informático de Gestión
- 71 SIT, Superintendencia de Telecomunicaciones
- 72 SNIP, Sistema Nacional de Inversión Pública
- 73 SPNF, Sector Público No Financiero
- 74 StAR, Iniciativa de Recuperación de Activos Robados
- 75 TN, Tesorería Nacional
- 76 TSE, Tribunal Supremo Electoral
- 77 USAC, Universidad de San Carlos de Guatemala
- 78 USAID, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

INTRODUCCIÓN

El impulso de acciones orientadas hacia la existencia de gobiernos abiertos implica la implementación de una serie de estrategias alineadas a fomentar la gobernanza política de los estados y el compromiso e integración de dichos gobiernos a iniciativas nacionales e internacionales, que persigan la generación de gobiernos y estados abiertos con el objetivo de democratizar el ejercicio de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana que contribuya a mejorar la relación estado-sociedad, y con ello, incrementar la gobernabilidad política y la consolidación del régimen democrático de los estados.

Guatemala, como Estado parte de la Alianza para el Gobierno Abierto -AGA-, con el fin de impulsar acciones orientadas a fomentar un Gobierno Abierto, fundado en los principios de colaboración, participación y rendición de cuentas, aprobó durante el año 2018, el 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, con el fin de desarrollar e implementar en el ejercicio de la gestión pública y ciudadana, una serie de ejes y compromisos consensuados en materia de ambiente, recursos naturales y gestión del riesgo; educación; fortalecimiento institucional en seguridad; gobierno electrónico y servicios públicos en línea; gobiernos locales; innovación en la gestión pública, inversión y empleo; mecanismos de transparencia y anticorrupción; y, protección e inclusión social, a través del desarrollo de una serie de acciones y actividades tales como el desarrollo de Mesas Técnicas, Talleres de Co-creación de Compromisos, Foros de Consulta Ciudadana y la institucionalización del Gobierno Abierto en Guatemala, a través de la creación de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-.

Derivado de lo anterior, se hace de conocimiento ante la Alianza para el Gobierno Abierto, del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, a través del esfuerzo de las diferentes organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas representadas, ciudadanía y observadores, como compromiso del Estado de Guatemala, para el desarrollo de su sociedad y como una responsabilidad adquirida como Estado parte ante la Alianza para el Gobierno Abierto -AGA-.

I. ANTECEDENTES



TERCER PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018



La Mesa Técnica de Gobierno Abierto es el espacio de diálogo permanente entre las entidades públicas y organizaciones de sociedad civil que participan de la iniciativa y que además se transforma en un mecanismo de rendición de cuentas, verificación y monitoreo del cumplimiento de los compromisos de los Planes de Acción Nacional -PAN-, haciendo evidentes los esfuerzos conjuntos en su creación y cumplimiento.

Cabe hacer mención que, en el mes de abril del año 2016, cuando se retoma la Iniciativa de Gobierno Abierto por parte de la Presidencia de la República de Guatemala, se inician reuniones de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto con la participación de 12 entidades de organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas y observadores.

El inicio del período de consulta y creación del Tercer Plan de Acción Nacional, tuvo retraso, debido a que a la institución pública a cargo de la Iniciativa de Gobierno Abierto no le fue asignado presupuesto para el año 2016, lo que generó que no fuera posible continuar el cumplimiento a los compromisos que tenía a cargo la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico -COPRET-, dentro de los 48 compromisos de Gobierno Abierto, y tampoco iniciar con el proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, lo que provocó tres meses de inactividad en la iniciativa de Gobierno Abierto Guatemala.

La metodología del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, se diseñó a partir del establecimiento de cinco ejes temáticos, los cuales fueron los siguientes:

1. Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales
2. Innovación tecnológica
3. Participación ciudadana
4. Rendición de Cuentas
5. Transparencia Fiscal

Asimismo, el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, quedó conformado por 22 Compromisos, distribuidos de la siguiente forma:

No.	EJE	CANTIDAD DE PROPUESTAS DE COMPROMISOS
1.	Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales	4
2.	Innovación Tecnológica	6
3.	Participación Ciudadana	3
4.	Rendición de Cuentas	2
5.	Transparencia Fiscal	7
Total		22

Fuente: Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, Guatemala.

II. MESA TÉCNICA DE GOBIERNO ABIERTO



La Mesa Técnica de Gobierno Abierto es el foro multisectorial en el cual, en el caso de Guatemala, participan los tres Organismos de Estado, entidades públicas, organizaciones de sociedad civil, sector privado agremiado y observadores, constituyéndose en el mecanismo por medio del cual se co-crea y da seguimiento a los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto, así como a las buenas prácticas en dicho marco bajo los principios de transparencia, participación y colaboración.

A continuación se detalla y se ilustra la conformación de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto en la siguiente gráfica.



Fuente: Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, Guatemala.



3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto,
Guatemala 18 de enero de 2018

INSTITUCIONALIDAD DE GOBIERNO ABIERTO EN GUATEMALA

La institucionalidad del Gobierno Abierto, es un tema en el cual las entidades públicas participantes, así como las organizaciones de sociedad civil insistieron sobre la necesidad de su institucionalización para que este importante mecanismo de transparencia y anticorrupción perdure y trascienda durante el transcurso de los distintos períodos gubernamentales.

Es así, que el día 7 de marzo del año 2018, mediante el Acuerdo Gubernativo 41-2018, la Presidencia de la República de Guatemala, creó la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-, con la finalidad de “apoyar las acciones de los Ministerios e instituciones del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de las medidas que se derivan de los instrumentos internacionales en materia de gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción”, razón por la cual, contribuye al fortalecimiento de la iniciativa de Gobierno Abierto, siendo así, como la Comisión ha acompañado el proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, 2018-2020.

ORGANISMO EJECUTIVO

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Acuérdese emitir las siguientes REFORMAS AL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 360-2012 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 41-2018
Guatemala, 6 de marzo de 2018
El Presidente de la República

CONSIDERANDO

Que en Acuerdo Gubernativo Número 360-2012 de fecha 26 de diciembre de 2012, se creó en forma temporal, la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico por sus siglas -COPRETE-, cuyo objeto es apoyar las acciones de los Ministerios e instituciones del Organismo Ejecutivo en materia de transparencia, gobierno electrónico, combate a la corrupción y gobierno abierto.

CONSIDERANDO

Que dentro de los ejes del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2018, está el Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales, la Innovación Tecnológica, la Participación Ciudadana, la Rendición de Cuentas y la Transparencia Fiscal, para coadyuvar en la consecución del bien común, por ello, es necesario reformar el Acuerdo Gubernativo anteriormente indicado, para readecuar la Comisión estableciendo mecanismos institucionales que contribuyan en la implementación de políticas, planes y estrategias de gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y de mecanismos anticorrupción, permitiendo optimizar el uso de los recursos públicos con eficiencia y eficacia, y así dar cumplimiento a los instrumentos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, con base en los principios de transparencia, participación y colaboración.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en el artículo 5 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.

ACUERDA

Emitir las siguientes REFORMAS AL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 360-2012 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012:

Artículo 1. Se reforma el artículo 1, en cuanto a la denominación de la Comisión, el cual queda así:

“Artículo 1. Creación. Se crea en forma temporal la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, en adelante denominada “La Comisión”, la cual dependa de la Presidencia de la República.”

Artículo 2. Se reforma el artículo 2, el cual queda así:

“Artículo 2. Objeto. La Comisión tiene por objeto apoyar las acciones de los Ministerios e instituciones del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de las medidas que se derivan de los instrumentos internacionales en materia de gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción.”

Artículo 3. Se reforma el artículo 3, el cual queda así:

“Artículo 3. Integración. La Comisión estará integrada por:

A. El Presidente de la República, quien la preside;
B. El Ministro de Gobernación;
C. El Ministro de Finanzas Públicas;
D. El Ministro de Relaciones Exteriores; y
E. El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia.

En caso de ausencia temporal o imposibilidad de asistir del Presidente de la República, se podrá delegar su representación en el Vicepresidente de la República, en caso de la ausencia temporal o imposibilidad de asistir de ambos, el Presidente designará a la persona que lo represente, los Ministros deberán delegar su representación en el Viceministro que se designe y el Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia en el Subsecretario.”

Artículo 4. Se reforma el artículo 4, el cual queda así:

“Artículo 4. Invitación. La Comisión a través del Director Ejecutivo, podrá invitar a funcionarios del Organismo Ejecutivo y de otras instituciones del Estado, sector privado, académico, de la sociedad civil organizada y organismos internacionales, a participar en:

A. Las reuniones que celebre; y
B. Las reuniones de los diferentes mecanismos e iniciativas que lidere el Organismo Ejecutivo en materia de gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción, siempre que su competencia tenga relación con alguno de los temas a tratar.

La participación de las personas y entidades antes relacionadas, será con fines de opinión y apoyo, sin que por ello pasen a formar parte de La Comisión.”

Artículo 5. Se reforma el artículo 5, el cual queda así:

“Artículo 5. Atribuciones. La Comisión tendrá las atribuciones siguientes:

A. Coordinar el establecimiento de las estrategias, acciones o propuestas pertinentes, a efecto que las dependencias del Organismo Ejecutivo incluyan en su planificación anual, actividades para la promoción del gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción;

B. Recomendar el diseño de instrumentos para la implementación de los mecanismos de gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción, sobre la gestión de los entes, funcionarios y empleados públicos;

C. Promover acciones e iniciativas públicas, privadas, nacionales e internacionales, en materia de gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción que a su criterio contribuyan al fortalecimiento de la transparencia;

D. Promover el establecimiento de una cultura de transparencia y mecanismos anticorrupción;

E. Apoyar en la atención y orientación al ciudadano en temas de gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción, promoviendo y fomentando su participación;

F. Coordinar la participación del Organismo Ejecutivo en espacios nacionales e internacionales sobre gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción;

G. Coordinar la implementación y seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Guatemala, en materia de gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción;

H. Coordinar con los entes competentes los proyectos, programas y acciones de asistencia técnica y financiera que los organismos internacionales o agencias de cooperación internacional ejecuten en Guatemala en materia de gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción; e

I. Otras que surjan de instrumentos internacionales y se estimen necesarias de conformidad con las actividades propias de La Comisión.”

Artículo 6. Se reforma el artículo 7, el cual queda así:

“Artículo 7. Plazo. El plazo de La Comisión será de diez años a partir de la vigencia del presente Acuerdo.”

Artículo 7. Se reforma el artículo 12, el cual queda así:

“Artículo 12. Reuniones. La Comisión se reunirá de manera ordinaria por lo menos una vez cada dos meses, y de manera extraordinaria cuando se considere necesario a solicitud de alguno de sus integrantes o del Director Ejecutivo.”

Artículo 8. Se reforma el artículo 13, el cual queda así:

“Artículo 13. Dependencias del Organismo Ejecutivo. Todas las dependencias del Organismo Ejecutivo deben colaborar y proporcionar la información solicitada por La Comisión en el ámbito de su competencia, bajo los principios de eficiencia y celeridad.”

Artículo 9. Vigencia. El presente Acuerdo Gubernativo empezará a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNIQUESE

JIMMY MORALES CABRERA

JAFETH ESPINOSA CABRERA FRANCO
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Enrique Antonio Gueguet Asturias
Ministro de Gobernación

Sandra Erica Joyal Polanco
Ministra de Relaciones Exteriores

Carlos Raúl Martínez Quiote
SECRETARIO GENERAL DE GOBERNACIÓN DE LA REPÚBLICA

6-218-2018-7-mayo

III. PROCESO DE DESARROLLO DEL CUARTO PLAN DE ACCION NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2018-2020



PROCESO DE CO-CREACIÓN DE COMPROMISOS

Para la co-creación y construcción técnica de los compromisos para el 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se realizaron mesas de trabajo/diálogo en las cuales se presentaron propuestas sobre metas, temas o proyectos específicos considerados por los ponentes como prioritarios en el marco del eje transversal y las áreas de trabajo del Plan.

La construcción de los compromisos se hizo en conjunto con la participación de los sectores interesados, teniendo en cuenta que los delegados de las entidades y organizaciones propuestas como responsables del compromiso o meta estén presentes durante la discusión del mismo, para que puedan consultar con la autoridad superior de la entidad, respecto de la adopción del compromiso o meta.

Previo a iniciar el programa de actividades del proceso de co-creación del 4to. Plan, el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y el Proyecto Participación Cívica/USAID, apoyaron para formar y capacitar a un grupo de facilitadores de las instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y observadores que participaron en la iniciativa, para que apoyaran directamente en el proceso de co-creación del 4to. Plan y los procesos de formación y capacitación (febrero y marzo 2018).

PREVIO AL PROCESO DE CO-CREACIÓN

Con anterioridad al proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Certificación de facilitadores de Gobierno Abierto, por parte del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-;
- Taller de priorización de temas y establecimiento de cómo serán consensuados los compromisos por la MTGA; y,
- Reuniones con facilitadores para coordinar el trabajo de facilitador en las diferentes reuniones de co-creación.

En el mes de abril del año 2018, el Gobierno de Guatemala apertura el proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, invitando a todos los sectores a sumarse a este importante esfuerzo de país, como parte del cumplimiento de los estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto, de la cual Guatemala es parte.

TALLERES DE CO-CREACIÓN DE COMPROMISOS

El objetivo principal de los Talleres fue la co-creación de un Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto que logró contener acciones concretas y efectivas que contribuirán con diversas temáticas primarias para la población, que serán implementadas y generarán transparencia, mecanismos anticorrupción y fortalecimiento institucional; y, que los compromisos del Plan de Acción puedan tener transversalidad con agendas de importancia para el país, a nivel interno e internacional, tales como:

- Política General de Gobierno 2016-2020
- Lineamientos Generales de Política
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Plan K'atun: Nuestra Guatemala 2032
- Metas Estratégicas de Desarrollo

Lo anterior, con base a los estándares básicos y participación de la Alianza para el Gobierno Abierto, sin que ello limite el logro o alcance de estándares avanzados en el proceso de co-creación.

Fue necesario reforzar el inicio del proceso de co-creación, mediante la implementación de dos talleres de sensibilización sobre Gobierno Abierto y co-creación de compromisos, como una ventana de oportunidad para aprender a co-crear las metas en un Plan de Gobierno Abierto. Se invitó a participar mediante convocatoria abierta a instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil, observadores integrantes de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, otros sectores sociales, ciudadanos, cooperantes e interesados en actividades de Gobierno Abierto.

En los talleres se contó con la intervención del Mecanismo de Revisión Independiente -MRI-. Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar y exponer sus ideas. Además, se entregó material de apoyo impreso, como la guía para elaborar los planes de acción (método SMART), criterios a considerar durante el llenado de la plantilla de los compromisos, guía/plantilla de identificación y priorización de problemáticas y recomendaciones de AGA/OGP.

Los talleres realizados:

Taller 1

Fecha: 28 de diciembre de 2017

Sede: Salón Mayor del Ministerio de Gobernación

Hora: 9:00 a 14:00

Taller 2

Fecha: 26 de enero de 2018

Sede: Salón Mayor del Ministerio de Gobernación

Hora: 9:00 a 14:00

MESA TÉCNICA DE GOBIERNO ABIERTO

TALLER DEL 28 DE FEBRERO 2018

En reunión de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto realizada el día 28 de febrero de 2018, bajo un esquema de colaboración y co-creación, se socializó el borrador de la metodología de co-creación del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020, con el objetivo que los delegados de entidades públicas, sociedad civil y observadores que participan en la Mesa Técnica, pudieran conocer, analizar a profundidad y expresar sus comentarios y sugerencias técnicas institucionales en cuanto a los elementos de dicha metodología, la cual ha sido elaborada con una visión de Estado Abierto, considerando que se trató de un documento inicial al cual se adicionaron acciones y la metodología correspondiente.

Al mismo tiempo, se realizó un ejercicio con los asistentes, en donde se crearon grupos de trabajo y diálogo para el planteamiento de propuestas de temas y priorización de los mismos. Cada representante presentó su propuesta sobre los temas relevantes para el 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020. En dicha reunión también se solicitó voluntariamente la colaboración de los asistentes para crear un Comité Sistematizador, para definir los ejes de los cuales surgirían los compromisos. El Comité fue integrado por las organizaciones de sociedad civil Centro de Investigaciones y Proyectos para el Desarrollo y la Paz -CEIDEP- y Centro Internacional para Investigación en Derechos Humanos -CIIDH-, por parte de entidades públicas el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- y el Ministerio de Trabajo -MINTRAB-.



3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto,
Guatemala 28 de febrero de 2018

SISTEMATIZACIÓN DE APORTACIONES DE TEMAS DE LA MESA TÉCNICA (DEFINICIÓN DE 12 EJES)

En dicha ocasión, se recibieron 131 propuestas de temas con los cuales el Comité conformado por instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil, definió las propuestas de temas finales. En una primera reunión se consolidaron 26 temas relevantes, luego 18 y así sucesivamente, hasta que en una última reunión se concluyó con 12 temas, los cuales formaron los 12 ejes del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, siendo estos los que se observan a continuación:

No.	Tema
1	Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción
2	Educación
3	Gobiernos Locales
4	Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo
5	Innovación en la Gestión Pública
6	Transparencia Fiscal, Compras y Contrataciones Públicas
7	Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional
8	Protección e Inclusión Social
9	Inversión y Empleo
10	Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea
11	Fortalecimiento Institucional en Seguridad y Justicia
12	Transparencia en los Procesos Electorales

ACTO DE DECLARACIÓN PÚBLICA DE APERTURA DEL PROCESO DE CO-CREACIÓN DEL 4to. PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2018-2020

El miércoles 4 de abril de 2018, en el Salón las Banderas del Palacio Nacional de la Cultura, se realizó el Acto de Declaración Pública de Apertura del Proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, en donde el Señor Presidente de la República de Guatemala, Jimmy Morales, declaró pública y oficialmente iniciado el proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, exhortando e invitando a los Presidentes de los Organismos del Estado presentes; a los representantes y delegados de las entidades públicas, así como a todos los guatemaltecos a apoyar, para lograr por primera vez en Guatemala, un Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto con enfoque de Estado Abierto, con el objetivo de obtener en el país mayores avances en materia de transparencia, anticorrupción y desarrollo.



Convocatoria pública de co-creación
4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto,
Guatemala 4 de abril de 2018

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

Para el proceso de participación ciudadana mediante el cual se recibieron insumos para la construcción de propuestas de compromisos del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018 - 2020, se realizaron 6 Foros de Consulta Ciudadana en los siguientes departamentos:

- 01 Guatemala (departamento)
- 02 Jutiapa
- 03 Cobán
- 04 Chiquimula
- 05 Escuintla
- 06 Mazatenango

Los Foros de Consulta Ciudadana fueron dirigidos a los ciudadanos y actores sociales interesados en conocer y contribuir con el proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, con el objetivo de dar a conocer en los lugares donde se realizaron ¿Qué es Gobierno Abierto?, los mecanismos de participación ciudadana, contenidos en el compromiso número 13 y principalmente para que a través de un espacio de diálogo e intercambio propositivo (círculos conversatorios), los participantes conocieran y opinaran sobre las temáticas que fueron propuestas por la Mesa Técnica de Gobierno Abierto. Fundamentalmente se propició el diálogo sobre las temáticas que los ciudadanos asistentes consideran que deberían tomarse en cuenta para la co-creación de compromisos en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018- 2020; propuestas que en su conjunto, posterior a que se finalizaran las jornadas de los 6 foros departamentales, se sistematizaron para que fueran tomadas en cuenta en la co-creación de compromisos del mencionado Plan.

La convocatoria fue abierta, sin embargo por razones de espacio, logística y presupuestarias, se estableció un cupo para las primeras 200 personas que se inscribieran por cada uno de los foros. En la convocatoria se contó con 3 modalidades de inscripción de ciudadanos interesados en asistir: 1) formulario google; 2) correo electrónico; y, 3) vía telefónica, utilizando código de respuesta rápida en los aparatos electrónicos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS TEMÁTICAS QUE HAN SIDO PROPUESTAS Y SISTEMATIZADAS EN LA MESA TÉCNICA DE GOBIERNO ABIERTO

No.	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
1	Gobiernos Locales	Las 340 municipalidades en el contexto de sus funciones de administración, regulación, control de la infraestructura básica de uso público del territorio y la gestión económica de los recursos de la comunidad. Los gobiernos locales enfrentan el reto de la transparencia y la mejora de los servicios públicos.
2	Gobierno Electrónico y Servicios Públicos	Se describe como el uso de tecnologías para facilitar la operación de gobierno (central o local), la distribución de la información y los servicios públicos.
3	Fortalecimiento Institucional en seguridad y justicia	Consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional, aplicado fundamentalmente a seguridad y justicia. Las actividades de fortalecimiento institucional se basan en la consolidación de las instituciones, legislación y políticas para garantizar el correcto tratamiento de las cuestiones relativas a seguridad y justicia.
4	Protección e inclusión social	La protección social abarca una variedad de políticas y acciones en diversos ámbitos que deben promover el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales en el mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones y el cuidado; también debe buscarse el logro de ciertos niveles dignos de ingreso. La Unión Europea, define la inclusión social como un proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven. Pone énfasis en el derecho de las personas de tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad.
5	Salud, seguridad alimentaria y nutricional	Los servicios de salud son uno de los sectores fundamentales de la sociedad y la economía. La Organización Internacional de Trabajo -OIT-, refrenda los principios fundamentales del derecho humano a la salud y a la protección social. Proporcionar protección social de la salud e igualdad de acceso a la misma con calidad tiene considerables efectos positivos en la salud individual y pública, además de potenciar el crecimiento económico y el desarrollo. Según el Instituto Nutricional de Centro América y Panamá -INCAP- y basado en las Cumbres Presidenciales del Sistema de Integración Centroamericana, la Seguridad Alimentaria y Nutricional es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.

6	Educación	El derecho a la educación ha sido reconocido por muchos gobiernos. A nivel global, el artículo número 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, de la Organización de Naciones Unidas, reconoce el derecho de toda persona a la educación. La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas. La mejora educativa constituye un proceso sistemático y metodológico mediante el cual una institución escolar se propone progresar en sus diversos aspectos y dimensiones de manera satisfactoria o positiva, con diversos cambios o transformaciones que atiendan sus necesidades, de tal forma que pueda generar y comprobar algún grado de avance.
7	Inversión y empleo	Se refiere a las acciones focalizadas en propiciar mayores flujos de inversión con nuevas oportunidades de generar empleo decente y de calidad, a través de la creación de más empresas y promoción comercial (exportaciones e importaciones y comercio interno), acciones que permiten reducir la brecha de pobreza y la desigualdad, generar inclusión social y aumentar el bienestar para los ciudadanos. De acuerdo con la Política Económica crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un modelo de crecimiento económico y sostenible. Cambios en leyes y políticas, para promover el desarrollo de sectores con potencial de intercambio comercial e inclusión en cadenas de valor, desarrollar estrategias para el crecimiento de territorios y promover vinculación comercial global. De igual forma, facilitar las condiciones del clima de negocios para fomentar la creación de fuentes de empleo, aumentar los ingresos, fomentar la diversificación productiva, y acceso a servicios básicos: agua potable, energía, saneamiento ambiental, salud, educación, telecomunicaciones, infraestructura productiva y acceso a crédito. Los grupos con mayor potencial son: jóvenes, emprendimiento, micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, grupos de productores y organizaciones de desarrollo.
8	Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo	El manejo sostenible del medio ambiente y los recursos naturales es crucial para el crecimiento económico y el bienestar humano. Cuando se administran correctamente, los recursos naturales, las cuencas hidrográficas, los paisajes terrestres y marinos productivos, pueden sentar las bases para un desarrollo sostenible que reduzca los índices de pobreza. Debido a que dicha acción proporciona diversos medios de sustento; además de regular el aire, el agua y el suelo de los que dependen los seres vivos. También como parte de un desarrollo sostenible se generan ingresos tributarios considerables, y sirven como un mecanismo de defensa único y eficaz en función de los costos de los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático.

9	Transparencia Fiscal, Compras y Contrataciones Públicas	Según el Fondo Monetario Internacional -FMI- la transparencia fiscal es el acceso del público a la información fiscal de manera completa y confiable sobre las actividades pasadas, presentes y futuras del gobierno, pero también de los posibles riesgos para las perspectivas fiscales que permitan la adopción de medidas oportunas de política fiscal. La transparencia fiscal constituye un elemento fundamental de la rendición de cuentas gubernamental, ya que implica que las instituciones públicas muestren sus transacciones, y que evalúen, sus metas y resultados, así como los riesgos potenciales que pueden afectar la prestación de los servicios públicos hacia los ciudadanos. La transparencia en el presupuesto de las instituciones y en las compras y contrataciones que realizan, propicia que la ciudadanía supervise dichas transacciones y exija cuentas claras sobre la utilización de los recursos públicos.
10	Innovación en la Gestión Pública	La innovación en el sector público significa que las nuevas ideas funcionen para la creación de valor público, según Ramírez Alujas (como se citó en Geoff Mulgan, 2007). Basados en lo anterior se puede decir que para que haya innovación es necesario generar nuevas ideas que sean aplicables y que respondan a una necesidad específica o problema, por lo que primero se debe identificar cuál o cuáles son los problemas que debemos atacar para dar paso a nuevas ideas y así innovar, ya que como dice Mariñez Navarro, hay innovación cuando ciertos tipos de problemas no tienen solución en las instituciones existentes. Los actores deben conseguir soluciones innovadoras de sus problemas dado a la insuficiencia institucional lo cual es hacer más con menos.
11	Estándares y mecanismos Internacionales de Transparencia y Anticorrupción (Público y/o Privado)	Mecanismos o medidas necesarias para el logro de mayor transparencia y luchar contra la corrupción, principalmente las derivadas de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción, estándares innovadores de iniciativas de transparencia, estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-, entre otros. Guatemala ha suscrito en materia de Transparencia y Anticorrupción, importantes mecanismos como las Convenciones Anticorrupción de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos -OEA-. Así como, la Alianza para el Gobierno Abierto. Ejemplo: Rendición de Cuentas, Certificaciones ISO, Servicio Civil, Indicadores de Transparencia y Anticorrupción, entre otros.

12	Transparencia en los procesos electorales	La transparencia en los procesos electorales debe entenderse como todo el conjunto relacionado al proceso de voluntad popular de los ciudadanos, en que eligen con su voto a funcionarios públicos. Su propósito debe ser promover los valores democráticos, una cultura de paz, elecciones transparentes, equitativas e íntegras y promover el derecho de elegir y ser electos. La transparencia electoral es una oportunidad importante para promover iniciativas que fortalezcan las buenas prácticas electorales y mejoren la calidad del sufragio. El proceso electoral transparente, debe promover la participación y conjunta de la ciudadanía con instituciones públicas y autónomas, por lo que la iniciativa de Gobierno Abierto resulta una oportunidad importante para el fortalecimiento del sistema político. La transparencia en los procesos electorales tiene como fin promover una participación más activa por parte de la ciudadanía y generar mayor confianza en las autoridades electas. Fortaleciendo así, la institucionalidad pública y el clima favorable de gobernanza. Al vincular los principios claves de Gobierno Abierto con la transparencia electoral se puede promover, no sólo mayor compromiso por parte de candidatos con la democracia y transparencia, sino ciudadanos activos y participativos en la construcción de propuestas que promueven el bien común.
----	---	---



Foro de consulta ciudadana Guatemala (Depto.)
Guatemala 17 de abril de 2018



Foro de consulta ciudadana Jutiapa
Guatemala 18 de abril de 2018



Foro de consulta ciudadana Cobán
Guatemala 3 de mayo de 2018



Foro de consulta ciudadana Escuintla
Guatemala 8 de mayo de 2018



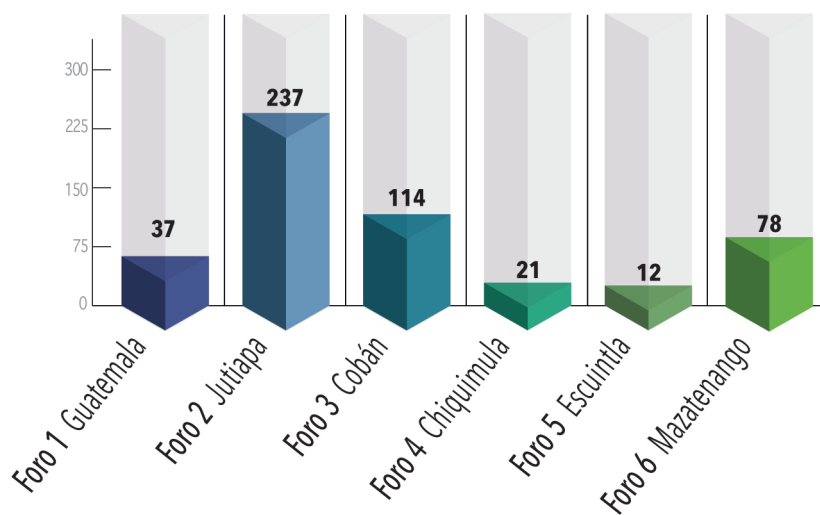
Foro de consulta ciudadana Chiquimula
Guatemala 9 de mayo de 2018



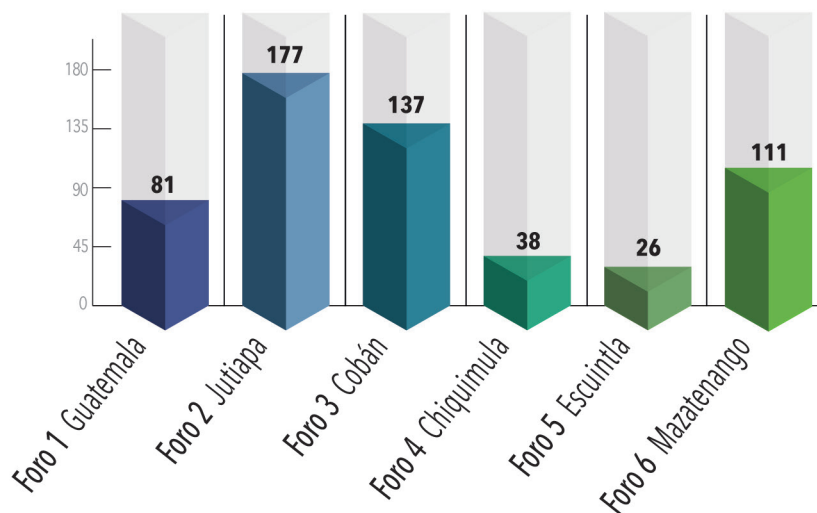
Foro de consulta ciudadana Mazatenango
Guatemala 9 de mayo de 2018

SISTEMATIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

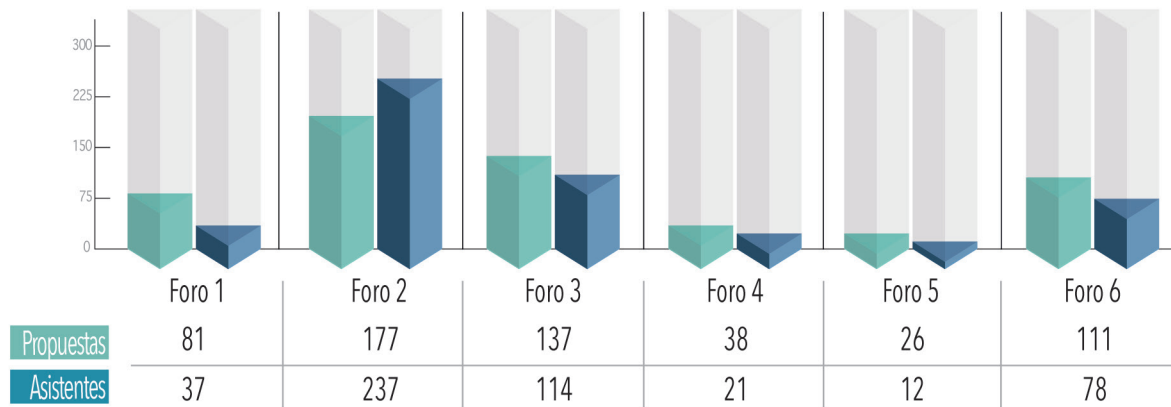
Sistematización de Asistencia por Foro



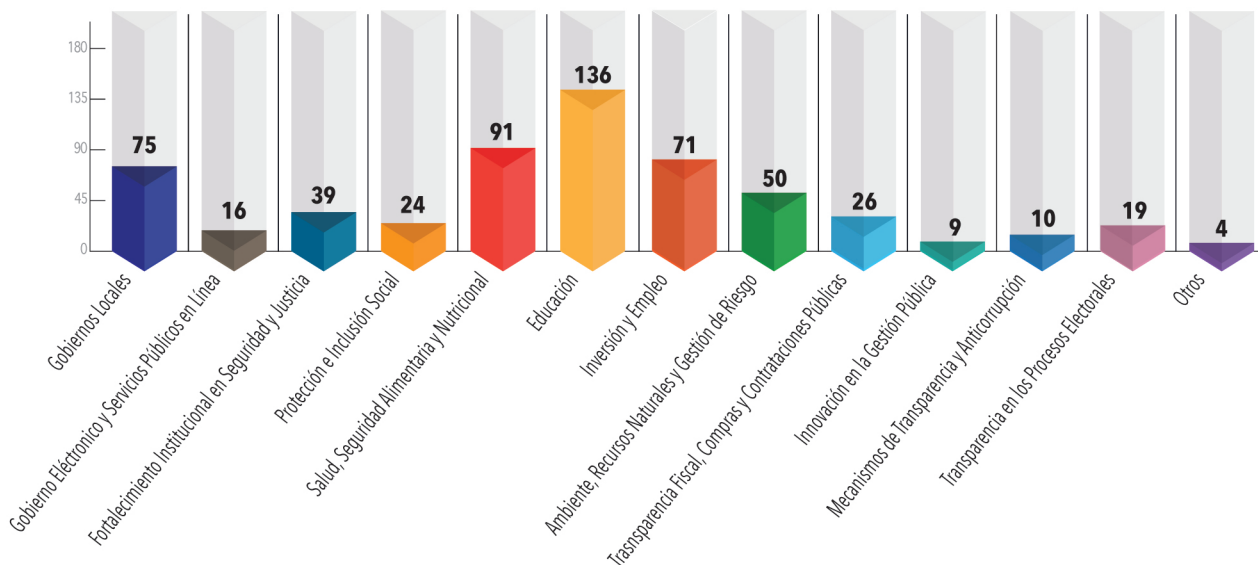
Sistematización de Aportes Ciudadanos por Foro



Comparativo de Asistentes/Propuestas Foros de Consulta Ciudadana



Sistematización de Aportes Ciudadanos por Tema



MESAS DE TRABAJO Y DIÁLOGO DE CO-CREACIÓN TÉCNICA DE COMPROMISOS

Luego de la sistematización de los insumos recabados en los Foros de Consulta Ciudadana, se inició con el proceso de convocatorias abiertas para las reuniones de las Mesas de Trabajo y Diálogo de Co-Creación Técnica de Compromisos, las cuales fueron dirigidas a los interesados en participar con sus propuestas de hitos o metas, así como observadores. En total se realizaron dos rondas de reuniones de la forma siguiente:

 Programación de Mesas de Trabajo y Diálogo de Co-Creación de Compromisos (Primera ronda) 			
Fechas Primera Ronda	Horarios	Tema	Sedes Primera Ronda
11 de Junio	08:30 - 12:00	Transparencia Fiscal	Ministerio de Finanzas Públicas MINFIN
	14:00 - 17:30	Educación	Ministerio de Educación MINEDUC
13 de Junio	08:30 - 12:00	Gobiernos Locales	Contraloría General de Cuentas CGC
	14:00 - 17:30	Ambiente y Recursos Naturales	Ministerio de Gobernación MINGOB
15 de Junio	08:30 - 12:00	Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción	Contraloría General de Cuentas CGC
	14:00 - 17:30	Innovación Gestión Pública	Contraloría General de Cuentas CGC
18 de Junio	08:30 - 12:00	Salud y Seguridad Alimentaria	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN
	14:00 - 17:30	Protección e Inclusión Social	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN
20 de Junio	08:30 - 12:00	Inversión y Empleo	Ministerio de Economía MINECO
	14:00 - 17:30	Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT
22 de Junio	08:30 - 12:00	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	Corte Suprema de Justicia CSJ
	14:00 - 17:30	Transparencia en los Procesos Electorales	Contraloría General de Cuentas CGC
Link de inscripción https://goo.gl/WxW5je y si tienes alguna duda o consulta, llámanos al teléfono: (502) 5450-4223 www.gobiernoabierto.gob.gt 			

No.	Fecha	Hora	Mesa	Sede
1	5-7-2018	09:00 - 15:00	Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción	Ministerio de Gobernación MINGOB
2	6-7-2018	08:00 - 14:00	Educación	Ministerio de Educación MINEDUC
3	9-7-2018	09:00 - 15:00	Gobiernos Locales	Ministerio de Gobernación MINGOB
4	10-7-2018	09:00 - 15:00	Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo	Ministerio de Gobernación MINGOB
5	11-7-2018	09:00 - 15:00	Innovación en la Gestión Pública	Ministerio de Gobernación MINGOB
6	13-7-2018	08:00 - 14:00	Transparencia Fiscal, Compras y Contrataciones Públicas	Ministerio de Finanzas Públicas MINFIN
7	23-7-2018	08:00 - 14:00	Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN
8	24-7-2018	08:00 - 14:00	Protección e Inclusión Social	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN
9	25-7-2018	08:00 - 14:00	Inversión y Empleo	Ministerio de Economía MINECO
10	26-7-2018	08:00 - 14:00	Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea	Ministerio de Economía MINECO
11	27-7-2018	08:00 - 14:00	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	Ministerio de Gobernación MINGOB
12	30-7-2018	08:00 - 14:00	Transparencia en los Procesos Electorales	Contraloría General de Cuentas CGC

En Julio inicia la segunda ronda de mesas de trabajo con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para la construcción de compromisos en un diálogo abierto y participativo para discutir 12 temáticas, y obtener los insumos de TODOS para conformar el 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.



Link de inscripción <https://goo.gl/WxW5je>
 Infórmate en el teléfono: (502) 5450-4223
www.gobiernoabierto.gob.gt



Con el Apoyo de:



Participación Cívica
Sociedad civil transformando el futuro



Mesa de Trabajo y Diálogo,
Guatemala junio y julio de 2018

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE MEJORAS A LA METODOLOGÍA DE CO-CREACIÓN POR PARTE DE 11 ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

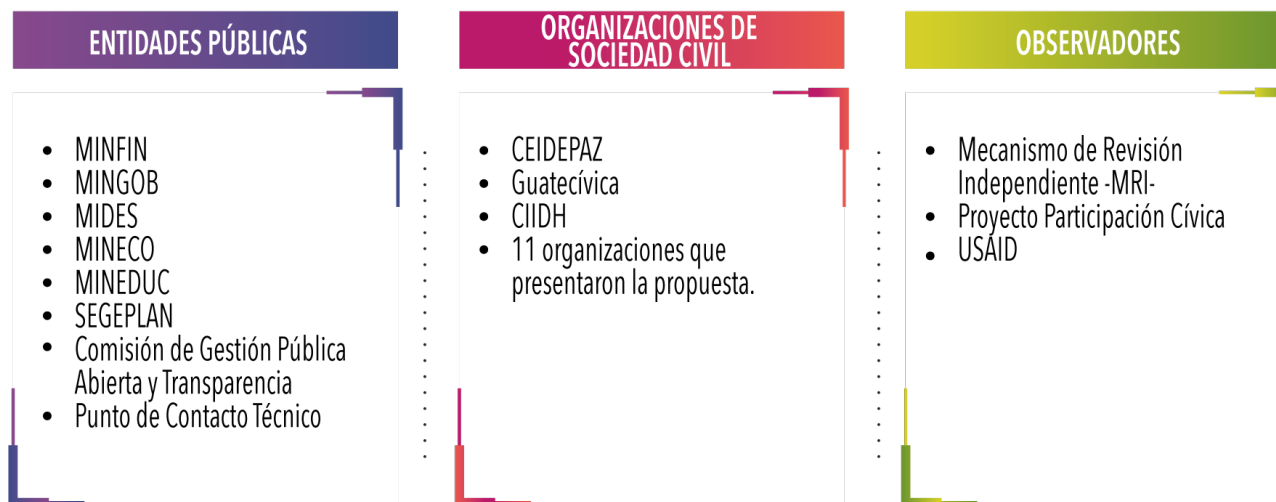
El 2 de agosto de 2018, se realizó la reunión de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, con el objetivo de realizar un análisis sobre el avance del proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, así como para abordar aspectos de mejora que se consideraran pertinentes. En ese sentido, 11 organizaciones de sociedad civil presentaron una propuesta de mejora a la metodología de co-creación, para lo cual se creó un Comité Técnico con el propósito de evaluar dicha propuesta.



Presentación de propuesta de mejoras a metodología,
4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto
Guatemala 2 de agosto de 2018

CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico quedó integrado de la siguiente forma:



El Comité Técnico se reunió en varias oportunidades para discutir y evaluar propuestas, las cuales se incorporaron a la metodología que ya se tenía aprobada por toda la Mesa Técnica de Gobierno Abierto.

Se inició con una evaluación en línea de las propuestas de compromisos e hitos que se tenían consensuadas en las reuniones de las mesas de trabajo y diálogo (2 rondas por eje). Se estaba en el proceso de sistematización de las evaluaciones en línea, cuando 5 de las organizaciones que participaron en la propuesta de mejora, deciden retirarse de las Mesa Técnica de Gobierno Abierto, aduciendo cuestiones políticas.

El Comité continuó con su trabajo técnico juntamente con la sociedad civil que prosiguió en el proceso y el acompañamiento de los observadores, retomando la ejecución de la metodología aprobada con las mejoras adaptadas a la misma.

El 1 de octubre de 2018, se reinició el proceso técnico de diálogo y trabajo en la construcción de los compromisos e hitos del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.

El Comité Técnico de Gobierno Abierto, continúa en reuniones para la búsqueda de mejores resultados durante la ejecución del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

CALENDARIO DE REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

No. Reunión	Fecha de Reunión	Lugar de Reunión
Primera reunión	20/08/2018	Salón 1, 8°. Nivel MINFIN
Segunda reunión	23/08/2018	Salón 1, 8°. Nivel MINFIN
Tercera reunión	27/08/2018	Salón 1, 8°. Nivel MINFIN
Cuarta reunión	30/08/2018	Salón DAI, 1er. Nivel MINFIN
Quinta reunión	7/09/2018	Salón 1, 8°. Nivel MINFIN
Sexta reunión	12/09/2018	Salón 1, 8°. Nivel MINFIN
Séptima reunión	19/09/2018	Salón 1, 8°. Nivel MINFIN
Octava reunión	27/09/2018	Salón DAI/MINFIN, 1er. Nivel MINFIN
Novena reunión	16/10/2018	Salón DAI/MINFIN, 1er. Nivel MINFIN
Décima reunión	5/11/2018	Salón 1, 8°. Nivel MINFIN
Onceava reunión	13/11/2018	Salón DAI/MINFIN, 1er. Nivel MINFIN
Doceava reunión	22/11/2018	Salón DAI/MINFIN, 1er. Nivel MINFIN



Tercera reunión Comité Técnico,
Guatemala 27 de agosto de 2018

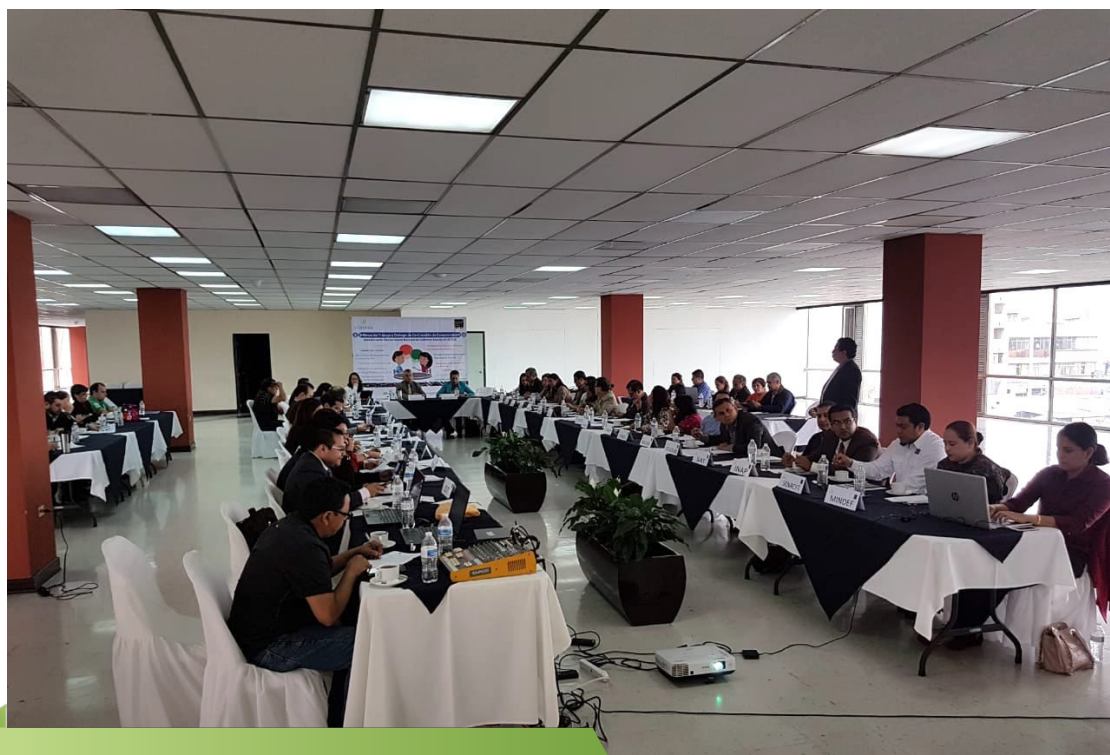


Cuarta reunión Comité Técnico,
Guatemala 30 de agosto de 2018

PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA MEJORADA DE CO-CREACIÓN

En reunión de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto del 21 de septiembre, se dio a conocer como se llegó a incorporar parte de la propuesta de mejoras a la metodología de co-creación por parte de 11 organizaciones de sociedad civil.

Posteriormente, los integrantes del Comité Técnico presentaron la metodología que ya había sido aprobada por la Mesa Técnica de Gobierno Abierto -MTGA-, y se explicó cuáles fueron las mejoras incorporadas a la misma, para ser sometidas a comentarios, sugerencias y acuerdos.



Presentación de metodología mejorada
Guatemala 21 de septiembre de 2018

FIRMA VOLUNTARIA DE LA DECLARACIÓN DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERESES

Con el apoyo de la Contraloría General de Cuentas -CGC-, el Organismo Judicial y Guatecívica, se elaboró un documento que contiene los lineamientos para poder conducirse con respeto y ética en los procesos de diálogo y toma decisiones dentro de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto.

El 21 de septiembre de 2018, dentro del marco del proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, en reunión de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, de manera voluntaria los delegados que asistieron, procedieron a la firma de la declaración de ética y conflicto de intereses de Gobierno Abierto Guatemala.



Firma de declaración de ética y conflicto de intereses,
Guatemala 21 de septiembre de 2018

REUNIONES TÉCNICAS DE LOS 12 EJES

Retomando el trabajo de la construcción de los compromisos e hitos del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, luego de la revisión de la metodología y con las mejoras incorporadas, se inician las reuniones técnicas de los 12 ejes. Inicialmente se estimó 2 reuniones por eje, sin embargo, algunos necesitaron que se programaran y realizaran más reuniones.



Calendario de reuniones técnicas 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto actualizado 19-10-2018



OCTUBRE	HORARIO	EJE	ENTIDAD SEDE/LUGAR
Lunes 1	09:00 - 12:00	Educación	Ministerio de Educación 6a. calle 1-87 zona 10, Salón 2 del Edificio 2
	14:00 - 17:00	Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Avenida Hincapié 21-72 zona 13, CCAH
Martes 2	09:00 - 12:00	Transparencia Fiscal, Compras y Contrataciones Públicas	Ministerio de Finanzas Públicas 8a. avenida 20-59 zona 1, Centro Cívico, Salón del nivel 3
	14:00 - 17:00	Gobiernos Locales	Instituto de Fomento Municipal 8a. calle 1-66 zona 9, Principal "Los Escudos" del nivel 1
Miércoles 3	09:00 - 12:00	Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional 8a. avenida 13-06 zona 1, Salón 1
	14:00 - 17:00	Fortalecimiento Institucional en Seguridad y Justicia	Ministerio de Gobernación 6a. avenida 13-71 zona 1, Tercer Nivel
Jueves 4	09:00 - 12:00	Inversión y Empleo	Ministerio de Economía 8a. avenida 10-43 zona 1, Primer Nivel
	14:00 - 17:00	Transparencia en los Procesos Electorales	Contraloría General de Cuentas 7a. avenida 7-32 zona 13, La Ceiba del nivel 4
Viernes 5	09:00 - 12:00	Protección e Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social 5a. avenida 8-78 zona 9, Salón del nivel 2
	14:00 - 17:00	Innovación en la Gestión Pública Se suspendió reunión de co-creación y se reprogramó para el día lunes 15 de Octubre en las instalaciones del MINFIN.	Instituto Nacional de Administración Pública Boulevard los Próceres 16-40 zona 10, Salón 3 del nivel 3
Lunes 8	09:00 - 12:00	Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción	Ministerio de Economía 8a. avenida 10-43 zona 1, Primer Nivel
	14:00 - 17:00	Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea	Ministerio de Economía 8a. avenida 10-43 zona 1, Primer Nivel
Martes 9	14:00 - 17:00	Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 7 avenida 03-67, zona 13, salón Los Bosques
Miércoles 10	09:00 - 12:00	Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción	Ministerio de Finanzas Públicas 8a. avenida 20-59 zona 1, Centro Cívico, Salón del nivel 3
	14:00 - 17:00	Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea	Ministerio de Finanzas Públicas 8a. avenida 20-59 zona 1, Centro Cívico, Salón del nivel 3
Jueves 11	09:00 - 12:00	Fortalecimiento Institucional en Seguridad y Justicia	Ministerio de Gobernación 6a. avenida 13-71 zona 1, Tercer Nivel
	13:30 - 17:00	Transparencia en los Procesos Electorales	Contraloría General de Cuentas 7a. avenida 7-32 zona 13, La Ceiba del nivel 4
Viernes 12	09:00 - 12:00	Gobiernos Locales	Instituto de Fomento Municipal 8a. calle 1-66 zona 9, Principal "Los Escudos" del nivel 1
	14:00 - 17:00	Protección e Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social 5a. avenida 8-78 zona 9, Salón del nivel 2
Lunes 15	09:00 - 12:00	Innovación en la Gestión Pública	Instituto Nacional de Administración Pública Boulevard los Próceres 16-40 zona 10, Salón 1 del nivel 1
	14:00 - 17:00	Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo Se suspendió reunión de co-creación y se reprogramó para el día jueves 18 de Octubre en las instalaciones del MINFIN.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 7 avenida 03-67, zona 13, salón Los Bosques
Miércoles 17	09:00 - 12:00	Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción	Ministerio de Finanzas Públicas 8a. avenida 20-59 zona 1, Centro Cívico, Salón del nivel 3
	14:00 - 17:00	Transparencia en los Procesos Electorales	Contraloría General de Cuentas 7a. avenida 7-32 zona 13, La Ceiba del nivel 4
Jueves 18	09:00 - 12:00	Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo	Ministerio de Finanzas Públicas 8a. avenida 20-59 zona 1, nivel 13, Dirección de Transparencia Fiscal
	14:00 - 17:00	Protección e Inclusión Social	Se reprogramó
Martes 23	14:00 - 17:00	Protección e Inclusión Social	Sede Central del Registro Nacional de Personas Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, nivel 3, Dirección de Gestión y Control Interno



Link de inscripción: <https://goo.gl/WxW5je>
 Infórmate en el teléfono: (502) 5450-4223

www.gobiernoabierto.gob.gt



MESA TÉCNICA DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL DE COMPROMISOS E HITOS DEL 4to. PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2018-2020

El martes 20 de noviembre de 2018, se realizó la Mesa Técnica de Gobierno Abierto de Validación Institucional de Compromisos e Hitos del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, en el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-. A dicha Mesa Técnica, asistieron altas autoridades de las instituciones responsables de compromisos e hitos, quienes manifestaron su disposición para cumplir con los mismos y de esa forma dar su aval institucional.

Además se contó con la participación de varias organizaciones de sociedad civil, ciudadanos, observadores y el Mecanismo de Revisión Independiente -MRI-



Mesa Técnica de validación institucional de
compromisos e hitos,
Guatemala 20 de noviembre de 2018

MESA TÉCNICA DE ALTO NIVEL PARA APROBACIÓN Y LANZAMIENTO DEL 4to. PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2018-2020

En la Mesa Técnica de Alto Nivel de Gobierno Abierto, realizada el miércoles 28 de noviembre de 2018, en el Salón las Banderas del Palacio Nacional de la Cultura, con la presencia del Presidente de la República, Jimmy Morales, en un acto protocolario se aprobó y se hizo público el lanzamiento oficial del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, para dar inicio a la ejecución de dicho Plan por parte de las 32 instituciones responsables de su cumplimiento.

Se contó con la presencia de altas autoridades como, ministros, viceministros, secretarios y gerentes públicos, así como con la participación de varias organizaciones de sociedad civil, quienes tuvieron su espacio para expresarse, como el caso de Guatecívica, CIIDH y FUNDESA. También asistieron ciudadanos que participaron en el proceso de co-creación y observadores e invitados especiales de embajadas y cooperantes.

El Señor Presidente de la República invitó a todas las autoridades presentes, organizaciones sociales, diversos sectores, observadores, cooperantes y demás asistentes, a ponerse de pie, levantar la mano derecha a la altura del hombro y repetir todos: “Declaramos aprobado el 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020”.



Aprobación y lanzamiento del
4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020
Guatemala 28 de noviembre de 2018

IV. COMPROMISOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS RESPONSABLES



24 Compromisos e Instituciones Públicas Responsables del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020

No. Compromiso	Nombre del Compromiso	Responsables
1	Sensibilizar y formar a la ciudadanía sobre los efectos de cambio climático, el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión de riesgo a desastres, para el cuidado del medio ambiente y su publicación en datos abiertos.	Hito 1: SE-CONRED Hito 2: CONAP Hito 3: MARN Hito 4: MAGA
2	Impulsar la segunda fase de la Estrategia de Adaptación Climática, a través del Modelo de Adaptación Climática (MAC), participativa y su publicación en datos abiertos.	Hito 1: MARN Hito 2: MARN Hito 3: MARN Hito 4: MARN Hito 5: MARN Hito 6: MARN
3	Creación participativa del Protocolo de Transparencia para el manejo de los recursos y servicios en situación de emergencia.	Hito 1: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-, SE-CONRED, MAGA, MARN, CONAP Hito 2: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-, SE-CONRED, MAGA, MARN, CONAP Hito 3: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-, SE-CONRED, MAGA, MARN, CONAP Hito 4: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-, SE-CONRED, MAGA, MARN, CONAP
4	Implementación de programas integrados en apoyo a la permanencia escolar y de herramientas que permitan a la comunidad educativa el seguimiento a nivel local.	Hito 1: MINEDUC Hito 2: MINEDUC Hito 3: MINEDUC Hito 4: MINEDUC
5	Implementación de intervenciones para el mejoramiento de la infraestructura escolar y de educación alternativa, con la participación de la comunidad educativa en los mecanismos de ejecución.	Hito 1: MINEDUC Hito 2: MINEDUC Hito 3: MINEDUC Hito 4: MINEDUC Hito 5: MINEDUC

6	Fortalecer la coordinación interinstitucional y fomentar la transparencia y la participación ciudadana en el sector seguridad.	Hito 1: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- e Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- Hito 2: Comisión de Asesoramiento y Planificación (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad) Hito 3: Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. Hito 4: Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito de MINGOB / CONAPREVI Hito 5: Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito de MINGOB con el apoyo de las instituciones que forman parte de la CONAPREVI Hito 6: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-, con la colaboración del Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del MINGOB como representante de CONAPREVI Hito 7: Cuarto Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MINGOB Hito 8: Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias y coordinada por su Secretaría Técnica. Hito 9: Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias y coordinada por la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad. Hito 10: Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias y coordinada por su Secretaría Técnica.
7	Generación de metas estratégicas del sector seguridad.	Hito 1: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad e Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y colaboración de SEGEPLAN. Hito 2: Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito con la colaboración del Gabinete Específico de Desarrollo, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, SECCATID la SVET, CONJUVE, SEGEPLAN. Hito 3: Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del MINGOB con colaboración del: INE
8	Diseño e implementación de la Estrategia Nacional y herramientas de Gobierno Electrónico.	Hito 1: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- y colaboración de otras Entidades Públicas, MTGA. Hito 2: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- y colaboración de otras Entidades Públicas que colaboraran y se invitara a participar a diversos sectores sociales Hito 3: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- y colaboración de otras Entidades Públicas que colaboraran y se invitara a participar a diversos sectores sociales Hito 4: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- y colaboración de PDH y otras Entidades Públicas que colaboraran y se invitara a participar a diversos sectores sociales Hito 5: MINGOB con la colaboración de Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparente, Ministerios, secretarías Hito 6: MINECO/RPSC con la colaboración de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-

9	Diseño e implementación de la Agenda de Servicios Públicos en Línea (Fase 1)	Hito 1: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparente / MINECO / INAP Hito 2: Instituciones Gubernamentales / MINECO / Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparente Hito 3: MSPAS
10	Fortalecimiento de herramientas y capacidades técnicas a gobiernos locales para implementar mecanismos de Gobierno Abierto, rendición de cuentas, y participación ciudadana, en la mejora de servicios públicos.	Hito 1: SCEP Hito 2: SEGEPLAN Hito 3: INAP con la colaboración de INFOM, ANAM en coordinación con Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- Hito 4: INFOM Hito 5: ANAM / INFOM en coordinación con Comisión de Gestión Pública Abierta y Transparencia Hito 6: CGC Hito 7: Coordinación de convocatoria y enlace municipal INFOM y ANAM, con la colaboración de: SENACYT (apoyo tecnológico), INAP (capacitación), Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- y Gobiernos Locales priorizados.
11	Diseño e implementación de una estrategia de innovación en la Gestión Pública.	Hito 1: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-/INAP Hito 2: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- / INAP Hito 3: INAP Con la colaboración de:ONSEC Hito 4: INAP/Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-.Con colaboración de: SENACYT Hito 5: ONSC / INAP Hito 6: ONSC Hito 7: ONSC Hito 8: ONSC
12	Promoción y divulgación de avances sobre la implementación de la Política de Competitividad y de la Política de Empleo Digno.	Hito 1: MINTRAB YPRONACOM DEL MINECO Hito 2: MINTRAB Y PRONACOM DEL MINECO Hito 3: MINTRAB Y PRONACOM DEL MINECO Hito 4: MINTRAB Y PRONACOM DEL MINECO Hito 5: MINTRAB Y MINECO

13	Crear herramientas de información que apoyen la promoción de la inversión y el empleo.	Hito 1: MINTRAB Hito 2: MINECO Y PRONACOM Hito 3: VICEMINISTRO MIPYME Hito 4: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Hito 5: MINTRAB
14	Fortalecimiento de mecanismos de transparencia y anticorrupción que evidencien los resultados a nivel nacional e internacional.	Hito 1: SEGEPLAN a través de la Dirección de Monitoreo y Evaluación Con colaboración de: CGC, MINFIN y Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-. Hito 2: Congreso de la República y las Comisiones pertinentes/MICUDE/PDH/CPGATCon la colaboración de: Las instancias de Sociedad Civil que consideren pertinentes y UNESCO. Hito 3: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- con la colaboración de PDH,INAP y MINDEF Hito 4: INAP Con el apoyo de: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-,PDH y MINDEF Hito 5: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- Hito 6: CGC /Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- Hito 7: CGC Hito 8: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- con la colaboración e insumos del MINFIN Hito 9: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- Hito 10: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- Hito 11: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-, con la colaboración de CGC, UDAF y UDAI Ministerios y Secretarías y otras entidades que deseen colaborar Hito 12: INAP con la colaboración de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-, SCEP y PDH Hito 13: Comisión de Gestión Pública Abierta y Transparente, Mesa Técnica de Gobierno Abierto y se solicitará el acompañamiento y el apoyo de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Guatecívica y otros actores interesados Hito 14: MINDEF a través de la Inspectoría General del Ejército con la colaboración de la Comisión de Gestión Pública y Transparencia

15	Creación e implementación de estrategia integral de transparencia, gobierno abierto y anticorrupción.	Hito 1: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia / MTGA Hito 2: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- / MTGA Hito 3: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- / MTGA Hito 4: Comisión de Gestión Pública Abierta y Transparente, Mesa Técnica de Gobierno Abierto y se solicitará el acompañamiento y el apoyo de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.
16	Actualización participativa de la Política de Desarrollo Social y Población.	Hito 1: MIDES / SEGEPLAN Hito 2: MIDES / SEGEPLAN Hito 3: MIDES / SEGEPLAN Hito 4: MIDES / SEGEPLAN Hito 5: MIDES / SEGEPLAN Hito 6: MIDES Hito 7: MIDES / SEGEPLAN
17	Presentación y socialización de información contenida en el Sistema Nacional de Información Social -SNIS-	Hito 1: MIDES Hito 2: RENAP Hito 3: RENAP Hito 4: MIDES Hito 5: MIDES Hito 6: MIDES
18	Fortalecimiento institucional de 425 puestos de salud ubicados en Municipios priorizados por la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica -ENPDC- de los Departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	Hito 1: MSPAS Hito 2: MSPAS Hito 3: MSPAS Hito 4: MSPAS Hito 5: MSPAS

19	Fortalecimiento de la coordinación e información interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Hito 1: Coordinador SESAN / INCOPAS Hito 2: SESAN Hito 3: Coordinador SESAN, MSPAS, MINEDUC, MAGA, MIDES, RENAP Hito 4: Coordinador SESAN, CONASAN, CONADUR, SCEP Hito 5: Coordinador SESAN, SINASAN Hito 6: MSPAS, MAGA, MIDES, SESAN, MINEDUC, ANAMINFOM Hito 7: INE, Instituciones POASAN Hito 8: SESAN Hito 9: SESAN
20	Fortalecimiento de la transparencia en el proceso electoral.	Hito 1: TSE en colaboración con otras instancias Hito 2: TSE Hito 3: TSE Hito 4: TSE en colaboración con otras instancias Hito 5: TSE Hito 6: CGC
21	Fortalecimiento de los mecanismos de publicación de información sobre el proceso electoral a la ciudadanía.	Hito 1: TSE Hito 2: TSE Hito 3: TSE con la colaboración de: Guatecívica Hito 4: TSE Hito 5: TSE
22	Acciones para seguir avanzando en la adopción de estándares internacionales de transparencia fiscal, compras y contrataciones.	Hito 1: MINFIN Hito 2: MINFINSAT Hito 3: MINFIN Hito 4: MINFIN Hito 5: MINFIN
23	Acciones para avanzar en la presentación y disponibilidad de información presupuestaria.	Hito 1: MINFIN Hito 2: MINFIN
24	Acciones para diseñar y desarrollar una herramienta informática que permita a las instituciones públicas proveer información de los beneficiarios de los bienes y servicios públicos, a través de la apertura de la meta física "personas", con características de sexo, edad y etnia.	Hito 1: MINFIN Hito 2: MINFIN Hito 3: MINFIN Hito 4: MINFIN

Eje No. 1

AMBIENTE,
RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DE RIESGO

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 1:

Sensibilizar y formar a la ciudadanía sobre los efectos de cambio climático, el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión de riesgo a desastres, para el cuidado del medio ambiente y su publicación en datos abiertos.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Consejo Nacional de Áreas Protegidas Secretaría Ejecutiva-Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Desconocimiento de las políticas públicas y los programas de educación ambiental, uso de la diversidad biológica, recursos naturales y gestión integral de riesgo a desastres.
¿Cuál es el compromiso?	Impulso al mejoramiento de programas educativos para sensibilizar a la población en materia ambiental y de gestión de riesgo a desastres.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Garantizando las acciones estratégicas que favorezcan el uso adecuado y la conservación de los recursos naturales, las áreas protegidas, la diversidad biológica de Guatemala y la gestión de riesgo a desastres, fortaleciendo las capacidades de la población guatemalteca a nivel local, municipal y departamental.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Su finalidad es sensibilizar e involucrar a la población guatemalteca en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, las áreas protegidas de Guatemala, así como la gestión de riesgo a desastres, para mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca con acciones transparentes.
Información Adicional	La importancia de formar ciudadanos con valores para el fortalecimiento de la conservación y uso racional de los recursos naturales, la diversidad biológica, así como la gestión de riesgo a desastres los cuales se puedan replicar en su entorno social, en las buenas prácticas y conocimientos aprendidos. Este compromiso se vincula al ODS 13, Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. Indicador 13.3.2 número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistemática e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología y las medidas de desarrollo.

N o.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Fortalecimiento de capacidades en las áreas y población priorizada para mejorar el conocimiento en la gestión de riesgo a Desastres a través del Programa Nacional en Educación en Gestión Integral de Riesgo a Desastres con recursos básicos sectoriales y específicos, acciones académicas, capacitaciones de coordinadoras para la reducción de desastres en todos los niveles territoriales y capacitación a voluntarios con su publicación en datos abiertos de los beneficiarios y cobertura.	SE-CONRED	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
2	Fortalecimiento de capacidades en las áreas y población priorizada a través del Programa de Educación Ambiental – EDUCONAP – y del Proyecto Educación para la Conservación de las Áreas protegidas y la Biodiversidad y publicación en datos abiertos de los beneficiarios y cobertura.	CONAP	En curso	noviembre 2018	agosto 2020
3	Fortalecimiento de capacidades en las áreas y población priorizada mediante el Diplomado en Educación Ambiental con énfasis en Cambio Climático, que incluya acciones de participación social vinculadas a temas ambientales. Diplomado de Guardianes Ecológicos con la coordinación y apoyo a los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias públicas, privadas y sociedad civil y publicación en datos abiertos de los beneficiarios y cobertura. Promover la gestión integral del recurso hídrico a funcionarios públicos, sociedad civil organizada, sector productivo incluyendo la variable de cambio climático.	MARN	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
4	Ampliación del programa “ Fortalecimiento de la administración de agua para la producción sostenible ” cobertura nacional mediante programas educativos para capacitar extensionistas, promotorías y asistencia familiar con el fin de administración del agua y la producción agrícola sostenible y publicación en datos abiertos de los beneficiarios y cobertura.	MAGA	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020

Nombre de la persona responsable o responsables.	Lic. Alfonso Alonzo Vargas Lic. Julio Recinos Dr. Sergio Cabañas Lic. Elder Manrique Figueroa Lic. Mario Méndez Montenegro	
Institución, cargo	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministro Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Viceministro Secretaría Ejecutiva-Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Secretario Ejecutivo Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Secretario Ejecutivo Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministro	
Correo electrónico y teléfono	aalonzo@marn.gob.gt teléfono 24230500 jrecinos@marn.gob.gt teléfono 24230500 scabanas@conred.gob.gt teléfono 2324 0800 efigueroa@conap.gob.gt , teléfono 2422 6700 despachosuperiormaga@gmail.com teléfono 24137000	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	CONAP, SE-CONRED y MAGA
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	
Observaciones		

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 2:

Impulsar la segunda fase de la Estrategia de Adaptación Climática, a través del Modelo de Adaptación Climática (MAC), participativa y su publicación en datos abiertos.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación

Coordinador: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Baja resiliencia de los paisajes productivos y los sistemas socioeconómicos, así como la inseguridad alimentaria en los municipios priorizados, amenazados por los impactos del cambio climático en el corredor seco, y baja eficacia en los procesos de gestión ambiental orientados al ciudadano para hacer eficiente el análisis, dictamen y entrega de instrumentos ambientales

¿Cuál es el compromiso?

Busca coadyuvar a la implementación de la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, La Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (Decreto 7-2013), Política Nacional de Cambio Climático, y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, a través de la adopción de prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al Cambio Climático, a la vez que contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población y al establecimiento de mecanismos financieros que apoyen la perdurabilidad de dicha Ley, Política y Plan en el mediano plazo. De esta manera se pretende contribuir a que las comunidades seleccionadas realicen prácticas, ambiental y culturalmente adecuadas para el uso y conservación de los bienes y servicios naturales, a fin que les permita reducir su vulnerabilidad y mejoramiento de su adaptación al Cambio Climático, con énfasis en la seguridad alimentaria

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Aumentar la resiliencia climática de las familias en las comunidades ubicadas en el corredor seco de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula (11 municipios), con prácticas sostenibles orientadas hacia la conservación/recuperación del capital natural, realizadas bajo un enfoque territorial que permita alcanzar los más altos resultados en el menor tiempo posible.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El Modelo de Adaptación Climática -MAC-, como mecanismo de prestación de servicios y transparencia del MARN en función de la adaptación y mitigación al cambio climático propone aportar al bien común a través del desarrollo de modelos de cambio climático que predicen que los daños serán sentidos más gravemente por comunidades vulnerables de áreas priorizadas, con rendición de cuentas y participación ciudadana.

Información Adicional	Cumplimiento de los artículos 7 y 13 de la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, La Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (Decreto 7-2013), Política Nacional de Cambio Climático, y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (Acuerdo Gubernativo No. 329-2009).				
	Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos				
	Naturales, Acuerdo Gubernativo No 63-2007 en donde se identifica el Sistema Nacional de Gestión Ambiental Nacional que tiene estrecha relación con la implementación de la gestión ambiental en Guatemala. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, Acuerdo Gubernativo No. 20-2016				
	ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Meta Estratégica del Desarrollo 3: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.				
N o.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Implementación de procesos de sensibilización y educación ambiental en temas de adaptación y mitigación de cambio climático a organizaciones campesinas, líderes comunitarios y representantes de COCODES en la zona priorizada para su publicación en formato de datos abiertos de los beneficiarios, cobertura geográfica y presupuesto aplicado.	MARN	Nuevo	noviembre 2018	marzo 2020
2	Desarrollo de un diagnóstico y estrategia de adaptación a la variabilidad climática para la región Ch'orti, con participación de los beneficiarios, que incluya un proceso de divulgación del plan a organizaciones campesinas priorizadas, así como un sistema de alerta temprana (para identificar de forma anticipada), signos de fenómenos climáticos que impactan la disponibilidad de agua en la región del corredor seco (fenómeno del niño/niña, veranillo de san juan, falso invierno y la canícula, etc.) para su publicación en formato de datos abiertos de los beneficiarios, cobertura geográfica y presupuesto aplicado	MARN	Nuevo	noviembre 2018	marzo 2020

3	Desarrollo de las estrategias de adaptación climática vinculados a actividades productivas de la región, que incluya un plan estratégico para manejo de incentivos forestales y planes de manejo de parcelas con énfasis en grupos de mujeres emprendedoras para su publicación en formato de datos abiertos de los beneficiarios, cobertura geográfica y presupuesto aplicado.	MARN	Nuevo	noviembre 2018	marzo 2020
4	Implementación de estrategias de adaptación climática vinculados a seguridad alimentaria, que incluya la transferencia de capacidades a productores/as de las áreas priorizadas quienes implementaran los bancos de semilla en coordinación con las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria; será publicada en formato de datos abiertos de los beneficiarios, cobertura geográfica y presupuesto aplicado.	MARN	Nuevo	noviembre 2018	marzo 2020
5	Implementación de procesos de reproducción de aves para desarrollar módulos de gallinas criollas, y procesos de sensibilización a las comunidades priorizadas sobre rescate de plantas nativas y sus propiedades naturales, enfocado en la formación de promotores comunitarios del área priorizada para su publicación en formato de datos abiertos de los beneficiarios, cobertura geográfica y presupuesto aplicado.	MARN	Nuevo	noviembre 2018	marzo 2020
6	Fortalecimiento del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del MARN a través de la automatización del proceso Sistema Integrado de Licencias Ambientales SILA- para mejorar los métodos (solicitud y autorización) de análisis, evaluación, dictamen y resolución de los instrumentos ambientales categoría C y B2 (mediano y bajo impacto) publicando de forma cuatrimestral a través de informes de avance en el portal Web del MARN para su publicación en formato de datos abiertos.	MARN	Nuevo	marzo 2019	agosto 2020
Nombre de la persona responsable o responsables.		Alfonso Alonzo Vargas Julio Recinos			

Institución, cargo	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministro Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Viceministro	
Correo electrónico y teléfono	aalonzo@marn.gob.gt teléfono 24230500 jrecinos@marn.gob.gt teléfono 24230500	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	MARN, Mancomunidad Copán Chortí
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	
Observaciones		

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 3:**Creación participativa del Protocolo de Transparencia para el manejo de los recursos y servicios en situación de emergencia.**Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Consejo Nacional de Áreas Protegidas Secretaría Ejecutiva-Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Falta de mecanismos que permitan la verificación del manejo transparente de la información, recursos y servicios otorgados en la atención de emergencias a nivel nacional.
¿Cuál es el compromiso?	Elaboración participativa del Protocolo de Transparencia dirigido a todas las instituciones públicas, para la atención de emergencias a nivel nacional.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Guatemala está catalogado entre los primeros países con mayor riesgo a nivel mundial con frecuencia es golpeada por eventos de origen natural o provocado que se convierten en emergencias y desastres, esta situación exige una respuesta de Estado organizada, oportuna y eficaz, de tal manera se cuenta con el Plan Nacional de Respuesta –PNR- el cual proporciona la estructura organizativa, técnica y operativa de las actividades de los organismos y entidades gubernamentales para atender emergencia y desastres; en dicho documento existe el numeral 8.2 denominado - Compromiso de Transparencia- el cual menciona las acciones que se realizarán para garantizar la transparencia en el manejo de información, recursos y servicios, dichas acciones son: <i>Establecer procedimientos, Auditoria de Recursos, Información Pública</i> . El Protocolo de transparencia será el mecanismo que permita guiar a las instituciones gubernamentales para llevar a cabo estas tres acciones con la finalidad de transparentar los procedimientos de respuesta y recuperación del desastre.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Al difundir y publicar el Protocolo de Transparencia todos pueden ser garantes de los procesos establecidos, esperando obtener participación de la ciudadanía aprovechando los conocimientos y las experiencias ciudadanas en las situaciones de emergencias. Además, se fomenta la transparencia al establecer los procesos de respuesta y recuperación, especificando las acciones y roles específicos de cada institución involucrada; con ello se abre un espacio importante para que los ciudadanos conozcan en que se están invirtiendo los recursos destinados para la emergencia.

Información Adicional	Este compromiso se vincula con la Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas, (CHS por sus siglas en inglés) en la cual se establece nueve compromisos que las organizaciones y personas implicadas en la respuesta humanitaria pueden utilizar con el fin de mejorar la calidad y la eficacia de la asistencia que brindan. Así mismo, facilita una mayor rendición de cuentas hacia las comunidades y personas afectadas por crisis humanitarias. Dentro del marco de CHS, se trabajará específicamente en el Compromiso 6 el cual indica “Las comunidades y personas afectadas por crisis humanitarias reciben una ayuda coordinada y complementaria”.				
	También se vincula en la Política General de Gobierno 2016-2020, en el eje de Transparencia, así como en las Metas Estratégicas del Desarrollo –MED– específicamente en la prioridad 7 “Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia” y en el MED 12 “Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, apoyar el fortalecimiento general de las instituciones es fundamental para garantizar que puedan desempeñar eficazmente sus mandatos en servicio del público”.				
	Además, emana como parte importante y complementaria del Plan Nacional de Respuesta –PNR- en donde se vinculará directamente en el numeral 8.2 denominado “Compromiso de Transparencia”.				
	Según el Acuerdo Gubernativo No. 41-2018, que crea la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, en su artículo 6. Atribuciones, inciso B: La comisión tiene la potestad de “Recomendar el diseño de instrumentos para la implementación de los mecanismos anticorrupción, sobre la gestión de los entes, funcionarios y empleados públicos”.				
N o.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Conformación del Comité especializado y la publicación de la carta de entendimiento y/o convenio firmado para formalizar el Comité. Elaboración de la Guía Metodológica para la creación del Protocolo.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia SE-CONRED, MAGA, MARN, CONAP	Nuevo	noviembre 2018	marzo 2019

2	Elaboración del Protocolo de Transparencia con participación de Organizaciones Sociales. Este se realizará con base a la Guía Metodológica previamente establecida y tomando en consideración las lecciones aprendidas de las mesas de recuperación que se están llevando a cabo por el evento del Volcán de Fuego del 3 de junio del 2018. Se sistematizará dicho proceso de recuperación, sometiéndolo a un análisis objetivo y de mejora de procedimientos para poder documentarlo en el protocolo.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia SE-CONRED, MAGA, MARN, CONAP	Nuevo	abril 2019	abril 2020
3	Socialización del Protocolo para comentarios, sugerencias de la mesa técnica de Gobierno Abierto, Organizaciones Sociales e instituciones del Estado. Se analizarán los comentarios y se realizarán los cambios necesarios para la mejora del Protocolo. Al finalizar con la incorporación de las observaciones se publicará el Protocolo como medio de verificación en la página de Gobierno Abierto.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia SE-CONRED, MAGA, MARN, CONAP	Nuevo	mayo 2020	julio 2020
4	Entrega de Protocolo a la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia para su correspondiente trámite de aprobación.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia SE-CONRED, MAGA, MARN, CONAP	Nuevo	julio 2020	agosto 2020

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable o responsables.	Álvaro Enrique Samayoa Alfonso Alonzo Vargas Julio Recinos Sergio Cabañas Elder Manrique Figueroa Mario Méndez Montenegro
Institución, cargo	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, Director y Coordinador Ejecutivo Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministro Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Viceministro Secretaría Ejecutiva-Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Secretario Ejecutivo Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Secretario Ejecutivo Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministro

Correo electrónico y teléfono	asamayoa@gobiernoabierto.gob.gt teléfono 22205383 aalonzo@marn.gob.gt teléfono 24230500 jrecinos@marn.gob.gt teléfono 24230500 scabanass@conred.gob.gt teléfono 2324 0800 efigueroa@conap.gob.gt teléfono 2422 6700 despachosuperiormaga@gmail.com teléfono 24137000	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	En el proceso de socialización y comentarios se tomará en cuenta a instituciones como INSIVUMEH, SESAN, SEGEPLAN, ANAM, MINFIN, MICIVI. Etc.
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	CÁRITAS, OIM, Techo, CENACIDE, Cruz Roja, CEDECIDE, ASONBOMD, CEIDPAZ, otras Organizaciones Sociales y ciudadanos interesados en participar con conocimiento en gestión de riesgo.
Observaciones		
La elaboración del Protocolo, se llevará a cabo en el 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto, sin embargo, será un compromiso que trascenderá hacia el siguiente Plan, ya que quedará pendiente la aprobación por autoridades correspondientes, así como la puesta en práctica del mismo, se trabajará de manera comprometida para que el avance en el proceso de aprobación sea sustancial, sin embargo, dicho proceso está sujeta a temporalidad que no está contemplada en este plan. Ley 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, artículo 7, menciona que el Consejo Nacional está conformado por un representante titular y suplente del Ministerio de la Defensa Nacional, quien la coordinará, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Gobernación, Coordinador de la Junta y Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, quien asistirá a las con voz pero sin voto, Cuerpo de Bomberos Nacionales, Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras. Acuerdo Gubernativo 443-2000 Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- Capítulo II, artículo 4. Consejo Nacional. El Consejo Nacional, como órgano superior de la Coordinadora Nacional, será el encargado de aprobar políticas y normas para hacer efectivo el cumplimiento de las finalidades ordenadas en el artículo 3 de la ley, así como el cumplimiento de todas aquellas disposiciones de que, en caso de emergencia disponga el Gobierno de la República.		

Eje No. 2

EDUCACIÓN

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 4:

Implementación de programas integrados en apoyo a la permanencia escolar y de herramientas que permitan a la comunidad educativa el seguimiento a nivel local.

Fecha de inicio y término del compromiso: **enero 2019 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Educación

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Aún persisten desafíos para mejorar la permanencia escolar en el nivel primario del sector oficial. En 2017, el indicador fue de 97.24% en el área urbana y de 96.55% en el área rural, y en primer grado, de 94.83% en el área urbana, y de 94.20% en el área rural. Se ha cumplido en la asignación de recursos para los Programas de Apoyo, pero los mecanismos para el mejoramiento de las prácticas docentes que contribuyan al monitoreo de los indicadores sobre permanencia y retención escolar, no están integrados totalmente, ni las herramientas que permitan a la comunidad educativa el seguimiento a nivel local.

¿Cuál es el compromiso?

Contribuir con el diseño y desarrollo de mecanismos y herramientas integrados que proporcionen información para el seguimiento, monitoreo y mejoramiento de indicadores de permanencia escolar con la participación de actores de la comunidad educativa en el nivel local. Asimismo, compartir a nivel de centro educativo la importancia de la participación de las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) en el seguimiento a acciones sobre la permanencia escolar de sus hijos, y a través del Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE), en forma desconcentrada, se trabajará en organizar distritos escolares, establecer mecanismos de coordinación, acompañamiento, asesoría e innovación pedagógica a docentes y directores de establecimientos educativos para mejorar, entre otros, la retención y permanencia de los estudiantes en el nivel primario.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

A través del desarrollo e implementación de procesos de acompañamiento y asesoría pedagógica para directores y docentes de establecimientos educativos, y la promoción de estrategias en el marco del SINAE, así como en la ejecución transparente y desconcentrada de los recursos en el marco de la Ley de Alimentación Escolar, y con la participación colaborativa de los integrantes de las OPF, se espera contribuir al desarrollo y rendimiento escolar de los alumnos, mejorando con ello la permanencia escolar.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Los mecanismos y herramientas institucionales a desarrollar, así como la disponibilidad de información, contribuirán y favorecerán la cultura de gestión, transparencia, rendición de cuentas y auditoría social a nivel nacional, departamental y local, especialmente con la participación y trabajo colaborativo de las OPF en la administración de los Programas de Apoyo y la asesoría del sistema de acompañantes pedagógicos a directores y docentes, mejorando con ello la prestación del servicio educativo.

Transparencia

Rendición de cuentas

Participación ciudadana

Innovación tecnológica



Información Adicional	Este compromiso se enmarca en los ejes priorizados del Plan Estratégico de Educación 2016-2020, de Cobertura, Calidad, equidad e inclusión y Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar, y en las líneas de acción que favorecen la permanencia escolar, mediante la ejecución de Programas de Apoyo y la implementación del SINAIE, entre otros, así como el seguimiento de los indicadores de promoción y retención de todos los niveles y modalidades educativas. Asimismo, contribuye al cumplimiento del Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible, a la prioridad 8 y a la MED 13 (Metas de Desarrollo Sostenible) sobre Educación, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun y al ODS 16, relacionado con la creación de instituciones responsables y transparentes.				
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Desarrollo del mecanismo automatizado e informático para el registro de indicadores en el marco de la Ley de Alimentación Escolar para su publicación por centro educativo (ficha escolar), zona geográfica y otras categorías necesarias; y en el Portal de datos abiertos del MINEDUC.	MINEDUC	Nuevo	enero 2019	diciembre 2019
2	Elaboración del mecanismo y procedimiento para socializar la información de los indicadores en el marco de la Ley de Alimentación Escolar a las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) favoreciendo la cultura de gestión, transparencia y auditoría social.	MINEDUC	Nuevo	junio 2019	junio 2020
3	Elaboración e implementación de un plan de capacitación al personal de la Primera Fase del Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo (SINAIE), en 9 departamentos y 68 municipios priorizados del país, para la transferencia y mejoramiento de las prácticas docentes y la permanencia escolar cumpliendo con los procesos administrativos.	MINEDUC	Nuevo	enero 2019	junio 2020
4	Creación de guías y manuales que fortalezcan el acompañamiento educativo y asesoría con pertinencia cultural a directores y docentes de establecimientos educativos para el mejoramiento de indicadores de permanencia escolar en el marco de la implementación de la primera fase del SINAIE, en 9 departamentos y 68 municipios priorizados del país.	MINEDUC	Nuevo	enero 2019	diciembre 2019
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Oscar Hugo López Rivas José Inocente Moreno Cámbara Bayron Osorio Alonzo Jeannette Bran de Cacacho Mario Domingo Morales Mateo Fredy Rubén Puac Dionisio Mario Alfredo Cerna Yanes				
Institución, cargo	Ministro de Educación, Ministro Ministerio de Educación, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa Ministerio de Educación, Director de Planificación Educativa Ministerio de Educación, Directora General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo Ministerio de Educación, Director General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa				

	Ministerio de Educación, Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Ministerio de Educación, Director de Informática	
Correo electrónico y teléfono	hlopez@mineduc.gob.gt teléfono 2411-9595 jmoreno@mineduc.gob.gt teléfono 2411-9595 extensiones 3016, 1140 y 1278 bosorio@mineduc.gob.gt teléfono 2411-9595 extensión 1204 jbran@mineduc.gob.gt teléfono 2411-9595 extensión 4004 mdmorales@mineduc.gob.gt teléfono 2334-6527 rpuac@mineduc.gob.gt teléfono 2334-7445 mcerna@mineduc.gob.gt teléfono 2411-9595 extensión 1172	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	Para lograr la cobertura de la primera Fase del SINAIE, se solicitará el acompañamiento de la Oficina Nacional de Servicio Civil y el Ministerio de Finanzas Públicas para la agilización de los procesos administrativos.
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Organizaciones de la sociedad civil que participan en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, Organizaciones de Padres de Familia – OPF-, Comunidad educativa local y otras organizaciones sociales interesadas
Observaciones		

Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que atiende el compromiso directa e indirectamente

Niñez/Adolescencia	Juventud	Indígenas	Personas con discapacidad
☒	☒	☒	☒

PLANTILLA DE COMPROMISO	
COMPROMISO 5:	
Implementación de intervenciones para el mejoramiento de la infraestructura escolar y de educación alternativa, con la participación de la comunidad educativa en los mecanismos de ejecución.	
Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2019 – 30 de agosto 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Educación
Propuesta de descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Aún persisten brechas para atender a jóvenes fuera del sistema educativo y de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura escolar previstos en los planes de desarrollo educativo. En el año 2005, el Ministerio de Educación llevó a cabo el primer censo de infraestructura escolar. Desde ese esfuerzo no se cuenta con las herramientas ni con la información actualizada sobre la condición de los edificios escolares públicos. Asimismo, la oferta disponible de los programas y servicios de educación alternativa no es suficiente para atender a la población fuera del sistema educativo.
¿Cuál es el compromiso?	Contribuir con el diseño y desarrollo de mecanismos y de herramientas que proporcionen información actualizada y geo referenciada de los edificios escolares públicos para la toma de decisiones a nivel nacional y local; la ejecución de programas para la recuperación progresiva y mantenimiento de la infraestructura de los edificios escolares públicos con apoyo de las Organizaciones de Padres de Familia (OPF). Se avanzará en ofrecer la prestación de nuevos servicios de educación alternativa, con modalidades semi presenciales y a distancia como opciones para la atención de jóvenes y adultos fuera del sistema educativo.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El Ministerio de Educación, por medio del Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos asignará recursos a los establecimientos educativos que cumplan los criterios técnicos y legales, a través de las OPF, para que lleven a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo menor en edificios públicos, y publicará el avance para transparentar su ejecución. Se crearán herramientas para contar con información geo referenciada de los establecimientos públicos y se iniciará con la primera fase de validación del Censo de Infraestructura Escolar. Asimismo, se presentarán los avances de la prestación de servicios de educación alternativa, a través de modalidades semi presenciales y a distancia, priorizando la entrega virtual, para la atención de la población fuera del sistema, en educación primaria acelerada, ciclo básico y bachillerato en modalidad flexible, así como en formación laboral y certificación de competencias adquiridas de manera formal o informal por los estudiantes.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Con el desarrollo de los mecanismos y herramientas automatizados y la publicación de información en plataformas amigables para uso de la comunidad educativa y de datos abiertos, se favorece la cultura de gestión, innovación tecnológica, transparencia y auditoría social; además se contribuye al mejoramiento de los servicios de la infraestructura escolar a través de la participación de la comunidad educativa y padres de familia en su ejecución. Se incorporan medios innovadores en la prestación de servicios de educación alternativa a través de modalidades semipresenciales y a distancia, priorizando la entrega educativa virtual, o por otro medio tecnológico.

	Transparencia	Rendición de cuentas	Participación ciudadana	Innovación tecnológica	
	✓	✓	✓	✓	
Información Adicional	Este compromiso se enmarca en los ejes priorizados del Plan Estratégico de Educación 2016-2020, de Cobertura, Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar y Espacios dignos y saludables para el aprendizaje. La Estrategia para la Atención de Infraestructura Escolar establece líneas de acción, tales como Mantenimiento y reparación de edificios escolares, así como acciones preparatorias del Censo de Infraestructura Escolar. Asimismo, contribuye al cumplimiento del Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible, a la prioridad 8 y a la MED 13 (Metas de Desarrollo Sostenible) sobre Educación, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K’atun y al ODS 16, relacionado con la creación de instituciones responsables y transparentes.				
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Elaboración de un mecanismo de publicación de mapas geo referenciados, disponibles, de fácil acceso a la comunidad educativa, de los establecimientos educativos públicos y en el Portal de datos abiertos del Ministerio de Educación y de Gobierno.	MINEDUC	Nuevo	enero 2019	diciembre 2019
2	Actualización de la geo referenciación de los establecimientos educativos públicos y su publicación	MINEDUC	Nuevo	enero 2019	abril 2020
3	Levantamiento de campo de la primera fase del censo de infraestructura escolar consistente en una muestra de 200 edificios educativos públicos (validación de los instrumentos de recopilación de información y de la aplicación informática desarrollada para el efecto).	MINEDUC	Nuevo	enero 2019	diciembre 2019
4	Elaboración de un mecanismo para publicación del listado de los establecimientos educativos de acuerdo con el criterio técnico y procedimiento legal ya establecido para el seguimiento de la ejecución de fondos del programa Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos a través de las Organizaciones de Padres de Familia (OPF).	MINEDUC	Nuevo	enero 2019	junio 2020
5	Implementación de la primera fase del Programa Nacional de Educación Alternativa (PRONEA) a través de modalidades semi presenciales y a distancia, apoyándose por medios digitales o materiales impresos, para la atención de jóvenes y adultos fuera del sistema educativo, en educación primaria acelerada, ciclo básico y bachillerato en modalidad flexible, así como en formación laboral.	MINEDUC	Nuevo	enero 2019	junio 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Oscar Hugo López Rivas José Inocente Moreno Cámbara Bayron Osorio Alonzo				

	Jeannette Bran de Cacacho Fredy Rubén Puac Dionisio Mario Alfredo Cerna Yanes Aroldo David Noriega	
Institución, cargo	Ministro de Educación, Ministro Ministerio de Educación, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa Ministerio de Educación, Director de Planificación Educativa Ministerio de Educación, Directora General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo Ministerio de Educación, Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Ministerio de Educación, Director de Informática Ministerio de Educación, Subdirector de Educación Básica	
Correo electrónico y teléfono	hlopez@mineduc.gob.gt teléfono 2411-9595 jmoreno@mineduc.gob.gt teléfono 2411-9595 extensiones 3016, 1140 y 1278 bosorio@mineduc.gob.gt teléfono 2411-9595 extensión 1204 jbran@mineduc.gob.gt teléfono 2411-9595 extensión 4004 rpuac@mineduc.gob.gt teléfono 2334-7445 mcerna@mineduc.gob.gt teléfono 2411-9595 extensión 1172 adnoriega@mineduc.gob.gt teléfono 2234-5923	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Organizaciones de la Sociedad Civil que participan en Gobierno Abierto Organizaciones de Padres de Familia – OPF- Comunidad Educativa Local y otras Organizaciones Sociales interesadas
Observaciones		

Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que atiende el compromiso directa e indirectamente

Niñez/Adolescencia	Juventud	Indígenas	Personas con discapacidad
☒	☒	☒	☒

Eje No. 3

FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
EN SEGURIDAD Y JUSTICIA

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 6:

Fortalecer la coordinación interinstitucional y fomentar la transparencia y la participación ciudadana en el sector seguridad.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador: Ministerio de Gobernación a través de la creación de una mesa técnica coordinadora del compromiso y apoyo de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. 1. Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia – Hitos 1 y 6. 2. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad - Hito 1. 3. Comisión de Asesoramiento y Planificación (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad) - Hito 2. 4. Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil – Hito 3. 5. Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del MINGOB – Hitos 4, 5 y 6. 6. Cuarto Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MINGOB – Hito 7. 7. Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias y coordinada por su Secretaría Técnica – Hitos 8 y 10. 8. Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias y coordinada por la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad – Hito 9.
--	--

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Falta de coordinación interinstitucional y fortalecimiento interno del sector seguridad, con lo que se evidencia la necesidad de fortalecer todos los procesos internos, encaminados a la formación, la capacitación y la generación de acciones oportunas, que permitan soluciones en el corto y mediano plazo, con lo que se promueve la rendición de cuentas, la transparencia y el ejercicio de una auditoría social.
¿Cuál es el compromiso?	Mejorar la eficiencia y la eficacia de la coordinación interinstitucional, principalmente a nivel organizacional, tomando en cuenta que las actividades de coordinación institucional se basan en la consolidación de las instituciones, legislación y políticas para garantizar el correcto tratamiento de lo relacionado al ámbito del sector seguridad, mediante el conocimiento y aplicación de los mecanismos de transparencia y anticorrupción.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Contribuye a que las instituciones responsables del sector seguridad, trabajen de manera coordinada para identificar esfuerzos compartidos en el marco de sus respectivas competencias entre sí, lo que facilita identificar metas en común y mejor capacidad en la toma de decisiones.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Es relevante de acuerdo a los principios de OGP, ya que aumenta las capacidades de eficiencia y eficacia del Sistema Nacional de Seguridad y las instituciones que lo conforman a través de transparentar los procesos, facilitar el acceso a la información pública, la innovación tecnológica para la apertura de datos abiertos y las gestiones administrativas de transparencia que debe procurarse en todas las instituciones públicas, lo que permite la rendición de cuentas por medio de la participación ciudadana.

	El presente compromiso contribuye al fortalecimiento de la transparencia y es relevante porque fomenta la innovación tecnológica y el acceso a la información pública, por parte de la ciudadanía, con lo que se impulsa la rendición de cuentas y la participación ciudadana, mediante el diseño e implementación de programas y acciones para aumentar las capacidades de los servidores públicos como parte de la mejora continua de los servicios brindados.				
Información Adicional	El presente compromiso está proyectado en el marco de la coordinación interinstitucional del sector seguridad, vinculado al Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 16, Plan de Desarrollo y las Prioridades Nacionales y orientado a la articulación de esfuerzos institucionales y de participación ciudadana, como parte de las recomendaciones contenidas en las Convenciones Internacionales contra la Corrupción.				
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Diseño e implementación de un plan de capacitación y certificación académica en materia de coordinación institucional, principios y valores de Gobierno Abierto; así como los ámbitos vinculados a la seguridad de la nación de conformidad con las funciones del INEES, establecidas en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y su reglamento.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia e Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, -INEES-	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
2	Diseño y aprobación de los criterios orientadores de la carrera profesional del Sistema Nacional de Seguridad.	Comisión de Asesoramiento y Planificación (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad)	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2019
3	Crear e implementar el protocolo de actuación, estrategia de comunicación social y capacitación para el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y corresponsabilidad a nivel departamental, municipal y comunitario en el marco del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria de la Policía Nacional Civil	Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
4	Análisis de los mecanismos de atención a la víctima en las instituciones del sector seguridad y justicia para fortalecerlos y articularlos	Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito de MINGOB / CONAPREVI	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
5	Creación del programa de fortalecimiento técnico y administrativo de los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia – CAIMUS -, que contenga un sistema de monitoreo y evaluación por resultados.	Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito de MINGOB con el apoyo de las instituciones que forman parte de la CONAPREVI	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020

6	Creación de una Mesa Técnica específica con el objetivo de trasladar la solicitud de reactivación del proceso de convocatoria ante el Ministerio Público para la implementación del Instituto de la Víctima con participación de organizaciones sociales.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, con la colaboración del Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y del Delito del MINGOB como representante de CONAPREVI	Nuevo	noviembre 2018	febrero 2019
7	Divulgar las acciones y dar a conocer los servicios que presta el Ministerio de Gobernación en los idiomas mayas prioritarios.	Cuarto Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MINGOB	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
8	Fortalecimiento de las Unidades de Información Pública para garantizar la rendición de cuentas, la divulgación de sus mecanismos y la promoción de la participación ciudadana, conforme a los procedimientos del marco normativo vigente.	Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias y coordinada por su Secretaría Técnica.	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
9	Fortalecimiento de mecanismos de transparencia en las instancias de control interno, inspectorías y unidades disciplinarias, en el empleo de los recursos asignados a las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.	Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias y coordinada por la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
10	Fortalecimiento de las unidades de informática y tecnología para desarrollar y optimizar las plataformas tecnológicas institucionales interoperables del sector seguridad.	Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias y coordinada por su Secretaría Técnica.	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable o responsables.	1. Lic. Álvaro Samayoa. 2. MSc. Linda Jessica Peña Barrillas. 3. Licda. Ingrid Pacheco. 4. Lic. Erwin Rolando Tzi Juárez. 5. Lic. Axel Manuel Alejandro Romero García. 6. Ing. Gabriel Juárez Lucas. 7. Licda. Silvia De León Garzona. 8. Lic. Luis Ronaldo Cámbara Deras.
Institución, cargo	1. Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia – Director y Coordinador Ejecutivo. 2. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad - Directora. 3. Comisión de Asesoramiento y Planificación (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad) – Integrante de Asesoramiento y Planificación de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad. 4. Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil – Director General. 5. Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del MINGOB – Tercer Viceministro.

	6. Cuarto Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MINGOB – Cuarto Viceministro. 7. Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias y coordinada por su Secretaría Técnica – Coordinadora. 8. Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias y coordinada por la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad – Coordinadora.	
Correo electrónico y teléfono	1. asamayoa@gobiernoabierto.gob.gt – Tel: 2220-5383. 2. linda.peña@inees.gob.gt – Tel: 2496-2900. 3. ijpacheco@cap.stcns.gob.gt – Tel: 2504-4800. 4. pnc_mgguatemala@hotmail.com – Tel: 23290040. 5. aromero@mingob.gob.gt – Tel: 2413-8888. 6. gjuarez@mingob.gob.gt – Tel: 2413-8888. 7. rbueso@stcns.gob.gt - Tel: 2504-4800. 8. subjuridico@igsns.gob.gt - Tel: 25048383.	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, Dependencias del Consejo Nacional de Seguridad y otras entidades interesadas en participar.
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM-, Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres -CONAPREVI- y otras Organizaciones Sociales interesadas.
Observaciones		

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 7:

Generación de metas estratégicas del sector seguridad.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. 1. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad e Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad – Hito 1. 2. Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del MINUGOB – Hitos 2 y 3.
--	---

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Ausencia de metas estratégicas compartidas del sector seguridad, por lo que, es necesario generar procesos administrativos, que permitan la toma de decisiones oportunas y conjuntas para atender dicha problemática.
¿Cuál es el compromiso?	Formular metas interinstitucionales de colaboración, coordinación y participación, que promuevan un enfoque integral del sector seguridad.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Se generarán metas estratégicas en común que permiten unificar esfuerzos del sector seguridad, para fortalecer los procesos de articulación y disponer de información oportuna para la toma de decisiones en conjunto.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	La formulación de metas estratégicas en común mejora los mecanismos de transparencia e innovación tecnológica, facilitando los datos abiertos, fortaleciendo el acceso a la información y la mejora en la calidad de los servicios públicos prestados, lo que genera condiciones adecuadas para la rendición de cuentas a través de la participación ciudadana. Establecer un espacio participativo con las instituciones que conforman el sector seguridad y organizaciones sociales a fin de alinear la planificación y coordinación interinstitucional para la ejecución de las Políticas Públicas de Seguridad.
Información Adicional	El presente compromiso se traza en el marco de la coordinación interinstitucional del sector seguridad, vinculado al Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 16, Plan de Desarrollo y las Prioridades Nacionales para la articulación de esfuerzos institucionales en la generación de metas estratégicas.

No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Alineamiento de la Planificación Institucional de las Instituciones del sector seguridad a la Política Nacional de Seguridad para la generación de metas estratégicas del sector seguridad para coadyuvar al desarrollo sostenible.	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad e Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y colaboración de SEGEPLAN.	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020

2	Creación e implementación de la Comisión Nacional de Prevención -CONAPRE- como mecanismo de articulación multisectorial para el cumplimiento de metas estratégicas de desarrollo promoviendo la participación de organizaciones sociales.	Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito con la colaboración del Gabinete Específico de Desarrollo, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, SECCATID la SVET, CONJUVE, SEGEPLAN.	Nuevo	noviembre 2018	abril 2019
3	Fortalecer e implementar la Mesa Técnica Interinstitucional de Datos para la toma de decisiones basada en evidencias, con la finalidad de homologar y estandarizar datos del sistema de seguridad y la certificación del dato país.	Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del MINGOB con colaboración del: INE	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	1. Licda. Silvia De León Garzona. 2. Lic. Axel Manuel Alejandro Romero García.				
Institución, cargo	1. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Coordinadora; e Instituciones de Sistema Nacional de Seguridad – Secretaria Técnica. 2. Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del MINGOB – Tercer Viceministro.				
Correo electrónico y teléfono	1. rbueso@stcns.gob.gt – Tel: 2504-4800 2. aromero@mingob.gob.gt – Tel: 2413-8888.				
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, Gabinete Específico de Desarrollo, Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, SECCATID, SVET, CONJUVE, SEGEPLAN, Instituto Nacional de Estadística y otras entidades interesadas en participar.			
	Osc, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Organizaciones sociales interesadas.			
Observaciones					

Eje No. 4

GOBIERNO ELECTRÓNICO
Y SERVICIOS PÚBLICOS
EN LÍNEA

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 8:

Diseño e implementación de la Estrategia Nacional y herramientas de Gobierno Electrónico

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia. Ministerio de Gobernación Ministerio de Economía RPSC
--	--

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Falta de una estrategia unificada en materia de Gobierno Electrónico.
¿Cuál es el compromiso?	Diseñar e implementar una estrategia unificada y un conjunto de acciones que permitan la implementación del Gobierno Electrónico en las Instituciones Gubernamentales, para proveer servicios públicos ágiles, eficientes, modernos y de mejor acceso para la ciudadanía.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Estableciendo un plan de acción mediante una estrategia por medio de las cuales las instituciones gubernamentales implementen acciones de gobierno electrónico para proveer servicios públicos ágiles, eficientes, modernos y de mejor acceso para la ciudadanía
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Contribuye a los valores de acceso a la información pública, rendición de cuentas y tecnología e innovación para la apertura. Participación ciudadana, permite tener un mayor alcance para la entrega de servicios públicos a la ciudadanía ya que permite llegar a más gente por medios electrónicos. La creación colaborativa de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico, complementada con herramientas tecnológicas para acceso a la información pública, datos abiertos y utilización de firmas electrónicas avanzadas, contribuirá positivamente a la transparencia y modernización de la gestión pública.
Información Adicional	Este compromiso obedece al seguimiento del eje de Cero Tolerancia a la Corrupción de la Política General de Gobierno, así como al cumplimiento del plan de desarrollo K'atun 2032 y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.5, paz, justicia e instituciones sólidas.

No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Co-creación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia y colaboración de otras Entidades Públicas, MTGA.	Nuevo	diciembre 2018	marzo 2019

2	Formulación de la estrategia nacional de Gobierno Electrónico	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia y colaboración de otras Entidades Públicas que colaboraran y se invitara a participar a diversos sectores sociales	Nuevo	abril 2019	agosto 2019
3	Implementación de la primera fase de la estrategia de Gobierno Electrónico.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia y colaboración de otras Entidades Públicas que colaboraran y se invitara a participar a diversos sectores sociales	Nuevo	septiembre 2019	agosto 2020
4	Desarrollo de un sistema para solicitudes de información pública que tenga un ingreso único de información y consulta e implementación en su primera fase	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia y colaboración de PDH y otras Entidades Públicas que colaboraran y se invitara a participar a diversos sectores sociales	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
5	Implementación de la primera fase de la Política Nacional de Datos Abiertos	MINGOB con la colaboración de Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparente, Ministerios, Secretarías	En curso	noviembre 2018	diciembre 2020
6	Elaboración e Implementación del plan acción de la firma electrónica avanzada para instituciones gubernamentales prioritizadas	MINECO/RPSC con la colaboración de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Álvaro Enrique Samayoa Enrique Degenhart Asturias Acisclo Valladares				
Institución, cargo	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, Director y Coordinador Ejecutivo Ministerio de Gobernación, Ministro Ministerio de Economía, Ministro				
Correo electrónico y teléfono	asamayoa@gobiernoabierto.gob.gt teléfono 22205383 edegenhart@mingob.gob.gt teléfono 2413-8888 avalladares@mineco.gob.gt teléfono 24120325				
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	PDH, Ministerios, Secretarías y otras instituciones.			

	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Organizaciones sociales o ciudadanos técnicos especializados que deseen colaborar en el proceso.
Observaciones		

PLANTILLA DE COMPROMISO					
COMPROMISO 9:					
Diseño e implementación de la Agenda de Servicios Públicos en Línea (Fase 1)					
Fecha de inicio y término del compromiso: noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020					
Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia Ministerio de Economía Instituto Nacional de Administración Pública Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social				
Descripción del compromiso					
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Falta de conocimiento de servicios públicos existentes e implementación de nuevos servicios públicos en línea.				
¿Cuál es el compromiso?	Implementación de servicios públicos en línea priorizados en las Instituciones Gubernamentales para beneficio del ciudadano.				
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Estableciendo un inventario de servicios públicos que las instituciones gubernamentales prestan, implementando servicios públicos en línea priorizados, dar seguimiento y continuidad a la plataforma de servicios públicos en línea.				
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Contribuye a los valores de rendición de cuentas, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas.				
Información Adicional	La implementación de servicios públicos en línea define con una visión general y de largo plazo, pero se implementarán ciertas acciones que se describen en los hitos.				
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Diseño de un modelo de servicios públicos en línea, basado en estándares internacionales y/o mejores prácticas implementadas en Latinoamérica	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparente / MINECO / INAP	En curso	Septiembre 2018	Agosto 2020
2	Re-diseño del directorio de servicios públicos en la plataforma del Ministerio de MINECO	Instituciones Gubernamentales / MINECO / Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparente	En Curso	noviembre 2018	Agosto 2019

3	Georreferenciación de 1,231 puestos de salud del primer nivel de atención del MSPAS en su primera fase	MSPAS	Nuevo	Noviembre 2018	Agosto 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Álvaro Enrique Samayoa Acisclo Valladares Carlos Soto Marco Tulio Cajas				
Institución, cargo	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, Director y Coordinador Ejecutivo Ministerio de Economía, Ministro Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministro Instituto Nacional de Administración Pública, Gerente				
Correo electrónico y teléfono	asamayoa@gobiernoabierto.gob.gt teléfono 22205383 avalladares@mineco.gob.gt teléfono 24120325 csoto@mspas.gob.gt teléfono 2492 0707 mcajas@inap.gob.gt ; teléfono 2419 8181				
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	Y la colaboración de las instituciones que tienen relevancia en el tema.			
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Sectores sociales o ciudadanos técnicos especializados que quieran colaborar en el proceso			
Observaciones					

Eje No. 5

GOBIERNOS
LOCALES

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 10:

Fortalecimiento de herramientas y capacidades técnicas a gobiernos locales para implementar mecanismos de Gobierno Abierto, rendición de cuentas, y participación ciudadana, en la mejora de servicios públicos.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinación a cargo de: Instituto de Fomento Municipal –INFOM- Responsables de los hitos: Instituto de Fomento Municipal –INFOM- Asociación Nacional de Municipalidades de la república de Guatemala -ANAM- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la Presidencia -SCEP- Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia Contraloría General de Cuentas –CGC- Secretaría de Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT-
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La falta de desarrollo integral municipal consecuencia de la debilidad institucional de gobiernos locales, así como su debilidad técnica para implementar mecanismos de Gobierno Abierto y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones; incide en la precaria planificación municipal y una prestación de servicios municipales que no responden a las necesidades de sus pobladores, principalmente en los de interés crítico como los de agua y saneamiento.
¿Cuál es el compromiso?	Fortalecer a los gobiernos locales para implementar mecanismos de Gobierno Abierto, participación ciudadana e incorporación de estándares de transparencia para la correcta rendición de cuentas en la gestión municipal y la prestación de servicios municipales.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Fortaleciendo a los gobiernos locales a través de la generación de instrumentos técnicos, programas de capacitación y promoción de la participación ciudadana, para que los aportes de la sociedad civil y otros actores claves de los municipios, sean considerados en la gestión municipal; así mismo, brindando asistencia técnica especializada a municipios seleccionados, que contarán con el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados en las actividades realizadas.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Fomenta la participación ciudadana para la adecuada gestión municipal, a través de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la innovación tecnológica así mismo mejora la confianza ciudadana en las autoridades municipales.
Información adicional	El trabajo priorizará los temas de agua y saneamiento, esto debido a la relevancia de dichos aspectos en el desarrollo de los municipios y en la calidad de vida de las personas. Adicionalmente, por medio de la implementación de las actividades correspondientes al presente compromiso, se distribuirán por territorios los lineamientos de Gobierno Abierto en las Municipalidades.

No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Impulsar el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo de conformidad con lo establecido en la Agenda Nacional de Descentralización aprobada por acuerdo interno DS-11-2017 de fecha 23 de noviembre de 2017.	SCEP	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
2	Fortalecimiento de capacidades municipales de planificación para orientar el cumplimiento de las Prioridades Nacionales y las Metas Estratégicas de Desarrollo. Prioridad 2 (MED 3), prioridad 3 (MED 4), prioridad 5 (Meta 9) y prioridad 10 (MED 16).	SEGEPLAN	Nuevo	febrero 2019	agosto 2020
3	Implementación de un programa de formación y capacitación en la temática de gobierno abierto, gestión municipal, servicios públicos municipales, generación de ingresos propios y otros que se identifiquen para fortalecer las capacidades municipales para la actualización, estandarización y seguimiento de los instrumentos administrativos municipales dirigiendo la convocatoria a las 340 municipalidades.	INAP con la colaboración de INFOM, ANAM en coordinación con Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
4	Publicación mensual en formato abierto en la página web del INFOM de la lista de solicitudes de crédito y el estatus para los proyectos municipales y su seguimiento.	INFOM	Nuevo	mayo 2019	agosto 2020
5	Elaboración y divulgación de la Guía Técnica para promover los principios, valores y mecanismos de Gobierno Abierto a nivel municipal, como instrumento para la promoción de la participación ciudadana y la mejora de la prestación de servicios básicos.	ANAM / INFOM en coordinación con Comisión de Gestión Pública Abierta y Transparencia	Nuevo	enero 2019	agosto 2020
6	Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas impulsado por la CGC en seguimiento al resultado alcanzado del compromiso número 14 del tercer PAN 2016-2018.	CGC	En curso	febrero 2019	agosto 2020
7	Continuidad de la implementación de portales de transparencia en 20% de las municipalidades que carecen de herramientas tecnológicas para la publicación de la información pública de oficio, según lista priorizada de la PDH, en seguimiento al resultado alcanzado del compromiso número 8 del tercer PAN 2016-2018.	Coordinación de convocatoria y enlace municipal INFOM y ANAM, con la colaboración de: SENACYT (apoyo tecnológico), INAP (capacitación), Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y	En curso	Febrero 2019	agosto 2020

		Transparencia y Gobiernos Locales priorizados.			
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Julio Salvador Contreras Amaya Edwin Escobar Jorge Arreaga Cifuentes Marco Tulio Cajas Miguel Ángel Moir Álvaro Samayoa Fernando Fernández Oscar Cobar				
Institución, cargo	INFOM Gerente General ANAM Presidente SCEP Secretario Ejecutivo INAP Gerente General SEGEPLAN Secretario General GPAT Coordinador y Director Ejecutivo CGC Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho SENACYT Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología				
Correo electrónico y teléfono	gerencia@infom.gob.gt teléfono: 23171991 anita.kristensson@anam.org.gt teléfono: 23242424 teléfono: 47939000 jarreaga@scep.gob.gt teléfono: 24104141 mcajas@inap.gob.gt teléfono: 24198181 miguel.moir@segeplan.gob.gt teléfono: 25044444 asamayoa@gobiernoabierto.gob.gt teléfono: 22205383 ffernandezcgc@contraloria.gob.gt ocobar@senacyt.gob.gt teléfono: 23172600				
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	Se requiere la colaboración de:			
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Mesa Técnica de Fortalecimiento Municipal, AGAAI. Proyecto de Políticas en Salud y Educación / USAID, sectores sociales, organizaciones de sociedad civil, entre otros			
Observaciones					

Eje No. 6

INNOVACIÓN EN LA
GESTIÓN PÚBLICA

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 11:

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador del compromiso: INAP Entidades Responsables de los hitos: Instituto Nacional de Administración Pública - INAP – 1,2,3,4 y 5 Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia - GPAT - hitos 1,2 y 4 Oficina Nacional de Servicio Civil - ONSEC - hitos 5,6,7 y 8
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La carencia de una estrategia para el desarrollo de herramientas y mecanismos innovación en la gestión pública de una manera colaborativa con enfoque ciudadano.
¿Cuál es el compromiso?	Diseñar e implementar una estrategia y un conjunto de acciones que permitan la innovación en la gestión pública con enfoque a servicios que brinda al ciudadano.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Estableciendo un marco de trabajo colaborativa mediante una estrategia y un conjunto de acciones por medio de las cuales las instituciones gubernamentales propicien la innovación en la gestión pública con enfoque a servicios que brinda al ciudadano.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Contribuye al valor de la participación ciudadana ya que cuenta con un enfoque colaborativo, usando la tecnología e innovación como medio de apertura y acercamiento para una debida rendición de cuentas. Contribuye a los valores de rendición de cuentas, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. La creación colaborativa de la Estrategia de Innovación Pública impactará directamente en la mejora sustantiva de los bienes y servicios que el Gobierno de la República entrega a la ciudadanía. La estrategia estará basada en la innovación y la calidad de los procesos administrativos y transformará la gestión documental.
Información Adicional	La estrategia será definida con una visión general y de largo plazo. Se implementarán ciertas acciones que se describen en los hitos. Este compromiso se contribuye al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo específicamente al eje 5, meta 5.1, así como también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– Específicamente al Objetivo 16, metas 16.5 a la 16.8.

N o.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Co-creación y aprobación del documento del marco conceptual, estándares, normas legales, procesos y fases de desarrollo de la estrategia de innovación pública e implementación de la primera fase.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia / INAP	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
2	Implementación del laboratorio de innovación pública de acuerdo con la estrategia de innovación pública, fomentando la participación ciudadana.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia / INAP	Nuevo	junio 2019	agosto 2020
3	Creación e implementación de un programa de reconocimiento a la calidad e innovación en la gestión pública dirigido a instituciones públicas con la finalidad de mejorar los servicios a los ciudadanos.	INAP Con la colaboración de: ONSEC	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
4	Formulación de la Estrategia de Gestión Documental del Organismo Ejecutivo, para tratar integralmente los temas de archivos históricos, microfilmes, documentos físicos y documentos electrónicos.	INAP/ Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia. Con colaboración de: SENACYT	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
5	Creación e implementación, con la participación de organizaciones sociales, de un proceso de certificación para servidores públicos sobre la utilización del Sistema Administración de Recursos Humanos –SARH-, así como de la plataforma Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos –SIARH-, de la Oficina Nacional de Servicio Civil, con el propósito de mejorar la eficacia de los procesos de contratación del recurso humano; para el efecto se creará un espacio virtual en el portal institucional del INAP, en el cual se publicará el nombre de los servidores públicos que han sido certificados.	ONSEC / INAP	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020

6	Revisión, actualización, aprobación y socialización del Manual de Gestión del Empleo para las Instituciones del Organismo Ejecutivo, por parte de la Oficina Nacional de Servicio Civil.	ONSEC	Nuevo	noviembre 2018	marzo 2019
7	Evaluación participativa de la implementación del Manual de Gestión del Empleo para las Instituciones del Organismo Ejecutivo a un año de su implementación.	ONSEC	Nuevo	abril 2019	marzo 2020
8	Actualización y publicación en el portal de la ONSC del repositorio de pactos colectivos de condiciones de trabajo suscritos entre autoridades de Instituciones del Organismo Ejecutivo y organizaciones sindicales.	ONSEC	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2019

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable o responsables.	Marco Tulio Cajas Álvaro Samayoa Estuardo Ramírez Equipo Técnico ONSC Nora Sosa Heidy Moscoso Maricruz Samayoa Olga Luisa Romero Hugo Martínez Ervin Andrino
Institución, cargo	INAP Gerente General GPAT Coordinador y Director Ejecutivo ONSEC Director de la Oficina de Servicio Civil Equipo Técnico ONSC ONSEC - Subdirectora de Carrera Administrativa ONSEC - Directora de Planificación y Control de Gestión ONSEC - Directora de Investigación y Desarrollo ONSEC - Jefe de Departamento de Sistematización ONSEC - Jefe de Departamento de Análisis y Desarrollo ONSEC - Director de Informática

Correo electrónico y teléfono	mcajas@inap.gob.gt teléfono: 24198181 asamayoa@gobiernoabierto.gob.gt teléfono 22205383 estuardo.ramirez@onsec.gob.gt teléfono: 23214800 Equipo Técnico ONSEC nora.sosa@onsec.gob.gt teléfono: 23214800 heidy.moscoso@onsec.gob.gt teléfono: 23214800 maricruz.samayoa@onsec.gob.gt teléfono: 23214800 olga.romero@onsec.gob.gt teléfono: 23214800 hugo.martínez@onsec.gob.gt teléfono: 23214800 ervin.andrino@onsec.gob.gt teléfono: 23214800	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	SENACYT y la colaboración de otras instituciones que tienen relevancia en el tema.
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	UNESCO, organizaciones sociales y ciudadanos técnicos especializados que deseen colaborar en el proceso Con colaboración de: Guatecívica en el hito 3
Observaciones		

Eje No. 7

INVERSIÓN
Y EMPLEO

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO No. 12:

Promoción y divulgación de avances sobre la implementación de la Política de Competitividad y de la Política de Empleo Digno.

Fecha de inicio y término de compromiso: **noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador: Ministerio de Economía Responsables de los hitos: Ministerio de Trabajo -MINTRAB- Ministerio de Economía -MINECO- Programa Nacional de Competitividad de Guatemala - PRONACOM - Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala - SEGEPLAN -
--	---

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Falta de conocimiento de las políticas públicas relacionadas con la inversión y el empleo.
¿Cuál es el compromiso?	Visibilizar los programas y acciones que derivan la Política de Competitividad y de la Política de Empleo Digno, para facilitar el acceso e incidencia de la población en el cumplimiento de las mismas.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Generar retroalimentación sobre la evaluación sobre la implementación e impacto de las políticas en los beneficiarios.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	El compromiso contribuirá a la rendición de cuentas, generando conocimiento en la población, mediante la participación, retroalimentación y evaluación del impacto y del resultado de las Políticas Públicas de Competitividad y de Empleo Digno, fomentando la inclusión social, contribuyendo con la transparencia y el acceso a la información pública.
Información Adicional	Índice de competitividad global, Doing Business, Tablero de indicadores del MCC, Sistema Nacional de Información Laboral, Observatorio del Mercado Laboral, Censo de Población y Censo de empleados Públicos, Datos macroeconómicos de MINFIN e indicadores del Banco de Guatemala, Registro Mercantil, IGSS, INE K'atun riqueza para todos y todas, en la parte de ODS el 1 y 8, Política General de Gobierno: prioridad nuevas empresas y desarrollo

No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Creación, actualización y difusión de bases de datos de los programas de las políticas de inversión y empleo, considerando: a) Su cobertura poblacional b) Su cobertura geográfica c) Inclusión de los grupos sociales vulnerables.	MINTRAB Y PRONACOM DEL MINECO	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
2	Campañas de socialización y capacitación sobre políticas públicas relacionadas con inversión y empleo, desarrollando material enfocado a visibilizar las acciones de cada política:	MINTRAB Y PRONACOM DEL MINECO	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020

	a) Su cobertura poblacional b) Su cobertura geográfica c) Inclusión de los grupos sociales vulnerables.				
3	Establecimiento de un mecanismo de seguimiento y evaluación de las políticas a nivel interinstitucional, en interacción con los sectores: productivo, académico, público y organizaciones sociales, para el seguimiento de acciones.	MINTRAB Y PRONACOM DEL MINECO	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
4	Definición participativa de herramientas para monitorear las actividades de la política, así como el avance físico y financiero y el impacto de la implementación de los programas.	MINTRAB Y PRONACOM DEL MINECO	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
5	Elaboración de reporte anual sobre cada política, el cual se trasladará a SEGEPLAN para su incorporación en el Informe General de Gobierno.	MINTRAB Y MINECO	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Acisclo Valladares Víctor Asturias				
Institución, cargo	MINTRAB Ministro de Trabajo y Previsión Social MINECO Ministro de Economía PRONACOM				
Correo electrónico y teléfono	gaguilera@mintrabajo.gob.gt teléfono: 24222501 avalladares@mineco.gob.gt teléfono: 24120200 vasturias@pronacom.org teléfono: 24212464				
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	INGUAT, INTECAP, SAT, IGSS, MINEDUC, MINFIN, SEGEPLAN			
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia, Cooperación Internacional y otras Organizaciones Sociales interesadas.			
Observaciones					

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO No. 13:

Crear herramientas de información que apoyen la promoción de la inversión y el empleo

Fecha de inicio y término de compromiso: **noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador: Ministerio de Trabajo Responsables de los hitos: Ministerio de Economía -MINECO- Ministerio de Trabajo -MINTRAB-
--	---

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Falta de coordinación interinstitucional para la creación de herramientas que faciliten información útil para la toma de decisiones relacionadas con la promoción de inversión y generación de empleo.
¿Cuál es el compromiso?	Implementar las herramientas idóneas y oportunas que permitan contar con parámetros para medir las tendencias del mercado laboral y la inversión.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Generación de información que pueda ser analizada para generar productos y servicios que faciliten oportunidades de negocio, inversión y empleo. Generación de información para el análisis de productos y servicios con potencial de oportunidades de negocios, inversión y empleo. A través de la vinculación interinstitucional generar herramientas de bajo costo, que faciliten el acceso a la información para la toma de decisiones de los ciudadanos.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Este compromiso contribuye al valor de la transparencia, a través del establecimiento de herramientas que permiten a los ciudadanos contar con un mejor acceso a información para facilitar conocimiento sobre el mercado de trabajo, fomenta la participación ciudadana promoviendo espacios de construcción, desarrollo y validación de herramientas con la participación de organizaciones sociales interesadas; además mediante la innovación tecnológica que se desarrolle en estas plataformas, el ciudadano tendrá fácil e inmediato acceso a servicios de gobierno electrónico.
Información Adicional	Doing Business, Sistema Nacional de Información Laboral (Indicadores de empleo de la ENEI 2017, ENCOVI), Observatorio del Mercado Laboral, Censo de Población y Censo de Empleados Públicos, Datos macroeconómicos de MINFIN e indicadores del Banco de Guatemala, Registro Mercantil, IGSS, INE, IMAE para la evaluación de los empresarios al clima de negocios. Katun riqueza para todos y todas, en la parte de ODS el 1 y 8, Política General de Gobierno: prioridad nuevas empresas y desarrollo

No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Desarrollo de un Sistema nacional de información laboral.	MINTRAB	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020

2	Creación de la ventanilla e implementación de un sistema electrónico que permita la agilización de trámites previos a la solicitud de licencias de construcción, con participación de organizaciones sociales.	MINECO Y PRONACOM	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
3	Diagnóstico y diseño de la ventanilla ágil de MIPYME, con participación social. Publicación de datos que contribuyan a la formación y fortalecimiento de MIPYMES.	VICEMINISTRO MIPYME	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
4	Diseño de la ventanilla única para la promoción y facilitación de la inversión extranjera directa.	VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
5	Fortalecimiento y modernización del Observatorio de mercado laboral a través de la estrategia de territorialización y publicación de informes periódicos, sobre el comportamiento del mercado de trabajo y actualización periódica de indicadores de empleo de distintas fuentes.	MINTRAB	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Acisclo Valladares Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños				
Institución, cargo	MINECO Ministro de Economía MINTRAB Ministro de Trabajo y Previsión Social				
Correo electrónico y teléfono	avalladares@mineco.gob.gt teléfono: 24120200 gaguilera@mintrabajo.gob.gt teléfono: 24222501				
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	Organismo Ejecutivo en su totalidad, INGUAT, SAT, Municipalidades, INAB, CONAP, CONRED, BANGUAT, INE, IGSS			
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Cámara de la Construcción, CEO Cooperación Internacional, Cámaras Binacionales y Cámaras Nacionales, SICA, CAFTA, Academia y otras Organizaciones Sociales interesadas.			
Observaciones					

Eje No. 8

MECANISMOS DE
TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN

Plantilla del compromiso

COMPROMISO 14:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN QUE EVIDENCIEN LOS RESULTADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 al 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador: Comisión de Gestión Pública Abierta y Transparencia Contraloría General de Cuentas - CGC Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN Congreso de la República Ministerio de Cultura y Deporte - MICUDE Instituto Nacional de Administración Pública – INAP Ministerio de la Defensa Nacional – MINDEF
--	---

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Deficiencia en la implementación de mecanismos de transparencia y anticorrupción, que atiendan y den soluciones concretas a la problemática de la falta de transparencia, garanticen el acceso a la información pública, promuevan la rendición de cuentas mediante herramientas tecnológicas y comunicacionales.
¿Cuál es el compromiso?	Impulsar acciones interinstitucionales y colaborativas que promuevan la transparencia, rendición de cuentas, y la innovación tecnológica en el seguimiento de las recomendaciones de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción, así como las normativas internas en la materia, así como fomentar el conocimiento de la población sobre los mecanismos de transparencia y anticorrupción existentes.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Con el compromiso se busca generar instituciones más fortalecidas, sólidas y transparentes en su gestión, garantizando que la población pueda apropiarse de una cultura de transparencia y anticorrupción que les permita profundizar sobre los diversos mecanismos de transparencia y anticorrupción disponibles, a efecto de generar mayor auditoria social y vigilancia sobre la gestión pública, con base a datos cuantitativos y cualitativos que permitan visualizar los avances y desafíos, así como propuestas concretas para el abordaje de medidas preventivas de la corrupción.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	A través de la promoción de la rendición de cuentas, la implementación, mejora y fortalecimiento de herramientas y mecanismos de transparencia y anticorrupción, se espera generar mayor confianza en la población en las gestiones administrativas de transparencia que todas las instituciones públicas deben procurar. La creación colaborativa e implementación de mecanismos de transparencia y anticorrupción generará confianza en la ciudadanía y las estrategias preventivas ajustaran el actuar de los servidores y funcionarios públicos a lo establecido en la ley.

Información Adicional	El compromiso se plantea como interinstitucional, vinculando la articulación de esfuerzos institucionales y de participación social en el cumplimiento al Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible, con las prioridades nacionales, el Plan de Desarrollo y la articulación de esfuerzos para adoptar recomendaciones derivadas de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción.				
N o.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Diseño de mecanismos de seguimiento a la implementación de los indicadores de las 16 Metas Estratégicas de Desarrollo.	SEGEPLAN a través de la Dirección de Monitoreo y Evaluación Con colaboración de: CGC, MINFIN y Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia.	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
2	Creación de un comité para la revisión de las iniciativas de ley para la conservación y administración de archivos públicos que incluya: a) Digitalización de archivos del estado. b) Conservación de documentos históricos.	Congreso de la República y las Comisiones pertinentes /MICUDE /PDH /CPGAT Con la colaboración de: Las instancias de Sociedad Civil que consideren pertinentes y UNESCO.	Nuevo	noviembre 2018	noviembre 2019
3	Diagnóstico y propuesta de instrumentos estandarizados para el fortalecimiento de los sujetos obligados en la Ley de Acceso a la Información Pública a nivel nacional.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia con la colaboración de PDH, INAP y MINDEF	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020

4	Diseño, propuesta e institucionalización de un programa de capacitación y formación permanente a sujetos obligados en la Ley Acceso a la Información Pública y mecanismos de transparencia y anticorrupción a nivel nacional.	INAP Con el apoyo de: Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, PDH y MINDEF	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
5	Elaboración de un estudio para la implementación de estándares internacionales de transparencia, y mecanismos anti-corrupción y anti-soborno	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia	Nuevo	noviembre 2018	noviembre 2019
6	Implementación de un programa de formación de valores éticos e integridad destinado a entidades públicas, sector privado, sociedad civil y ciudadanía en general.	CGC /Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
7	Fortalecimiento del sistema de probidad para modernizar la forma de presentación de declaraciones patrimoniales y facilitar su análisis.	CGC	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
8	Realizar un estudio para analizar los aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria y socializarlo con las entidades pertinentes.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia con la colaboración e insumos del MINFIN	Nuevo	enero 2019	noviembre 2019
9	Elaboración de un informe de seguimiento de las recomendaciones sugeridas en el Mecanismo de Examen de Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), en coordinación interinstitucional para su implementación durante el período 2019-2020.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia	Nuevo	noviembre 2019	agosto 2020
10	Elaboración del Plan de Acción para el seguimiento de las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020

11	Realización de talleres conjuntos con CGC, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia - Gobierno Abierto, las UDAF y UDAI, con el objetivo de generar e implementar mecanismos para evitar y prevenir hallazgos, inicialmente en las entidades del Organismo Ejecutivo.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, con la colaboración de CGC, UDAF y UDAI Ministerios y Secretarías y otras entidades que deseen colaborar	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
12	Creación e implementación de un programa de capacitación y formación de los valores y principios de gobierno abierto dirigido a los Consejos de Desarrollo de todos sus niveles de acuerdo a lo que establece el Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo en su artículo 69.	INAP con la colaboración de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, SCEP y PDH	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
13	Difusión y retroalimentación a los ciudadanos acerca del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020 en los 6 departamentos que se realizaron los foros de consulta ciudadana; y también se socializará a nivel nacional en cumplimiento de los estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto.	Comisión de Gestión Pública Abierta y Transparente, Mesa Técnica de Gobierno Abierto y se solicitará el acompañamiento y el apoyo de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Guatecivica y otros actores interesados.	Nuevo	febrero 2019	julio 2019
14	Creación e institucionalización de la inspectoría de transparencia y métricas como una herramienta de carácter preventivo a través de la ejecución de procedimientos técnicos e inspecciones específicas con la función de control, medición, evaluación y verificación de los actos administrativos y operativos dentro del Ministerio de la Defensa Nacional.	MINDEF a través de la Inspectoría General del Ejército con la colaboración de la Comisión de Gestión Pública y Transparencia.	Nuevo	Agosto 2018	Abril 2019

Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable o responsables.	Álvaro Samayoa	
Institución, cargo	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, Coordinador y Director Ejecutivo	
Correo electrónico y teléfono	asamayoa@gobiernoabierto.gob.gt	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	SCEP, SCSPR, PDH
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	UNESCO, Centro Carter colaborará con la implementación de los hitos 3, 4 y 12, Organizaciones Sociales interesadas.
Observaciones		

Plantilla del compromiso	
Compromiso 15:	
CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ANTICORRUPCIÓN.	
Fecha de inicio y término del compromiso: noviembre de 2018 al 30 de agosto 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador: Comisión de Gestión Pública Abierta y Transparencia / MTGA
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Actualmente no existe un documento que contenga una Estrategia Nacional de Transparencia, Gobierno Abierto y Mecanismos Anticorrupción en Guatemala, por lo tanto existe una insuficiente articulación interinstitucional, falta de espacios de participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas que favorezcan la generación de resultados en materia de transparencia, gobierno abierto y mecanismos anticorrupción, que además favorezca la comunicación entre las diferentes instancias y principalmente hacia el ciudadano, tanto en el proceso de formulación como de implementación.
¿Cuál es el compromiso?	Impulsar la mejora en la generación de resultados hacia la ciudadanía, en cuanto a las acciones de transparencia, gobierno abierto y mecanismos anticorrupción, a través de la generación de una Estrategia Integral que evidencie la mejora en acciones de transparencia de forma individual o conjunta en las instituciones públicas, sectores sociales, entre otros. Con información de fácil acceso a la ciudadanía, para que los mismos se empoderen y tengan conocimiento sobre las actividades y acciones institucionales que las autoridades, servidores públicos están llamados a realizar, en el marco de la legalidad, integridad y la ética, así como promoviendo el uso de herramientas tecnológicas que favorezcan la vigilancia, auditoría social y la generación de propuestas, implementando además datos abiertos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Con base a los mecanismo y herramientas que se integraran en la Estrategia, se logre mayor transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica que contribuya para que la ciudadanía pueda ver implementadas acciones preventivas, efectivas, y de corto y mediano plazo en materia de transparencia, gobierno abierto y mecanismos anticorrupción.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	El compromisos contribuirá a fomentar una cultura de transparencia y mecanismos anticorrupción en el país, por parte de las entidades públicas, para que mejoren la calidad de la información pública, impulsen mejoras en las oportunidades y capacidades de los ciudadanos a través de los diversos mecanismos de divulgación, rendición de cuentas, consulta e implementación, que promuevan integridad pública, una gestión pública más efectiva y transparente, así mismo mejorar los servicios públicos, y principalmente que exista participación ciudadana en los proceso de co-creación e implementación de dichos mecanismos por medio de plataformas informáticas y de forma presencial.

Información Adicional		El compromiso se plantea como interinstitucional, tiene implícito la articulación de esfuerzos vinculados con el cumplimiento al Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible, con las prioridades nacionales, el Plan de Desarrollo y la articulación de esfuerzos para adoptar recomendaciones derivadas de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción.			
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Co-creación de una Estrategia Integral de Transparencia, gobierno abierto y mecanismos anticorrupción para el 2018 - 2023 en el marco de la Mesa Técnica de gobierno abierto en donde se invite a participar al CONADUR y otros actores vinculados a la temática.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia / MTGA	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2019
2	Implementación de la primera fase de la Estrategia Integral de Transparencia, Gobierno Abierto y Mecanismos Anticorrupción, la cual tendrá continuidad en los siguientes planes de acción de gobierno abierto.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia / MTGA	Nuevo	octubre 2019	Septiembre 2020
3	Diseño e implementación del sistema de monitoreo y evaluación de la Estrategia Integral de Transparencia, Gobierno Abierto y Mecanismos Anticorrupción.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia / MTGA	Nuevo	julio 2019	agosto 2020
4	Diseño e implementación del plan de comunicación para la divulgación y socialización de la estrategia.	Comisión de Gestión Pública Abierta y Transparente, Mesa Técnica de Gobierno Abierto y se solicitará el acompañamiento y el apoyo de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.	Nuevo	julio 2019	agosto 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.		Álvaro Samayoa			
Institución, cargo		Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, Coordinador y Director Ejecutivo			
Correo electrónico y teléfono		asamayoa@gobiernoabierto.gob.gt			
Otros Actores Involucrados		Actores de Entidades Públicas	MTGA, Guatecívica colaborará en el hito 4 y otros actores interesados.		
		OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo			
Observaciones					

Eje No. 9

PROTECCIÓN E
INCLUSIÓN SOCIAL

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 16:

Actualización participativa de la Política de Desarrollo Social y Población.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto de 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador responsable: Ministerio de Desarrollo Social
	Responsable: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN –
	Responsable de contenido: MIDES
	Responsable metodológico: SEGEPLAN

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La política de Desarrollo Social y Población vigente se encuentra desfasada en función de su contenido y metas, dejando de atender los principales problemas que enfrenta la población vulnerable, que impide que tenga un nivel de vida digno.
¿Cuál es el compromiso?	Actualización Participativa de la Política de Desarrollo Social y Población.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Atendiendo lo que establece la Ley de Desarrollo Social, en el artículo 19, se creará un espacio donde participen organizaciones de sociedad civil lo que permitirá recabar propuestas y sugerencias a fin de obtener una política pública que sea representativa.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Es relevante porque responde a transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana, y atiende a población vulnerable como niñez/adolescencia, juventud, pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad, LGTBIQ y otros como personas en situación de pobreza y pobreza extrema, priorizados por la Mesa Técnica de Gobierno Abierto.
Información Adicional	Este compromiso, está vinculado con el ODS 1 Fin de la Pobreza, ODS 2 Hambre Cero, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS4 Educación de Calidad, ODS5 Igualdad de Género, ODS8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 10 Reducción de las Desigualdades. ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Elaboración de un documento de análisis participativo -Gobierno y Organizaciones Sociales- del avance de la política pública de desarrollo social y población vigente.	MIDES / SEGEPLAN	Nuevo	noviembre 2018	diciembre 2018
2	Definición del Marco conceptual, Identificación de las principales problemáticas en los seis ámbitos de la política pública de Desarrollo Social y Población, Análisis de vinculación de la política de Desarrollo Social y Población con ODS y Katún.	MIDES / SEGEPLAN	Nuevo	enero 2019	abril 2019
3	Retroalimentación y validación de la ruta metodológica para la actualización de la política de Desarrollo Social y Población.	MIDES / SEGEPLAN	Nuevo	enero 2019	junio 2019

4	Implementación de la ruta metodológica para la actualización participativa de la política de desarrollo social y población.	MIDES / SEGEPLAN	Nuevo	enero 2019	diciembre 2019
5	Entrega a consejo de Ministros de la Política de Desarrollo Social y Población actualizada que contenga el plan de acción y Sistema de monitoreo y evaluación	MIDES / SEGEPLAN	Nuevo	septiembre 2019	octubre 2019
6	Creación de un espacio de participación que facilite la auditoria social de la política de desarrollo social y población actualizada.	MIDES	Nuevo	julio 2019	agosto 2020
7	Aprobación de la actualización de la Política de Desarrollo Social y Población.	MIDES / SEGEPLAN	Nuevo	Octubre 2019	Febrero 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.		Señor Carlos Velásquez Monge, Ministro de Desarrollo Social (Delegada Alma Aguilar Enlace Institucional Gobierno Abierto MIDES) *Integrantes Equipo Impulsor para actualización de la Política. Señor Ramón Aguilar Reyes, Subsecretario de Políticas Públicas, SEGEPLAN Mayra Chaij Pinto, Delegada de SEGEPLAN para actualización de Política.			
Institución, cargo		Ministro de Desarrollo Social Subsecretario de Políticas Públicas, SEGEPLAN			
Correo electrónico y teléfono		• cvelasquez@mides.gob.gt / 2300 5400 • ramon.aguilar@segeplan.gob.gt / 2504-4444 • vsanchez@mides.gob.gt / 2300 5400 • srgonzalez@mides.gob.gt / 2300 5400 • pchuc@mides.gob.gt / 2300 5400 • mayra.chaicoj@segeplan.gob.gt / 2504-4444 • aaguilar@mides.gob.gt / 2300 5400			
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	SCEP, CONADUR, ANAM y otras entidades pertinentes al proceso.			
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Integrantes de Mesa Técnica de Gobierno Abierto. Organizaciones Sociales			
Observaciones					

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 17:

Presentación y socialización de información contenida en el Sistema Nacional de Información Social -SNIS-

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto de 2020**

Institución o actor responsable de la implementación.	Coordinador: Ministerio de Desarrollo Social Registro Nacional de las Personas – RENAP -
---	---

PROPUESTA DE Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Ausencia de diversidad de medios y enfoque de datos abiertos para la socialización a diferentes audiencias de la información que actualmente se presenta en el Sistema Nacional de Información Social –SNIS-.
¿Cuál es el compromiso?	Utilizar los datos publicados en Sistema Nacional de Información Social –SNIS- para crear y socializar productos de información en diversos formatos, accesibles al público en general.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Creando herramientas para facilitar el acceso a la información pública contenida en el SNIS con enfoque de datos abiertos que sea accesible para el público en general.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	El derecho de Acceso a la Información pública es necesario para garantizar los derechos a la libertad de opinión y expresión que recogen la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política de la República de Guatemala; se considera como un instrumento para promover la participación ciudadana en la gestión pública ya que sin acceso a la información pública no puede haber participación política efectiva. El acceso a la información permite a las personas examinar las acciones gubernamentales y constituye una base necesaria para el debate informado sobre esas acciones. Es relevante porque responde a los principios de transparencia, acceso a la información pública, e innovación tecnológica, y será de utilidad para la población en general.

Información Adicional	Este compromiso está vinculado al ODS 17 Alianza para Lograr los Objetivos “Datos, supervisión y rendición de cuentas - Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales - Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo. “SIC				
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Adaptación de los tableros publicados en el Sistema Nacional de Información Social –SNIS- para que se adecue a los estándares de datos abiertos según la Guía de Apertura de Datos (nivel 3).	MIDES	Nuevo	octubre 2018	agosto 2020
2	Desarrollar y presentar una nueva versión del Portal Social para uso de las Instituciones que integran el Gabinete específico de Desarrollo Social.	RENAP	Nuevo	septiembre 2018	diciembre 2018
3	Mantener disponible el servicio del Portal Social de conformidad con la normativa vigente y capacidades técnicas del RENAP.	RENAP	Nuevo	septiembre 2018	Agosto 2020
4	Presentación semestralmente (abril-octubre), a Autoridades Superiores y director del RENAP que participan en el SNIS en la reunión de la MTGA, del informe ejecutivo sobre estado de avance de los procesos de integración de datos, en formato de datos abiertos.	MIDES	Nuevo	abril 2019	agosto 2020
5	Generación en forma semestral (abril-octubre) del material informativo en formatos accesibles sobre la naturaleza, componentes y uso del SNIS (Afiches, trifoliales, audio, video) para el público diverso.	MIDES	Nuevo	abril 2019	agosto 2020
6	Socialización a través de sedes departamentales, material informativo mediado, sobre la naturaleza, componentes y uso del SNIS, en formatos accesibles utilizando diversos medios (Afiches, trifoliales, audio, video) para público diverso.	MIDES	Nuevo	abril 2019	agosto 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Señor Carlos Velásquez Monge, Ministro de Desarrollo Social Delegada: Alma Aguilar Salguero, Enlace Institucional Gobierno Abierto-MIDES Alberto Veliz Zepeda, Director del Sistema Nacional de Información Social Señor Enrique Octavio Alonzo Aceituno, Director Registro Nacional de las Personas Delegados: Sadie Ivonne Cardillo Romero Denis Castro Gonzáles Fernando Javier Ramírez Linares				
Institución, cargo	MIDES, Ministro de Desarrollo Social RENAP, Director Ejecutivo				

	RENAP, Jefe de Prevención y Erradicación del Subregistro RENAP, Jefe de Atención y Servicio al Usuario RENAP, Jefe de Desarrollo	
Correo electrónico y teléfono	• cvelasquez@mides.gob.gt / 2300 5400 • aaguilar@mides.gob.gt / 2300 5400 • scardillo@renap.gob.gt / 2416 1900 • dcastro@renap.gob.gt / 2416 1900 • framirez@renap.gob.gt / 2416 1900	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	RENAP e instituciones vinculadas al SNIS (CONAMIGUA, CONJUVE, DEMI, MAGA, MARN, MCIV, MICUDE, MIDES, MINECO, MINEDUC, MINTRAB, MSPAS, SBS, SEGEPLAN, SEPREM, SOSEP, MINFIN, INE, IGN, SESAN)
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	OSC, academia y población estudiantil.
Observaciones		

Eje No. 10

SALUD,
SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 18:

Fortalecimiento institucional de 425 puestos de salud ubicados en Municipios priorizados por la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC- de los Departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018– 30 de julio 2020**

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

La salud como un derecho, implica la generación de condiciones adecuadas en las cuales se hace necesario contar con el equipamiento básico, recurso humano con conocimientos y aptitudes que garanticen la calidad de atención, establecimientos de salud accesibles y con pertinencia cultural, entre otros. Actualmente en el MSPAS, la red de establecimientos de salud, es el conjunto de establecimientos institucionales y comunitarios prestadores de servicios de salud que deben de estar articulados entre sí; con perfiles y responsabilidades diferentes de acuerdo a su capacidad de resolución y cartera de servicios.

El Primer Nivel de Atención constituye el primer contacto de la población con la red de servicios de salud, a través de los establecimientos y acciones comunitarias contempladas en el conjunto de servicios básicos de salud. Hoy en día funcionan aproximadamente 1,231 Puestos de Salud a nivel nacional, lo cual en comparación con el número de habitantes en Guatemala, es una cantidad insuficiente para poder brindar acceso y cobertura en todo el País.

Es importante mencionar que el derecho a la salud para la población, se encuentra fundamentado en la Constitución Política de la República, sin embargo el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a pesar de los múltiples esfuerzos encaminados a ampliar la cobertura y calidad; en la actualidad aún se encuentra con una limitada capacidad resolutive en los puestos de salud, para cubrir de manera adecuada el servicio de salud que se brinda a la población que se encuentra en las áreas rurales.

Ante lo cual es fundamental continuar fortaleciendo los establecimientos de salud actuales y ampliando la red de servicios de salud con un enfoque de redes integradas de servicios de salud y así poder garantizar el acceso y cobertura en salud de la población guatemalteca.

¿Cuál es el compromiso?

Fortalecer la red de servicios mediante el mejoramiento de los 425 puestos de salud con la asignación de recurso humano con conocimientos y aptitudes, equipamiento básico y abastecimiento oportuno y sistemático de medicamentos según lista básica de medicamentos, de manera gradual, sistemática y según asignación presupuestaria, con el objetivo de brindar una atención con calidad y pertinencia cultural en los puestos de salud.

	Esta acción da respuesta al Plan Estratégico Institucional –PEI- 2014 – 2019 del MSPAS que prioriza en su primer eje “el fortalecimiento de los niveles de atención e integración de redes; por medio de incrementar gradualmente la asignación de fondos orientados a la inversión en los 425 puestos de salud, orientados a su mejoramiento y no únicamente a su funcionamiento.												
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Por medio del fortalecimiento de los puestos de salud, se espera ampliar la cobertura de atención a la población en los municipios priorizados y mejorar el proceso de atención, por medio de la implementación de estrategias que garanticen el cumplimiento del derecho a la salud, propiciando que la población tenga acceso a servicios adecuados dentro de los límites cercanos a los territorios donde habitan, coadyuvando a fortalecer la salud de la población desde la perspectiva preventiva, así como mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan actualmente en los puestos de salud a través de: • Recurso humano en los puestos de salud; • Recurso humano con el fortalecimiento de competencias para brindar una calidad de atención; • Equipamiento de los Puestos de Salud, • Monitoreo sistemático de los procesos gerenciales y de provisión de servicios de salud que garanticen el abastecimiento oportuno y permanente de medicamentos, vacunas e insumos; • Rendición de cuentas y transparencia de los procesos administrativos, de gestión y Atención, a través de medios electrónicos oficiales del MSPAS. Este fortalecimiento apoyará a realizar las acciones descritas en la ENPDC tales como control prenatal, control y monitoreo del crecimiento, vacunación, espaciamiento intergenésico, control y tratamiento de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas, entre otras, y con esto mejorar el acceso y la cobertura.												
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Garantizar el Derecho a la Salud de la Población guatemalteca, acceso a servicios de calidad y con pertinencia cultural, es fundamental para el desarrollo de las naciones. Las acciones que se desarrollarán para propiciar el fortalecimiento de los puestos de salud, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas, es trascendental para el mejoramiento y ampliación institucional de la red de servicios de salud del MSPAS, derivado a que el impacto principal será velar por el estado de salud de la población guatemalteca, propiciando así el mejoramiento en la calidad de vida. <table><tr><td>Transparencia</td><td>Rendición de cuentas</td><td>Acceso a la Información Pública</td><td>Innovación tecnológica</td></tr><tr><td> ✓ </td><td> ✓ </td><td> ✓ </td><td> ✓ </td></tr></table>					Transparencia	Rendición de cuentas	Acceso a la Información Pública	Innovación tecnológica	✓	✓	✓	✓
Transparencia	Rendición de cuentas	Acceso a la Información Pública	Innovación tecnológica										
✓	✓	✓	✓										
Información Adicional													
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término								
1	Elaboración y publicación en medios oficiales del MSPAS del Plan de Inversión Multianual 2018-2020 para el fortalecimiento de 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	Noviembre 2018	Julio 2019								

2	Mejora de la Calidad de Atención, a través de RRHH fortalecido con capacidades en la normativa de atención integral, con pertinencia cultural y equipamiento de 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	Marzo 2019	Julio 2020
3	Evaluación y monitoreo sistemático participativo de la calidad de atención de 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	Marzo 2019	Julio 2020
4	Monitoreo sistemático participativo del abastecimiento oportuno de medicamentos y material médico quirúrgico de acuerdo a lista básica de medicamentos del primer nivel de atención en 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	Marzo 2019	Julio 2020
5	Publicación participativa en medios oficiales del MSPAS a los procesos de gestión, normativos, administrativos, presupuestarios y de ejecución vinculados a los hitos descritos en el presente compromiso.	MSPAS	Nuevo	Marzo 2018	Julio 2020

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable o responsables.	Carlos Enrique Soto Menegazzo Ministro de Salud Pública y Asistencia Social	
Institución, cargo	MSPAS -Ministro de Salud Pública y Asistencia Social. MSPAS- Director General del Sistema Integral de Atención en Salud. MSPAS- Director del Sistema de Información Gerencial de Salud. MSPAS- Gerente General. MSPAS- Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica. MSPAS- Jefe de la Unidad de Logística. MSPAS- Directores de Áreas de Salud de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz. Delegados: Bernardo Eliú Mazariegos Salazar Irene Alejandra Sagastume Velásquez	
Correo electrónico y teléfono	csoto@mspás.gob.gt Teléfono: 2444-7474	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	

	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	OSC, ciudadanos particulares.
Observaciones		

Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que atiende el compromiso directa e indirectamente

Niñez/Adolescencia	Juventud	Indígenas	Personas con discapacidad
☒	☒	☒	☒

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 19:

Fortalecimiento de la coordinación e información interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Coordinador: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- Corresponsables: - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS - Instituto Nacional de Estadística - INE - Ministerio de Educación - MINEDUC - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA - Ministerio de Desarrollo Social - MIDES - Registro Nacional de las Personas - RENAP - Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia - SCEP - Asociación Nacional de Municipalidades - ANAM - Instituto de Fomento Municipal - INFOM
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La malnutrición en Guatemala es un problema multicausal que requiere una atención multisectorial, por lo que su abordaje necesariamente es desde varios sectores y sus instituciones, sin embargo existe débil apropiación del tema Seguridad Alimentaria y Nutricional, reflejada en la deficiente entrega de bienes y servicios a la población objetivo, por parte de los ejecutores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SINASAN-. De igual manera, a pesar que todas las instituciones, públicas y no públicas, generan datos, éstos no se transforman en información derivando en insuficiente análisis y socialización de información de Seguridad Alimentaria y Nutricional para realimentación interinstitucional y toma oportuna de decisiones para ajustes a la Política Pública y su implementación.
¿Cuál es el compromiso?	Diseñar e implementar una estrategia de socialización de información de Seguridad Alimentaria y Nutricional que permita sensibilizar a los colaboradores de las instituciones del sector público y privado, a los organismos internacionales y a la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional del país, divulgando las herramientas disponibles para la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de datos. La desnutrición crónica, medida con una baja talla respecto al estándar internacional de crecimiento, es uno de los indicadores de desarrollo humano para el diseño y ajustes de políticas públicas, la reorientación de recursos y la implementación de nuevas estrategias que aumenten la cobertura y calidad de ciertos servicios podrían incidir en la reducción más acelerada de este problema social, sin olvidar las otras formas de malnutrición presentes como el sobrepeso y la obesidad, entre otros.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Se contribuirá a través de la implementación de las acciones: • Incrementando la integración y articulación de los bienes y servicios entregados a la población, procurando el aumento sostenible en la cobertura de los mismos. • Promoción del aumento de asignación presupuestaria para Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Mejorando la articulación de los sistemas de información que permita generar información para la toma de decisiones.

	Aumentando los conocimientos y competencias de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los colaboradores institucionales del SINASAN.												
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	La información traducida en conocimiento comprensible y actualizado, demuestra transparencia y permite realizar acciones en donde se necesita, para que se hagan las propuestas de soluciones a problemáticas identificadas. <table><tr><td>Transparencia</td><td>Rendición de cuentas</td><td>Innovación tecnológica</td><td>Participación</td></tr><tr><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td></tr></table>					Transparencia	Rendición de cuentas	Innovación tecnológica	Participación	✓	✓	✓	✓
Transparencia	Rendición de cuentas	Innovación tecnológica	Participación										
✓	✓	✓	✓										
Información Adicional	SESAN es el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SINASAN-, por lo que es necesario contar con la participación y compromiso de todas las entidades relacionadas en el SINASAN.												
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término								
1	Promoción para incentivar mayor participación de actores de sociedad civil en la instancia creada dentro del SINASAN, fomentado los principios y valores de Gobierno Abierto.	Coordinador SESAN / INCOPAS	Nuevo	noviembre 2018	marzo 2019								
2	Fortalecimiento del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SIINSAN - a. Rediseño, publicación y socialización en el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- de la nueva página web del SIINSAN b. Diseño y publicación de aplicación para celulares, con la información más relevante del SIINSAN c. Publicación de plataforma electrónica con los indicadores relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país.	SESAN	Nuevo	noviembre 2018	marzo 2019								
3	Aumento progresivo del registro de los bienes y servicios entregados por las instituciones ejecutoras, del Código Único Identificación (CUI) de sus usuarios, para la generación de análisis oportunos para los tomadores de decisión (CONASAN), y publicación de estadísticas asociadas.	Coordinador SESAN, MSPAS, MINEDUC, MAGA, MIDES, RENAP	Nuevo	noviembre 2018	octubre 2019								
4	Creación, aprobación y difusión de manual, marco normativo y/o regulatorio de las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN, COMUSAN y COCOSAN)	Coordinador SESAN, CONASAN, CONADUR, SCEP	Nuevo	noviembre 2018	junio 2019								

5	Implementación de una Estrategia de Comunicación y Socialización de información que permita sensibilizar a las instituciones del sector público y privado, organismos internacionales y sociedad civil organizada, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional	Coordinador SESAN, SINASAN	Nuevo	enero 2019	octubre 2019
6	Implementación del Protocolo Integrado de Actuación Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.	MSPAS, MAGA. MIDES, SESAN. MINEDUC, ANAM INFOM	Nuevo	febrero 2019	octubre 2019
7	Determinación y publicación del total de la población objetivo y el total de población beneficiada de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional, basados en los resultados del Censo Nacional de Población y Habitación del año 2018 (hito dependiente de la publicación de resultados del Censo por parte del Instituto Nacional de Estadística -INE-)	INE, Instituciones POASAN	Nuevo	octubre 2019	agosto 2020
8	Monitoreo de las intervenciones de la Estrategia Nacional para la Prevención de Desnutrición Crónica – ENPDC-, por medio de Encuestas de Hogar con representatividad para los 7 departamentos priorizados por la misma.	SESAN	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
9	Publicación de tablero ejecutivo o gerencial, con datos en formato abierto, de las intervenciones de la Estrategia Nacional de Prevención de Desnutrición Crónica - ENPDC	SESAN	Nuevo	febrero 2019	agosto 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Juan Carlos Carías				
Institución, cargo	SESAN, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional				
Correo electrónico y teléfono	jc.carias@sesan.gob.gt . Tel. 2411 1900 ext. 301				
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas (Corresponsables)	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- MSPAS, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social INE, Gerente MINEDUC, Ministro de Educación MAGA, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación MIDES, Ministro de Desarrollo Social RENAP, Director Ejecutivo SCEP, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia ANAM, Presidente INFOM, Gerente			

	Organizaciones de la Sociedad Civil –OSC-, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Instancia de Consulta y Participación Social – INCOPAS- Grupo de Instituciones de Apoyo –GIA-
Observaciones		
Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que atiende el compromiso directa e indirectamente: Las definidas en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional • Niños y niñas de 0 a 3 años, particularmente indígenas • Mujeres embarazadas y lactantes, particularmente indígena extremadamente pobre • Pueblos indígenas en extrema pobreza • Grupos sociales en situación de pobreza extrema • Adulto mayor (tercera edad) en situación de vulnerabilidad • Población inmunodeprimida • Población altamente desnutrida que requiere dieta especial • Discapacitados en situación de vulnerabilidad		

Eje No. 11

TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES

PLANTILLA DE COMPROMISO

COMPROMISO 20:

Fortalecimiento de la transparencia en el proceso electoral.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre 2018 – agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación	Pendiente: Coordinador Tribunal Supremo Electoral - TSE Contraloría General de Cuentas - CGC
--	--

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Existe una baja divulgación de información relevante sobre el proceso electoral lo que causa una baja percepción de los ciudadanos con respecto a transparentar de manera eficiente las acciones que realiza el Tribunal Supremo Electoral.
¿Cuál es el compromiso?	Divulgación y publicación de información relevante para transparentar el proceso electoral fomentando la rendición de cuentas, la participación y la auditoría social.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Implementando una campaña de educación e información, así como acciones de pertinencia cultural con poblaciones históricamente excluidas fomentando la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la auditoría social.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Mejora la confianza y la participación ciudadana, a través del fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la innovación tecnológica en el proceso electoral.
Información Adicional	Coyuntura del proceso electoral, ODS No. 16 a lo referente a instituciones sólidas, ejes de los planes estratégicos de las instituciones, Legislación específica. Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Reglamento de la Ley Electoral, Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas y el Reglamento de voto en el extranjero.

No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Implementación de una campaña de educación, información y divulgación sobre participación en organizaciones políticas; empadronamiento, consulta de afiliación, complementaria al plan de empadronamiento (nacional y en el extranjero); y sobre voto consciente e informado y reforma electoral, articulada con el sector educativo; con pertinencia étnica, de género, jóvenes, población LGBTI y personas con discapacidad.	TSE en colaboración con otras instancias	Nuevo	septiembre 2018	noviembre 2019
2	Ejecución y coordinación de acciones de educación con pertinencia cultural, de género, juventud y con poblaciones históricamente excluidas, que logren una cobertura más amplia, empleando medios digitales y alianzas con	TSE	Nuevo	noviembre 2018	noviembre 2019

	actores estratégicos en temas de instrucción cívico-política y electoral, impulsando cursos, diplomados, foros, simposios, con un fuerte enfoque sobre la reforma electoral incluyendo régimen sancionatorio.				
3	Publicación de información sobre el financiamiento de los partidos políticos y tiempo en medios de comunicación, disponibles para el conocimiento de la ciudadanía, fomentando la auditoría social. (De acuerdo a la regulación vigente)	TSE	Nuevo	enero 2019	diciembre 2019
4	Desarrollo e implementación de una aplicación móvil en la cual el denunciante pueda enviar fotografías y otros medios de soporte; en coordinación con otras instituciones en especial con el Ministerio Público.	TSE en colaboración con otras instancias	Nuevo	noviembre 2018	noviembre 2019
5	Publicación de los manuales e instructivos específicos del proceso electoral para que los ciudadanos tengan acceso y conocimiento sobre el tema.	TSE	Nuevo	marzo 2019	junio 2019
6	Ejecución de 5 auditorías de desempeño en juntas electorales departamentales (que incluye todos sus municipios), para determinar que el proceso electoral se realizó de acuerdo con los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, economía y equidad garantizando que la información sea pública oportunamente, proponiendo acciones de mejora para el desarrollo de próximos procesos electorales.	CGC	Nuevo	septiembre 2019	mayo 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Mario Ismael Aguilar Elizardi Delegados: Licenciada Gloria Azucena López Licenciado Eddie Alejandro Fernández Licenciado Gerson Giovanni Steve Rodríguez Licenciado Fernando Fernández Delegados: Walter Osmar Argueta Licenciada Lucrecia Lima				
Institución, cargo	TSE, Presidente Tribunal Supremo Electoral Delegados: TSE, Directora Electoral TSE, Director del Instituto Electoral TSE, Director de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos CGC, Contralor General de Cuentas (en funciones)				

	Delegados: CGC, Director de Auditoría al sector, organismos e instituciones de apoyo CGC, Directora de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales	
Correo electrónico y teléfono	grodriguez@tse.org.gt eafernandez@tse.org.gt glopez@tse.org.gt wargueta@contraloria.gob.gt allima@contraloria.gob.gt	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Organizaciones de sociedad civil
Observaciones		

PLANTILLA DE COMPROMISO					
COMPROMISO 21:					
Fortalecimiento de los mecanismos de publicación de información sobre el proceso electoral a la ciudadanía.					
Fecha de inicio y término del compromiso: 1 de julio 2018 – 30 de agosto 2020					
Institución o actor responsable de la implementación		Tribunal Supremo Electoral - TSE			
Descripción del compromiso					
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?		Falta apertura y divulgación de datos abiertos o estadísticos que permitan fortalecer los mecanismos existentes sobre la información del proceso electoral.			
¿Cuál es el compromiso?		Comunicar y divulgar por medio de datos abiertos documentos de análisis que permitan mejorar los mecanismos de publicación de información sobre el proceso electoral a la ciudadanía.			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?		Divulgando información en datos abiertos sobre el proceso electoral para fortalecer los mecanismos existentes de publicación y al mismo tiempo fomentar la participación a través de análisis y propuesta ciudadana.			
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?		Fortalece la transparencia, la innovación tecnológica, la rendición de cuentas y la participación ciudadana mejorando la accesibilidad de la información del proceso electoral de manera abierta incrementando la colecta de datos y manejo de tecnologías			
Información Adicional		Coyuntura del proceso electoral, ODS No. 16 a lo referente a instituciones sólidas, ejes de los planes estratégicos de las instituciones, Legislación específica. Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Reglamento de la Ley Electoral, Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas y el Reglamento de voto en el extranjero.			
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Proceso de comunicación y divulgación de datos estadísticos del padrón electoral y de los niveles de participación en el proceso electoral de los guatemaltecos residentes en el extranjero desagregados por grupos poblacionales. Que comprenderá además la divulgación de los procedimientos para la inscripción de guatemaltecos residentes en el extranjero por medio del sitio de internet migrante.tse.org.gt *	TSE	Nuevo	julio 2018	diciembre 2019
2	Publicación en datos abiertos de la información oficial del proceso electoral por parte del TSE.	TSE	Nuevo	febrero 2020	agosto 2020

3	Elaboración de un documento de análisis y recomendaciones por parte de las Organizaciones de Sociedad Civil que participan en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto con base a la información proporcionada por el TSE y se definirá el tema a analizar en conjunto con el TSE.	TSE con la colaboración de: Guatecivica	Nuevo	febrero 2020	agosto 2020
4	Mejora de la accesibilidad para la ciudadanía de la página web del TSE en función de navegación, accesibilidad y contenidos antes de marzo 2019.	TSE	Nuevo	noviembre 2018	marzo 2019
5	Apertura de un espacio de participación para la evaluación que incluya al menos 5 reuniones calendarizadas, donde se estudie y emita un informe sobre propuestas de Organizaciones de Sociedad Civil que participan en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto acerca de tecnologías de libros mayores distribuidos y otras tecnologías para la protección y transmisión de datos digitales.	TSE	Nuevo	febrero 2020	agosto 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Mario Ismael Aguilar Elizardi Delegados: Licenciada Gloria Azucena López Licenciado Eddie Alejandro Fernández Licenciado Gerson Giovanni Steve Rodríguez				
Institución, cargo	TSE, Presidente Tribunal Supremo Electoral Delegados: TSE, Directora Electoral TSE, Director del Instituto Electoral TSE, Director de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos				
Correo electrónico y teléfono	grodriguez@tse.org.gt / 23783900 eafernandez@tse.org.gt / 23783900 glopez@tse.org.gt / 23783900				
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas				
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Organizaciones de Sociedad Civil que participan en la MTGA, Guatecivica y otras Organizaciones Sociales interesadas.			
Observaciones					

Eje No. 12

TRANSPARENCIA FISCAL,
COMPRAS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS

Plantilla de compromiso

COMPROMISO 22:

Acciones para seguir avanzando en la adopción de estándares internacionales de transparencia fiscal, compras y contrataciones.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación

Coordinador: Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Guatemala en búsqueda de fomentar la transparencia y prevenir la corrupción, se ha adherido a diversas iniciativas internacionales, tales como, la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) e Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (GIFT), entre otras. Por su parte, varios organismos internacionales evalúan la gestión de las finanzas públicas, y mediante informes periódicos han formulado recomendaciones al país para mejorar y eficientar la gestión pública.

Por consiguiente es recomendable analizar para su adopción, una serie de instrumentos que conforman la estructura global de normas de transparencia fiscal, como el Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Estándar del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Tributarios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas de la Open Contracting Partnership (OCP) y los principios de la Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (GIFT), entre otros.

Los resultados de las evaluaciones demuestran la necesidad que el país avance en realizar acciones que garanticen el cumplimiento de los estándares internacionales que coadyuven a elevar el nivel de transparencia y de mejora en la gestión pública. Por ejemplo, como resultado de la adopción del Código y Manual del Fondo Monetario Internacional (FMI), es pertinente atender las recomendaciones pendientes que están contenidas en la Evaluación de Transparencia Fiscal elaborada por una misión técnica del FMI en marzo y abril de 2016. En el marco del Foro Global de la OCDE, como segundo ejemplo, Guatemala aunque mejoró su calificación en julio de 2017, deberá someterse a una revisión completa para confirmarla o revertirla, y demostrar si está en capacidad de intercambiar información con otros países, para fines tributarios.

Por lo anterior, es recomendable que el Gobierno de Guatemala, a través de las instituciones públicas correspondientes, brinde seguimiento e implemente gradualmente, en función de su viabilidad legal, técnica, financiera, o de cualquier otra naturaleza, las acciones que se consideren necesarias para cumplir satisfactoriamente los estándares internacionales y buenas prácticas que apuntan a la transparencia fiscal, rendición de cuentas, participación ciudadana y acceso a la información pública.

Por otra parte, considerando que muchas de las recomendaciones podrían implicar cambios en la legislación vigente o acciones que superen los dos años de vigencia del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, es aconsejable conformar equipos de trabajo y elaborar hojas de ruta o planes de acción, para definir las

	actividades que se pueden ir alcanzando durante la vigencia de cada Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
¿Cuál es el compromiso?	Publicar en la página del Ministerio de Finanzas Públicas los estándares internacionales y buenas prácticas de transparencia fiscal adoptados por Guatemala. Para ello se deberá desarrollar una estrategia de comunicación para que la población conozca el detalle actualizado de las iniciativas y los estándares vigentes en materia de transparencia, así como dar a conocer los informes de evaluación y las recomendaciones efectuadas por cada iniciativa según corresponda. Complementariamente también es importante que se muestren los alcances y dificultades de implementar cada recomendación, así como los avances y resultados que se están obteniendo en cada caso e identificar los desafíos o metas pendientes y otros espacios de mejora.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Informar a la población guatemalteca sobre las especificaciones de los estándares internacionales y buenas prácticas en materia de transparencia fiscal, así como de los informes de evaluación que se han practicado en el país y las recomendaciones que han efectuado los diversos organismos internacionales, contribuye a mejorar los procesos de auditoría social sobre las acciones gubernamentales en pro de la transparencia fiscal, ya que proporciona la información necesaria para evaluar la gestión pública en general. Puede también ayudar a apuntalar la credibilidad de la gestión de las finanzas públicas y facilitar la vigilancia del desarrollo fiscal en el escenario económico internacional, posicionando a Guatemala en una mejor ubicación dentro del ranking internacional. Avanzar en la implementación de estándares internacionales posibilita dar a conocer el accionar de la administración pública, por lo que el fácil y oportuno acceso a la información pública es una condición previa para que los ciudadanos comprendan cómo el gobierno utiliza sus facultades para llevar adelante la política fiscal, bajo principios de transparencia y eficiencia. Por ello se requieren acciones que permitan avanzar hacia sistemas de transparencia fiscal, rendición de cuentas, participación ciudadana y acceso a la información pública, no solo para asegurar la probidad en la administración y ejecución del gasto público, sino también para favorecer su eficiencia y concordancia con el interés general de la sociedad guatemalteca. Adicionalmente, el cumplimiento efectivo de los estándares de transparencia fiscal puede contribuir a identificar espacios de mejora normativa e institucional en esta materia, pero también a mejorar las calificaciones del país en evaluaciones especializadas (como la Evaluación de Transparencia Fiscal del FMI, la evaluación del programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas -PEFA-, las evaluaciones del Foro Global de la OCDE, entre otros), así como en mediciones como el Índice de Presupuesto Abierto de la International Budget Partnership (IBP).
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	El compromiso contribuye a mejorar las buenas prácticas en materia de transparencia fiscal y es relevante porque busca fomentar el acceso a la información pública por parte de la población, facilitando los procesos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Información Adicional		El compromiso está directamente relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo Katún, Nuestra Guatemala 2032, particularmente con el eje de “Riqueza para todas y todos”, en cuyas prioridades se define lograr una política fiscal sostenible y transparente, con un manejo transparente, óptimo y eficiente de los recursos públicos. Asimismo, la Política General de Gobierno 2016-2020 en el eje de “Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado”, establece dentro de las metas presidenciales un Gobierno Abierto y Transparente, con criterios de equidad y disminución de brechas territoriales, priorizando los sectores estratégicos de educación, salud, seguridad alimentaria, vivienda, agua, competitividad, empleo e infraestructura social y productiva a nivel nacional. La existencia de mecanismos de transparencia fiscal, rendición de cuentas, participación ciudadana y acceso a la información pública pueden coadyuvar a la realización de estas prioridades.			
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Realización de 11 talleres de sensibilización y capacitación a personal de entidades públicas, empresas proveedoras del Estado, organizaciones de sociedad civil y ciudadanos en general, sobre el uso del módulo de la Subasta Electrónica Inversa, a fin de optimizar el uso de los recursos públicos.	MINFIN (DGAE)	En curso	noviembre 2018	agosto 2020
2	Desarrollo del marco jurídico legal para la creación de un registro de beneficiario final cumpliendo con los estándares del Foro Global de la OCDE y GAFILAT (propuesta de iniciativa de la ley y reglamento).	MINFIN (DAPF) SAT	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
3	Implementación del estándar de datos abiertos para las contrataciones abiertas.	MINFIN (DGAE)	En curso	noviembre 2018	agosto 2020
4	Publicación dentro de la página web institucional del MINFIN, de las principales iniciativas y estándares internacionales de transparencia fiscal que se están implementando en Guatemala: a) Código y Manual de Transparencia Fiscal del FMI b) Estándar del Foro Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sobre intercambio de información con fines fiscales c) Estándar de datos abiertos para las contrataciones abiertas de la Open Contracting Partnership (OCP). d) Principios de Transparencia de la Global Initiative for Fiscal Transparency (GIFT). e) Evaluación de la Gestión de las Finanzas Públicas (PEFA)	MINFIN (DTF) (DAPF) (DGAE) (DTF) (DAPF)	En curso	noviembre 2018	agosto 2020
5	Elaboración de un Plan de Acción por cada iniciativa y/o estándar internacional en materia de transparencia fiscal, para su implementación, de acuerdo a la viabilidad legal, técnica o financiera de las recomendaciones y cuya competencia corresponda al MINFIN.	MINFIN (DTF, DAPF, DGAE)	En curso	noviembre 2018	agosto 2020

Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable o responsables.	Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruiz Delegados: Licda. Violeta Luna de Castillo Lic. José Antonio Menéndez Licda. Silvia Márquez Abel Cruz Delegados: Luis Ángel Martínez Villatoro Emilio Vanhelmont Escobar Juárez	
Institución, cargo	MINFIN - Ministro de Finanzas Públicas MINFIN – Directora de Transparencia Fiscal MINFIN - Asesor MINFIN - Asesora SAT - Superintendente de Administración Tributaria SAT - Jefe de departamento de Gestión de la Información SAT – Supervisor de Recaudación	
Correo electrónico y teléfono	vmartinez@minfin.gob.gt vluna@minfin.gov.gt jmenende@minfin.gob.gt smarquez@minfin.gob.gt acruz@sat.gob.gt lamartin@sat.gob.gt evescoba@sat.gob.gt	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) Y otras Organizaciones Sociales interesadas
Observaciones		

Plantilla de compromiso

COMPROMISO 23:

Acciones para avanzar en la presentación y disponibilidad de información presupuestaria.

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020**

Institución o actor responsable de la implementación

Coordinador: Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

En ocasiones, los ciudadanos guatemaltecos no pueden ejercer una auditoría social satisfactoria por varias razones: desconocimiento de la existencia de fuentes de información primarias; dificultad para acceder a las fuentes de información pública; no familiarizados con la jerga y tecnicismos presupuestarios; falta de conocimiento técnico necesario para buscar e interpretar la información en los distintos sistemas financieros; entre otros. En este último caso, para consultar información presupuestaria del Gobierno General (Gobierno Central y Gobiernos Locales), es preciso efectuar búsquedas por separado en los distintos sistemas de información financiera: SICOIN (Administración Central); SICOIN.DES (Descentralizadas y Autónomas) y SICOIN.GL (Gobiernos Locales), por lo que, para brindar mayor facilidad de búsqueda a las personas, a través del Observatorio del Gasto Público podría mostrarse la información presupuestaria relevante que incluya estos subsectores.

En relación a la ejecución de programas y proyectos financiados con préstamos externos que han sido otorgados al país, actualmente no se cuenta con datos más detallados y completos que faciliten el análisis de su nivel de ejecución, y si se ha cumplido satisfactoriamente o no su cometido a lo largo del tiempo.

Contribuir a superar los factores en mención, propiciaría una mayor y efectiva rendición de cuentas, y consecuentemente mayor auditoría social y participación ciudadana, principios fundamentales de la Iniciativa de Gobierno Abierto.

¿Cuál es el compromiso?

Avanzar en la implementación de acciones para la presentación y disponibilidad de información presupuestaria más amplia, a través de:

- 1) Inclusión en el Observatorio del Gasto Público, de información presupuestaria correspondiente a entidades de la administración central, descentralizadas y municipalidades, a efecto de facilitar las consultas que realicen los ciudadanos a cerca de la ejecución física y financiera de dichas entidades.
- 2) Desarrollar y poner a disposición de las personas para su consulta, reportes más detallados que faciliten el monitoreo y seguimiento de la ejecución física y financiera de los préstamos externos, para que los ciudadanos comprendan la naturaleza e importancia del endeudamiento público en el financiamiento del déficit presupuestario; los montos negociados y contratados; las tasas de interés y los vencimientos; así como las dificultades y obstáculos que afrontan las unidades ejecutoras durante el ciclo de ejecución de tales recursos.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Para contribuir a superar las limitantes en el acceso y disponibilidad de información presupuestaria, se busca desarrollar mecanismos que permitan mostrarla con mayor grado de detalle y profundidad, tales como: 1) Que a través del Observatorio del Gasto Público, se facilite a las personas el acceso a la información presupuestaria relevante de distintas instituciones públicas, la cual al ser consultada desde un mismo sitio, favorezca el ejercicio de auditoría social de las finanzas públicas a nivel de Gobierno General (Gobierno Central y Gobiernos Locales). 2) Dar a conocer información relevante sobre la ejecución física y financiera de los préstamos externos, facilitará el monitoreo y seguimiento de los mismos, a fin de determinar el alcance de su cometido. Así también dicha información podría contribuir a conocer las dificultades u obstáculos que afrontan las unidades ejecutoras de tales recursos, y los motivos que podrían ocasionar atrasos en su ejecución presupuestaria.				
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Relevante para la participación ciudadana y acceso a la información pública, toda vez que si el ciudadano conoce y analiza la información puesta a su disposición con mayor grado de profundidad y detalle, tendrá otros elementos para hacer sugerencias y recomendaciones para su mejoramiento e interpretación. Relevante frente a la transparencia. La publicación de información presupuestaria oportuna de los préstamos externos permite al ciudadano conocer el destino que las unidades ejecutoras dan a los fondos obtenidos producto del endeudamiento público; el grado de avance físico y financiero de los programas y proyectos; el monto del endeudamiento y los desembolsos; las tasas de interés y los vencimientos; así como las dificultades y obstáculos que afrontan las unidades ejecutoras durante el proceso de la ejecución de tales recursos.				
Información Adicional	El Observatorio del Gasto Público, como instrumento de transparencia fiscal, puede contribuir a que las instituciones públicas informen oportunamente de los resultados de la gestión pública. Además, no obstante ya se publican informes sobre la ejecución de préstamos externos o se pueden generar reportes en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), se considera oportuno ampliar el contenido y detalle de los mismos, para que los ciudadanos conozcan a profundidad la naturaleza e importancia del endeudamiento público dentro del crecimiento económico a través de la formación bruta de capital fijo.				
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Elaboración de hoja de ruta para presentar a través del Observatorio del Gasto Público, información presupuestaria para consulta, que abarque las entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Municipalidades	MINFIN (DTP DAAFIM)	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020
2	Desarrollo y puesta a disposición de las personas, de reportes para el monitoreo y seguimiento de la ejecución de préstamos externos, que permitan dar a conocer: 1) Datos Generales de los préstamos, 2) Metas.	MINFIN (DCP)	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2020

3) Adquisiciones, 4) Gastos y Desembolsos, 5) Datos de Cierre.					
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruiz Delegados: Licda. Violeta Luna de Castillo Lic. José Antonio Menéndez Licda. Silvia Márquez				
Institución, cargo	MINFIN - Ministro de Finanzas Públicas MINFIN – Directora de Transparencia Fiscal MINFIN - Asesor MINFIN - Asesora				
Correo electrónico y teléfono	vmartinez@minfin.gob.gt vluna@minfin.gob.gt jmenende@minfin.gob.gt smarquez@minfin.gob.gt				
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Municipalidades Contraloría General de Cuentas			
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) Y Otras Organizaciones Sociales interesadas.			
Observaciones					

Plantilla de compromiso	
COMPROMISO 24:	
Acciones para diseñar y desarrollar una herramienta informática que permita a las instituciones públicas proveer información de los beneficiarios de los bienes y servicios públicos, a través de la apertura de la meta física “personas”, con características de sexo, edad y etnia.	
Fecha de inicio y término del compromiso: noviembre de 2018 – 30 de agosto 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	El gobierno de Guatemala comenzó en 2012 la implementación del enfoque de la Gestión por Resultados (GpR) en la administración pública. A criterio de las autoridades, este enfoque permite orientar los esfuerzos y recursos (humanos, financieros, técnicos y tecnológicos) a la búsqueda de los resultados de desarrollo, a través de la entrega de bienes y servicios, un seguimiento y evaluación constantes de los procesos, productos, metas y el impacto generado en la población objetivo. Es decir, busca demostrar el trabajo realizado por las entidades públicas y la efectividad en el uso de los recursos empleados. Sin embargo, las metas a nivel de productos, subproductos y resultados cuya unidad de medida son “personas”, no presentan desagregación por sexo, sino que la información cuantitativa se presenta en términos globales, lo que impide conocer desde líneas de base hasta los resultados, si ésta corresponde a hombres o de mujeres. En algunos casos esa separación se logra en términos cualitativos (a nivel descriptivo), pero no en términos cuantitativos. Existen excepciones, entre las que destacan los indicadores correspondientes a acciones afirmativas, es decir, como las dirigidas específicamente a las mujeres (mortalidad materna, por ejemplo). No obstante, la desagregación cuantitativa por sexo debe ser considerada una regla para la presentación de la información presupuestaria, no la excepción, como actualmente ocurre con la información contenida en los Proyectos de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, los informes de evaluación cuatrimestral de ejecución física y financiera y los informes cuatrimestrales por categoría de gasto, entre otros. La apertura por sexo de las metas, cuando la unidad de medida corresponda a “personas”, posibilitará conocer si la orientación del presupuesto se corresponde con las metas estratégicas gubernamentales alineadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), específicamente del objetivo 5 referido a “lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas”

¿Cuál es el compromiso?	Conformar un equipo técnico y elaborar un plan de trabajo para el diseño y desarrollo de una herramienta informática que permita a las instituciones públicas la desagregación por sexo, edad y etnia, de las metas físicas ejecutadas cuando éstas correspondan a la unidad de medida "personas". Adicionalmente, poner a disposición de la población, en la forma y medios que se estimen convenientes, la información que sea reportada por las entidades públicas que en los espacios de Gobierno Abierto acepten el compromiso del registro de la meta ejecutada en forma desagregada, en formatos de datos abiertos y de fácil acceso.				
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El uso de la herramienta informática que se estima poner a disposición de las entidades públicas, permitirá conocer las características de la población que es atendida, lo que hará posible la generación de análisis y seguimiento de las políticas públicas de asistencia y previsión social, por género, edad y etnia.				
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	El compromiso contribuye a mejorar las buenas prácticas en materia de transparencia y es relevante porque busca fomentar el acceso a la información pública por parte de la población, facilitando los procesos de rendición de cuentas y participación ciudadana, con énfasis en las metas cuya unidad de medida sea "personas".				
Información Adicional	Para lograr el alcance de este compromiso, que no consiste solo en la provisión de la herramienta informática, es necesario que las entidades públicas se comprometan a efectuar los registros correspondientes de la información que generan al momento de la entrega de bienes o la prestación de servicios, desagregando los beneficiarios (personas), por género, edad y etnia. Asimismo, se considera que puede realizarse una prueba piloto para las validaciones respectivas, con al menos una entidad pública que reporte sus metas con la unidad de medida "personas". Este mecanismo es congruente con las metas estratégicas gubernamentales alineadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), específicamente del objetivo 5 referido a "lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas"; por lo tanto, es vital publicar información sobre los beneficiarios de las políticas públicas, desagregada por género, edad y etnia, para que las organizaciones de sociedad civil, sector académico, sector privado, organismos internacionales y cualquier ciudadano que lo desee, pueda efectuar análisis más detallados del alcance de las políticas e intervenciones gubernamentales.				
No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Elaboración de un plan de trabajo para la provisión de una herramienta informática que permita a las instituciones públicas la desagregación de sus metas físicas, cuando la unidad de medida se trate de "personas", por sexo, edad y etnia, de acuerdo al Presupuesto por Resultados.	MINFIN (DTI-DTP)	Nuevo	noviembre 2018	diciembre 2018
2	Diseño y desarrollo de la herramienta informática para la captura de la información desagregada por sexo, edad y etnia.	MINFIN (DTI-DTP)	Nuevo	enero 2019	agosto 2019
3	Elaboración e implementación de un programa de capacitación y sensibilización sobre el uso y utilidad de la herramienta puesta a disposición, para las entidades públicas que hayan adoptado el compromiso de registrar sus metas, desagregadas por sexo, edad y etnia, cuando la unidad de medida sea "personas".	MINFIN (DTP)	Nuevo	septiembre 2019	octubre 2019

4	Publicación de la información sobre la ejecución de las metas físicas registradas por las entidades públicas que hayan asumido el compromiso de reportarlas, con la desagregación por sexo, edad y etnia, en formatos de datos abiertos.	MINFIN (DTP-DTI)	Nuevo	enero 2020	julio 2020
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruiz Delegados: Licda. Violeta Luna de Castillo Lic. José Antonio Menéndez Licda. Silvia Márquez				
Institución, cargo	MINFIN - Ministro de Finanzas Públicas MINFIN – Directora de Transparencia Fiscal MINFIN - Asesor MINFIN - Asesora				
Correo electrónico y teléfono	vmartinez@minfin.gob.gt vluna@minfin.gob.gt jmenende@minfin.gob.gt smarquez@minfin.gob.gt				
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas				
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) Y otras Organizaciones Sociales interesadas			
Observaciones					

ANEXOS



Anexo 1

Resultados del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018

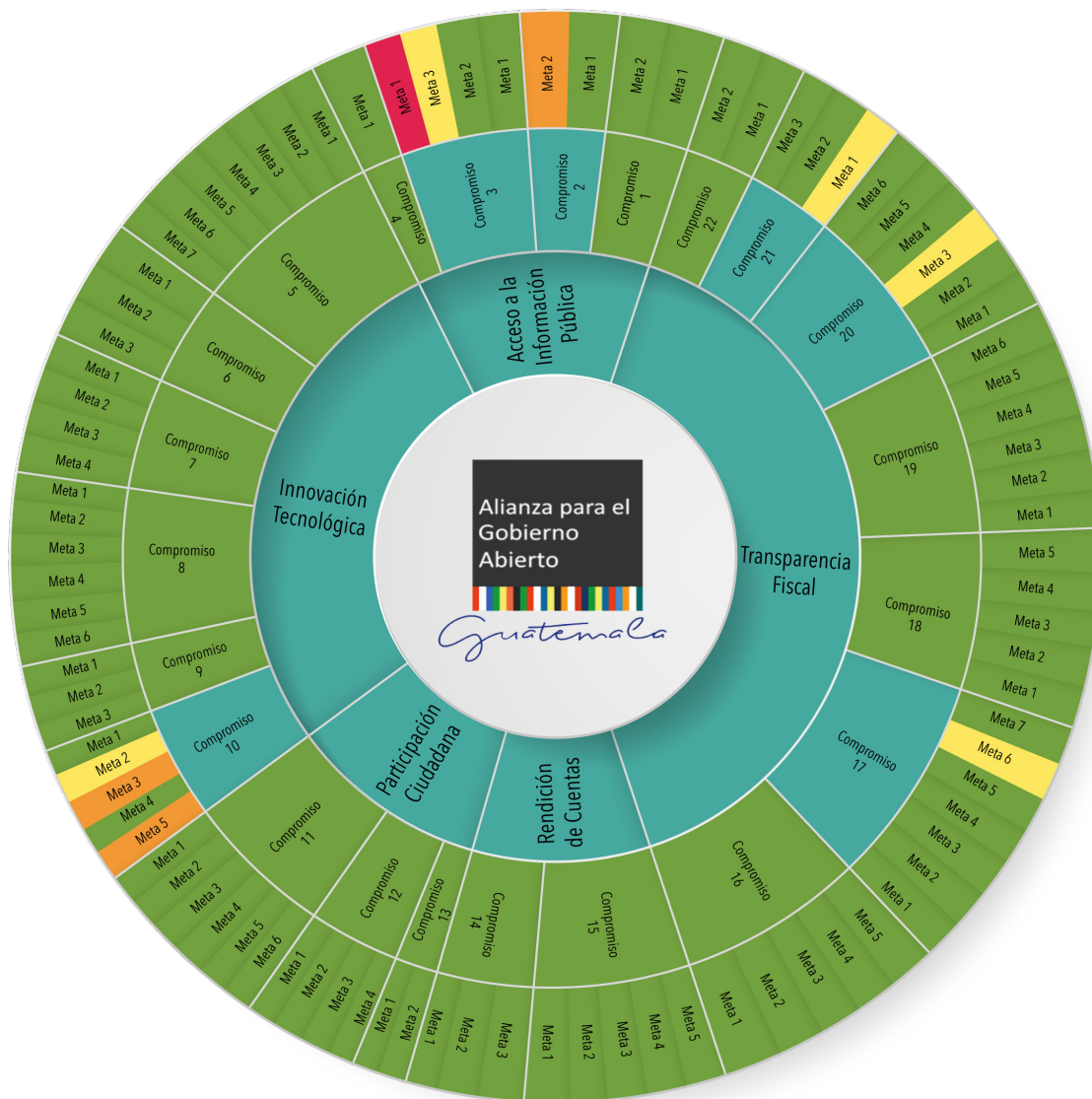
SEMÁFORO/MAPEO DE CUMPLIMIENTO DE LAS 92 METAS,
DEL 3er. PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018

22 compromisos	Institución Responsable	Nombre de Compromiso	Meta	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO 92 METAS						
				Inicio de cumplimiento	Final de Cumplimiento	Retraso en cumplimiento	Iniciado	Sustancial + 50%	Completo 100%	Nivel de Cumplimiento
1	INAP	Capacitación en Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales	1	ene-17	jun-17				●	
			2	jul-17	jun-18				●	
2	MINEDUC USAC	Formar a la población educativa en Acceso a la Información Pública	1	sep-16	jun-18				●	
			2	sep-16	jun-18					
3	ACCIÓN CIUDADANA GUATECAMBIA	Evaluación de buenas prácticas de Acceso a la Información Pública	1	sep-16	dic-16				●	
			2	ene-17	feb-17				●	
			3	ene-17	dic-17					
			4	mar-18	abr-18					
4	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Instalar una Mesa Multisectorial para discutir, elaborar y presentar un proyecto de ley para fortalecer el derecho de Acceso de la Información Pública, Archivos Institucionales, y la institución reguladora	1	ago-16	feb-17				●	
5	SENACYT MINGOB	Creación e implementación del Portal Único de Datos Abiertos, creación y aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos	1	ago-16	nov-16				●	
			2	ago-16	nov-16				●	
			3	nov-16	dic-17				●	
			4	ene-18	mar-18				●	
			5	ene-18	jun-18				●	
			6	jun-18	jun-18				●	
			7	ago-16	jun-18				●	
6	SENACYT	Apoyo tecnológico para los Ejes de Gobierno Abierto a través de la creación de una Mesa Técnica Interinstitucional de Innovación Tecnológica	1	ago-16	jun-18				●	
			2	ago-16	abr-18				●	
			3	may-18	jun-18				●	
7	SENACYT INAP	Diseño e implementación del Directorio de Servicios Públicos en Línea	1	oct-16	mar-17				●	
			2	oct-16	jul-17				●	
			3	jul-17	dic-17				●	
			4	ene-18	jun-18				●	

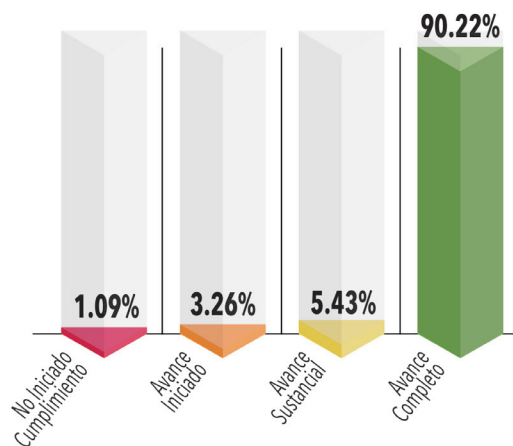
8	SENACYT ANAM	Inclusión e Inmersión Digital Municipal	1	ago-16	oct-16					●	
			2	nov-16	mar-17					●	
			3	abr-17	ago-17					●	
			4	ago-17	dic-17					●	
			5	ene-18	mar-18					●	
			6	ene-18	may-18					●	
9	SENACYT INAP	Diseño de la Plataforma Única para solicitudes de Información Pública	1	ago-16	dic-16					●	
			2	ene-17	sep-17					●	
			3	sep-17	dic-17					●	
10	SIT	Plan Nacional de Conectividad y Banda Ancha "Nación Digital"	1	ago-16	ene-17					●	
			2	ago-16	jun-18						
			3	ago-16	mar-17						
			4	ene-17	jun-18					●	
			5	ago-16	jun-18						
11	INFOM ANAM	Diseño e implementación de un programa piloto de ideathons como mecanismos de colaboración y participación ciudadana a nivel municipal para el mejoramiento de servicios municipales	1	sep-16	dic-16					●	
			2	sep-16	ene-17					●	
			3	feb-17	sep-17					●	
			4	mar-17	oct-17					●	
			5	oct-17	feb-18					●	
			6	mar-18	jun-18					●	
12	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Crear e institucionalizar mecanismos de opinión ciudadana para los proyectos de ley	1	abr-17	may-17					●	
			2	may-17	jun-17					●	
			3	ago-17	ago-17					●	
			4	jun-17	nov-17					●	
13	SCSPR Guatecívica	Divulgar la temática de Gobierno Abierto como mecanismo de participación ciudadana	1	sep-16	nov-16					●	
			2	dic-16	jun-18					●	
14	CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	Mecanismos de Rendición de Cuentas en los Gobiernos locales	1	sep-16	jun-18					●	
			2	sep-16	jun-17					●	
			3	ene-17	jun-18					●	
15	CONRED	Transparentar las acciones en la gestión integral para la reducción del riesgo a desastres	1	ago-16	jun-18					●	
			2	ago-16	jun-17					●	
			3	ago-16	jun-18					●	
			4	sep-16	jun-18					●	
			5	sep-16	jun-18					●	
			6	sep-16	jun-17					●	
16	MINFIN CR CGC SEGEPLAN	Acciones para avanzar hacia un proceso Presupuestario Abierto y Participativo	1	mar-17	jul-17					●	
			2	nov-16	jul-17					●	
			3	mar-17	jul-17					●	
			4	sep-16	nov-16					●	
			5	jun-17	jun-17					●	

17	MINFIN	Acciones para avanzar en el cumplimiento del Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI)	1	sep-16	ago-17				1	
			2	ago-16	sep-16				1	
			3	sep-16	jul-18				1	
			4	dic-16	jun-18				1	
			5	sep-16	mar-17				1	
			6	dic-16	dic-17					
			7	42614	43252				1	
18	MINFIN	Acciones para mejorar la disponibilidad y calidad de la información presupuestaria	1	oct-16	jun-18				1	
			2	ago-16	jun-18				1	
			3	feb-17	jun-18				1	
			4	ago-16	jun-18				1	
			5	sep-16	jun-18				1	
19	MINFIN	Acciones para avanzar hacia un Régimen de Contrataciones Abiertas	1	ago-16	jun-18				1	
			2	ago-16	jun-18				1	
			3	ago-16	jun-18				1	
			4	ago-16	jun-18				1	
			5	ago-16	jun-18				1	
			6	ago-16	jun-18				1	
20	SAT	Acciones para avanzar en Transparencia Tributaria	1	ago-16	dic-16				1	
			2	ago-16	ago-17				1	
			3	ago-16	ago-17					
			4	ene-17	feb-18				1	
			5	ago-16	jun-18				1	
			6	ago-16	dic-16				1	
21	MSPAS	Avances en la implementación del Modelo de Primer Nivel de Atención de Salud	1	ago-16	dic-17					
			2	ago-16	dic-17				1	
			3	ago-16	ago-17				1	
22	MINEDUC	Acciones que contribuyen a mejorar la calidad del proceso educativo	1	ago-16	dic-16				1	
			2	abr-17	ago-17				1	
22 COMPROMISOS EN TOTAL		TOTAL DE METAS	92							

NO INICIADO cumplimiento	Avance Iniciado	Avance Sustancial	Avance Completo
1	3	5	83
1.09%	3.26%	5.43%	90.22%



Cumplimiento de las 92 metas del
3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018



**FUENTE: Elaborado por Equipo Técnico de Gobierno Abierto con base a sistematización de resultados

Anexo 2

Cumplimiento y logros Institucionales de los 22 compromisos del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018

CUMPLIMIENTO Y LOGROS INSTITUCIONALES DE LOS 22 COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018

Nivel de Cumplimiento	Completo	Sustancial	Iniciado	No iniciado
-----------------------	----------	------------	----------	-------------

Actualizados al 23 de noviembre de 2018		
Número-Nombre del Compromiso y Responsable	Nivel de Cumpl.	Logros
1. Capacitación en Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales. Responsable: INAP	Completo	Se creó el programa permanente de capacitación en Acceso a la Información Pública, dentro de las actividades que se han llevado a cabo, se realizaron dos Diplomados de Acceso a la Información Pública (mayo-agosto y septiembre-noviembre 2017), habiéndose graduado 70 personas que incluye personal de instituciones públicas (organismos de Estado), municipalidades, entidades autónomas y descentralizadas, sociedad civil y periodistas. De la misma manera se llevaron a cabo 18 talleres con temática que incluye la Ley de Acceso a la Información Pública con un total de 1,027 personas de las siguientes instituciones: SEGEPLAN, SESAN, INAP, MINECO, MINEX, MINGOB, MINDEF, SENACYT, CONRED, Organismo Judicial y MSPAS, se logró finalizar el documento con la metodología para realizar actividades inclusivas y así mismo se llevó a cabo 1 taller inclusivo para personas con discapacidad visual y auditiva, con el apoyo del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, se tiene contemplado dentro de la agenda realizar talleres sencillos e inclusivos, cursos virtuales y un diplomado para el segundo semestre 2018.

2. Formar a la población educativa en Acceso a la Información Pública. Responsable: MINEDUC/USAC	Meta 1	Meta 1. Incluir la temática de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- en los Programas de Formación y Actualización Docente a cargo del Ministerio de Educación. En esta meta se destaca como resultado que más de 4,500 docentes que participan en la Sexta Cohorte del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D- en los profesorados de educación preprimaria y primaria, intercultural y bilingüe, en 99 municipios del país, en el primer semestre de 2018, recibieron la temática de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- en el curso de Administración y Legislación Educativa. Para el abordaje: i) se revisaron los descriptores de las mallas curriculares, ii) se incorporó en el módulo IV del curso de Administración y Legislación Educativa, el contenido de la LAIP, y iii) se actualizó la Guía Metodológica del curso (ver medios de verificación).
	Meta 2	En el Programa de Actualización Docente, en 2017, con el apoyo de Fundazúcar se capacitaron en la temática de la LAIP, a más de 10,000 docentes de escuelas oficiales del nivel Pre primario y Primario en los departamentos de Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu. Asimismo, se abordó la LAIP en el marco de la temática de la transparencia, mediante el desarrollo de talleres ad hoc en el Diplomado de Formación Ciudadana, que impulsa la Fundación Novella, con la participación de 200 docentes en los departamentos de El Progreso y San Juan Sacatepéquez. Como conclusiones, los informes resaltan que en el abordaje de la temática de LAIP, la participación fue positiva y motivó a los docentes ya que obtuvieron estrategias para mediar este conocimiento a los estudiantes y padres de familia; los docentes han sido fortalecidos con el conocimiento del contenido de la LAIP, poseen las herramientas necesarias para su aplicación y pueden ser agentes multiplicadores de la misma en el nivel local. Por lo que se cumplió con el objetivo de promover la formación docente en materia de acceso a la información pública, con el fin de fomentar una cultura de transparencia.

3. Evaluación de buenas prácticas de Acceso a la Información Pública. Responsables: Acción Ciudadana y Guatemala	Meta 1	Se conformó el grupo de trabajo y un taller con Unidades de Información Pública y Organizaciones de Sociedad Civil, para obtener insumos para la elaboración de la metodología; se creó el Comité encargado de la evaluación de buenas prácticas que lo integran expertos nacionales e internacionales (Moisés Sánchez, Secretario Ejecutivo de la Alianza Regional por la Libre Expresión y Acceso a la Información; Emilene Martínez, Coordinadora Regional para América Latina de Sociedad Civil en la Alianza de Gobierno Abierto; Silvio Gramajo, Consultor experto en Acceso a la Información Pública.) Por último, se elaboró el diseño de campaña para lanzamiento del concurso de buenas prácticas.
	Meta 2	
	Meta 3	
	Meta 4	
4. Instalar una mesa multisectorial para discutir, elaborar y presentar un proyecto de ley para fortalecer el Derecho de Acceso de la Información Pública, Archivos Institucionales, y la institución reguladora. Responsable: Congreso de la República	Completo	Instalación de la mesa técnica multisectorial en la que se discutió la mejor manera para fortalecer el derecho humano al acceso a la información pública, archivos institucionales y a la institución reguladora, se logró presentar ante el Pleno del Congreso de la República el proyecto de ley con número de registro ante la Dirección Legislativa 5210 para su estudio y dictamen el 29 de noviembre del año 2016, el pleno decidió trasladar este proyecto de ley a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales quienes la recibieron el 1 de diciembre de 2016 y a la fecha del presente informe no han emitido el dictamen correspondiente.
5. Creación e implementación del Portal Único de Datos abiertos, creación y aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos. Responsable: SENACYT y MINGOB	Completo	Respecto a la creación e implementación del Portal Único de Datos Abiertos se obtuvieron los siguientes resultados: Guía de Apertura de Datos que es un documento administrativo y técnico que presenta una metodología que permita y habilita a toda institución gubernamental para que abra de sus datos; Proceso de apertura de datos en instituciones gubernamentales seleccionadas y denominadas como plan piloto, estas instituciones fueron: MINFIN, MINGOB, MINECO, MINEDUC, MSPAS y SENACYT con acompañamiento de organizaciones de Sociedad Civil. Para este proceso de apertura se realizaron talleres, los cuales se basaron en la Guía de Apertura de Datos; Implementación del portal único de datos abierto (http://datos.gob.gt/) y se publicaron 25 conjuntos de datos.

6. Apoyo tecnológico para los ejes de Gobierno Abierto a través de la creación de una Mesa Técnica Interinstitucional de innovación Tecnológica Responsable: SENACYT	Completo	Se obtuvieron los siguientes resultados: Creación de la Mesa Interinstitucional de Innovación Tecnológica (MIIT) como mecanismo para coordinar los esfuerzos tecnológicos interinstitucionales para el cumplimiento de los compromisos asociados al eje de Innovación. Esta mesa está integrada por representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones de Sociedad Civil; Portal Web de la MIIT que permite la rendición de cuentas así como el seguimiento al cumplimiento de las metas definidas para los compromisos asociados al eje de Innovación (http://miit.gobiernoabierto.gob.gt); Informes finales para los compromisos asociados al eje de Innovación como mecanismo para dar a conocer y evidenciar la gestión realizada para el seguimiento a los planes de trabajo y así como los resultados obtenidos, así como cierre de cada uno de los compromisos, los informes pueden ser descargados en el portal web de la MIIT.																					
7. Diseño e implementación del Directorio de Servicios Públicos en Línea. Responsables: SENACYT e INAP	Completo	Se obtuvieron los siguientes resultados: Modelo de documentación de trámites con enfoque al ciudadano que es una serie de documentos, conceptos y herramientas que permiten a las instituciones gubernamentales documentar los trámites desde un punto de vista del ciudadano; Proceso de publicación de trámites en instituciones seleccionadas y denominadas como plan piloto, estas instituciones fueron: MINFIN, MINGOB, MINECO, MINEDUC, MSPAS y SENACYT. El proceso de publicación de trámites consistió en una serie de talleres en los cuales las instituciones del plan piloto documentaron y publicaron sus trámites; Implementación del Directorio de Servicios Públicos en Línea (http://servicios.gob.gt/) y se publicaron 27 trámites.																					
8. Inclusión e Inmersión Digital Municipal. Responsable: SENACYT y ANAM	Completo	Se obtuvieron los siguientes resultados: Modelo de Portal de Transparencia, el cual está integrado por una serie de herramientas tecnológicas y capacitaciones de las cuales son: portal web informativo, sistema de información pública de oficio y capacitaciones en el uso del portal web, sistema de información y acceso a la información. Implementación de Portales de Transparencia, la SENACYT suscribió un convenio de cooperación técnica con la Mancomunidad de la Tierra del Venado, la cual está integrada por las municipalidades de San José el Ídolo, San Miguel Panán, San Bernardino, San Antonio, Pueblo Nuevo y Chicacao. En dichas municipalidades se implementaron los portales de transparencia y se llevaron a cabo talleres para el uso de las herramientas proveídas. A continuación, la lista de acceso a los portales de transparencia implementados: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th><th>Municipalidad</th><th>Portal de Transparencia</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>San José el Ídolo, Suchitepéquez</td><td>http://elidolo.muni.gob.gt/</td></tr> <tr> <td>2</td><td>San Miguel Panán, Suchitepéquez</td><td>http://panan.muni.gob.gt/</td></tr> <tr> <td>3</td><td>San Antonio, Suchitepéquez</td><td>http://sanantonio.muni.gob.gt/</td></tr> <tr> <td>4</td><td>San Bernardino, Suchitepéquez</td><td>http://sanbernardino.muni.gob.gt/</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Pueblo Nuevo, Suchitepéquez</td><td>http://pueblonuevo.muni.gob.gt/</td></tr> <tr> <td>6</td><td>Chicacao, Suchitepéquez</td><td>http://chicacao.muni.gob.gt/</td></tr> </tbody> </table>	No.	Municipalidad	Portal de Transparencia	1	San José el Ídolo, Suchitepéquez	http://elidolo.muni.gob.gt/	2	San Miguel Panán, Suchitepéquez	http://panan.muni.gob.gt/	3	San Antonio, Suchitepéquez	http://sanantonio.muni.gob.gt/	4	San Bernardino, Suchitepéquez	http://sanbernardino.muni.gob.gt/	5	Pueblo Nuevo, Suchitepéquez	http://pueblonuevo.muni.gob.gt/	6	Chicacao, Suchitepéquez	http://chicacao.muni.gob.gt/
No.	Municipalidad	Portal de Transparencia																					
1	San José el Ídolo, Suchitepéquez	http://elidolo.muni.gob.gt/																					
2	San Miguel Panán, Suchitepéquez	http://panan.muni.gob.gt/																					
3	San Antonio, Suchitepéquez	http://sanantonio.muni.gob.gt/																					
4	San Bernardino, Suchitepéquez	http://sanbernardino.muni.gob.gt/																					
5	Pueblo Nuevo, Suchitepéquez	http://pueblonuevo.muni.gob.gt/																					
6	Chicacao, Suchitepéquez	http://chicacao.muni.gob.gt/																					

9. Diseño de la Plataforma Única para Solicitudes de Información Pública Responsable: SENACYT e INAP	Completo	Se obtuvieron los siguientes resultados: Diagnóstico de plataformas nacionales orientadas a la gestión de solicitudes de información pública. El diagnóstico fue enfocado desde un punto de vista técnico que permitiera conocer el tipo de tecnología utilizada, alcance nacional o institucional, capacidad de transferir la solución a otra institución, entre otros. Diseño de la plataforma Única para Solicitudes de Información Pública, documento técnico que define el qué y el cómo se debe desarrollar la herramienta tecnológica, que permita ser una solución transversal a todos los sujetos obligados, ente rector en materia de acceso a la información pública y ciudadanos. El enfoque que el documento propone se basa en: Ley de acceso a la información pública, ente rector en materia de acceso a la información pública y encargados(as) de la Unidades de Información Pública.
10. Plan Nacional de Conectividad y Banda Ancha “Nación Digital” Responsable: SIT	Meta 1	Presentación de la Agenda Nación Digital por el Presidente de la República, trabajo técnico con SEGEPLAN y las unidades ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones para la elaboración del Plan Estratégico y presupuesto por resultados de Nación Digital, Prueba piloto que originalmente se programó para el municipio de Patzún y dada la demanda existente, se amplió para los municipios de San Pedro la Laguna (Sololá), Gualán (Zacapa) y Pachalún (Quiché), en coordinación con el programa de educación de Intel, curso de formación para maestros de Gualán, Patzún y Pachalún impartido por Intel sobre tecnología en el aula, coordinación con proveedores de soluciones educativas y equipos para pruebas piloto: Intel, Hp, Acer, Toshiba, Lenovo, Endless, Microsoft; implementación de pruebas piloto en escuelas de Zacapa 2; Sololá, San Pedro la laguna 1; Chimaltenango, Patzún, aldea Chuiquel 1; Quiché, Pachalún. Actualmente se está dando acompañamiento al MINEDUC para la implementación de 1,014 escuelas que serán favorecidas con equipamiento, realizando actividades con diferentes sectores para garantizar el componente de capacitación, seguimiento y monitoreo de dichas implementaciones.
	Meta 2	
	Meta 3	
	Meta 4	
	Meta 5	

11. Diseño e implementación de un programa piloto de ideathones como mecanismos de colaboración y participación ciudadana a nivel municipal para el mejoramiento de servicios municipales. Responsable: INFOM y ANAM	Completo	Se definió la metodología para la implementación del cumplimiento del compromiso durante el período establecido, la cual incluyó la selección de la muestra de las municipalidades que formaron parte del plan piloto de Ideatones que se realizaron en ocho municipalidades: San Lucas Sacatepéquez, Villa Nueva, Santa Cruz Naranjo, Jalapa, Cobán, Quetzaltenango y Totonicán. Así mismo, en colaboración con INFOM, ANAM y GUATECAMBIA, se definieron las metas, medios de verificación, tiempos de cumplimiento y demás requisitos establecidos en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, y se sistematizó y validó la información recopilada en los talleres realizados. Se elaboró y entregó el informe final del programa piloto de Ideatones, Planes Municipales de mejora a los servicios públicos, en el tiempo establecido, el cual contiene los resultados alcanzados en cada una de las metas propuestas, así como un recuento de las metas de cumplimiento del compromiso 11. Se evaluó de manera resumida los aspectos destacables de los Ideatones como herramienta innovadora para la realización de ejercicios colaborativos entre la población y los gobiernos municipales y se evaluaron como indicadores de proceso, los servicios priorizados, el total de participantes por rango de edad, sexo, porcentaje de participantes, identificación étnica, participantes por grupo étnico, desagregación por segmento, sector social, entre otros. Adicionalmente, se evaluó la participación ciudadana en el plan piloto de Ideatones, las características demográficas del público participante, se retomaron las autoevaluaciones realizadas por Guatecambia respecto a las estrategias de convocatoria y la efectividad de la misma. El informe contiene, una evaluación de proceso de participación ciudadana en el acceso a la información pública en los ocho municipios participantes y los datos obtenidos mediante el seguimiento que INFOM y ANAM elaboraron respecto del cumplimiento de los objetivos plasmados, uno de los principales productos del proyecto, como lo son los Planes Municipales de Mejora a Servicios Públicos y algunas recomendaciones.
---	-----------------	---

12. Crear e institucionalizar mecanismos de opinión ciudadana para los Proyectos de Ley. Responsable: Congreso de la República	Completo	Se considera por parte del Congreso de la República, que se tiene institucionalizado el mecanismo de participación ciudadana con base a las modificaciones a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo a través de audiencias públicas, por ello, en el Decreto 63-94 y sus reformas, del Congreso de la República, en el último párrafo del artículo 36 indica que: "...Las Comisiones de Trabajo podrán celebrar audiencias públicas como parte del proceso de estudios y dictamen de las iniciativas que le sean remitidas". En cumplimiento a esta normativa, también se está haciendo uso de las redes sociales para convocar a asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales, gremiales y particulares para presentar criterios y opiniones respecto a distintas iniciativas de ley. - https://pbs.twimg.com/media/Dh1Q6BwUEAAp0_.jpg:large En conjunto con la asociación civil Red Ciudadana, se inició también el desarrollo de una plataforma tecnológica para la participación ciudadana por medio de la web http://opinionciudadana.gt/ Adicionalmente se inició un proceso de co creación denominado #Datalegis #hackaton con el objetivo de crear una herramienta tecnológica para promover gobierno abierto que facilite la comunicación interna y con los ciudadanos. https://twitter.com/iLifebelt/status/1012415309691736064 http://www.mzaghi.com/e-gobierno/nueva-fecha-datalegis-congresogt-gobiernoabierto-28-de-junio/ Se han hecho una serie de capacitaciones en temas de Gobierno Abierto, Parlamento Abierto y las herramientas de Acceso a la Información Pública y el de Opinión Ciudadana. Lo cual se puede consultar en https://www.facebook.com/congreso.republica.guatemala/videos/vb.588639177814655/1746967421981819/?type=2&theater https://www.facebook.com/congreso.republica.guatemala/videos/vb.588639177814655/1823800737631820/?type=2&theater El objetivo es sensibilizar e institucionalizar adecuadamente al personal administrativo, enlaces, asesores y secretarías de comisiones de trabajo del Organismo Legislativo. En la segunda etapa será dedicada a los congresistas. Ya que al público en general se está haciendo por medio de redes sociales. En la nueva página del Congreso de la República se tiene un apartado de Parlamento Abierto y Gobierno Abierto, en el cual se podrá mantener informada a la población de manera más efectiva, de los avances en materia de transparencia de este Alto Organismo.
---	-----------------	---

13. Divulgar la temática de Gobierno Abierto como mecanismo de participación ciudadana. Responsable: SCSPR	Completo	En la meta número 1 desarrollada de septiembre a noviembre del año 2016 se elaboró la Estrategia de Comunicación y Divulgación Integral en el marco de Gobierno Abierto como Mecanismo de Participación Ciudadana. La meta número 2, con duración de diciembre de 2016 a junio de 2018, para el cumplimiento de esta meta, contó con el apoyo y respaldo de los medios de comunicación oficial, a nivel institucional, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia elaboró materiales informativos para redes sociales, respaldados por las redes oficiales del Gobierno de Guatemala, se brindó cobertura periodística a cargo de la Agencia Guatemalteca de Noticias y el Diario de Centro América, además menciones en algunas cápsulas de 3 minutos “Informe Nacional”, esta es transmitida en canales de televisión abierta, también se generaron espacios de información en las contraportadas del Diario de Centro América para dar a conocer periódicamente los alcances por eje del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, así como convocatorias para participar en los foros de consulta ciudadana realizados en seis departamentos del país, estas también fueron socializadas en las redes sociales oficiales del Gobierno de Guatemala. Adicional al tema de divulgación también se ha apoyado con monitoreo de medios para medir el impacto de la temática de Gobierno Abierto. La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia reconoce el esfuerzo realizado por Punto de Contacto de Gobierno Abierto, el equipo técnico de Gobierno Abierto, instituciones de sociedad civil y cooperación internacional, quienes dentro del marco de fomentar la participación ciudadana llevaron a cabo Foros de Consulta Ciudadana y actualmente continúan con el proceso de mesas de trabajo para fortalecer la co-Creación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020 invitando a la población a ser más participativa.
14. Mecanismos de Rendición de Cuentas en los Gobiernos Locales. Responsable: CGC	Completo	Se llevaron a cabo 4 Talleres a nivel Regional, habiendo sido convocadas las 340 municipalidades del país, con la participación del Alcalde y los directores de las áreas financiera y de auditoría; producto de ello, se han suscrito cartas de entendimiento con 211 municipalidades en las cuales se acordó implementar el modelo de rendición de cuentas en los gobiernos locales, lo cual representa el 62% del total; la expectativa era suscribirlas al menos con el 40%, la cual ha sido superada. Se cuenta con una Guía Práctica Validada de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales, elaborada con la colaboración del CIEN, la cual contiene los formatos validados con las entidades responsables (MINFIN, Congreso, PDH, SEGEPLAN, INFOM). Se implementó el Sistema informático de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales con el envío del Oficio Circular A-005-2018 del Contralor General de Cuentas a las 211 municipalidades, sobre la obligatoriedad de utilizar la Guía y el sistema, con lo cual queda implementado el mismo. Las municipalidades ya empezaron a cargar su información en el sistema y a las entidades involucradas se les solicitó informar sobre los usuarios para habilitarlos y poder acceder a la misma.

15. Transparentar las acciones en la gestión integral para la reducción del riesgo a desastres. Responsable: CONRED	Meta 1	Para el tercer plan de acción de Gobierno Abierto la Secretaría Ejecutiva de la CONRED tuvo varios logros como la publicación en datos abiertos del informe SIGES-programa 94, así también se llevó a cabo la actualización y aprobación del Protocolo de solicitud de entrega de ayuda humanitaria por el Consejo Nacional, el cual posteriormente fue publicado en la página web institucional, además dicho protocolo se socializó y se entregó a alcaldes municipales a través de Talleres Regionales realizados por la Contraloría General de Cuentas, quienes cedieron un espacio para la participación de la CONRED. También se llevó a cabo la publicación mensual en datos abiertos del reporte de los recursos y ayuda humanitaria entregados, en los eventos de emergencia; así como la publicación en datos abiertos del informe bimestral de estadística, análisis e indicadores de emergencia. Se facilitó espacios de participación a organizaciones de sociedad civil, en varias reuniones, talleres, etc. publicando las convocatorias, agendas, listados de asistencia y minutas. Por último se habilitó un número gratuito (1566) y un formulario de quejas y denuncias publicado en la página web, que sirve como herramienta de registro de denuncias realizadas por la población.
	Meta 2	
	Meta 3	
	Meta 4	
	Meta 5	
	Meta 6	
16. Acciones para avanzar hacia un Proceso Presupuestario Abierto y Participativo. Responsable: MINFIN, SEGEPLAN, CGC, Congreso de la República.	Completo	Se desarrollaron acciones relacionadas con la formulación del presupuesto del Estado. Se realizaron 16 Talleres de Presupuesto Abierto para dar participación a organizaciones de sociedad civil con sugerencias y recomendaciones para mejorar la distribución de los techos presupuestarios y el financiamiento de los programas institucionales, habiéndose contado con análisis institucionales y sectoriales desarrollados por expertos internacionales. Se transmitieron en línea dichos foros y presentaciones y se dio la oportunidad para que la ciudadanía comentara el evento y se hicieron encuestas en línea. Expusieron 31 entidades públicas, participaron 84 organizaciones de sociedad civil y hubo una asistencia de 1,872 participantes. Asimismo, se realizaron talleres con sociedad civil para discutir Normas de Gobierno Abierto y Transparencia a incluirse en el proyecto de ley del presupuesto, mismas que integran el Capítulo III (artículos 17 al 26). Además, como parte del proceso de formulación se realizaron los siguientes talleres: Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales (MINFIN, BANGUAT y SAT), Sobre Riesgos Fiscales, sobre Listado Geográfico de Obras y sobre Aportes a ONGs. En dichos eventos hubo participación directa y proactiva de diversas organizaciones de sociedad civil. Se presentó un informe final para presentar los resultados de dichos eventos. La Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República realizó las audiencias públicas para analizar el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado presentado por el Organismo Ejecutivo para los ejercicios fiscales 2017 y también el correspondiente al 2018. https://www.congreso.gob.gt/2016/11/04/FINALIZAN-AUDIENCIAS-PARA-ANALIZAR-EL-PRESUPUESTO-DE-2017/ Por parte de CONADUR se presentaron las iniciativas de inversión para el año 2018, situación que permite completar las 5 metas que conforman este compromiso, por lo que en forma general se puede indicar que el compromiso queda en estatus de “completo”.

17. Acciones para avanzar en el cumplimiento del Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI). Responsable: MINFIN	Meta 1	Se solicitó al FMI practicar la Evaluación de Transparencia Fiscal, la cual se desarrolló en marzo y abril de 2016 y en noviembre de 2017 se realizó un taller para abrir espacios de participación a sociedad civil, a fin de elaborar el respectivo plan de trabajo. Se incluyó en la Ley del Presupuesto 2017 un apartado o separata sobre riesgos fiscales y una versión ampliada en la del ejercicio fiscal 2018. Se desarrolló una matriz de consolidación del SPNF a nivel de grupos de gasto 4 y 5, "Transferencias Corrientes" y "Transferencias de Capital", respectivamente. Se aprobó la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (Decreto No. 9-2017), lo que permite a Guatemala salir de la lista de países que no colaboran con intercambio de información tributaria. Con la emisión del Acuerdo Gubernativo No. 25-2018 se creó el Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado y mediante el Acuerdo Gubernativo No. 112-2018 se aprueba el Reglamento Orgánico Interno del MINFIN, que incluye entre otros, la creación y funciones de la nueva Dirección de Transparencia Fiscal. Para guiar el proceso de implementación de dichos cambios, se emitieron los Acuerdos Ministeriales Nos. 321-2018 y 323-2018 que establecen nuevas estructuras organizativas, de puestos y de funciones y el proceso de transición para echar a andar la nueva estructura orgánica del Ministerio.
	Meta 2	
	Meta 3	
	Meta 4	
	Meta 5	
	Meta 6	Razones por las cuales no se llegó a cumplimiento total: La meta 6 relacionada con la segunda fase del proceso de consolidación del SPNF a nivel de operaciones interinstitucionales, quedó con nivel de "sustancial", ya que por recomendaciones efectuadas por el FMI en su evaluación de enero de 2018, se redefinió el plan de trabajo para su implementación. Siguientes pasos: El equipo técnico implementa las acciones del plan de trabajo redefinido y se estima concluir la meta 6 (segunda fase del proceso de consolidación del SPNF) en diciembre de 2018.
	Meta 7	
18. Acciones para mejorar la disponibilidad y calidad de la Información Presupuestaria. Responsable: MINFIN	Completo	El Acuerdo Ministerial No. 194-2017 norma e institucionaliza lo siguiente: a) Definición de dependencias responsables de la elaboración y publicación de los 8 documentos clave que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto; b) Las dependencias del MINFIN deben publicar toda información en la página web institucional, en formatos de datos abiertos; c) Se institucionalizan los talleres de Presupuesto Abierto para la etapa de la formulación presupuestaria. Se creó el Comité de Usuarios de Datos Abiertos con participación de varias dependencias del MINFIN y se invita a participar a distintas personas y organizaciones de sociedad civil. En noviembre de 2017 fue lanzado el Portal de Datos Abiertos del MINFIN para usuarios intermedios y avanzados y en junio de 2018 el Portal rediseñado de Transparencia Fiscal con información comprensible para cualquier tipo de usuario. Además, en la última calificación del Índice de Presupuesto Abierto, Guatemala obtuvo una nota de 61 puntos por mejoras en la calidad y puntualidad de la información presupuestaria que se pone a disposición de los usuarios. Asimismo, se creó el Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado y en el nuevo Reglamento Orgánico Interno del MINFIN (Acuerdo Gubernativo No. 112-2018), se considera la creación de una Dirección de Transparencia Fiscal.

19. Acciones para avanzar hacia un Régimen de Contrataciones Abiertas Responsable: MINFIN	Meta 1	
	Meta 2	Se continúa avanzando en las modificaciones del Sistema Guatecompras, de conformidad con las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado (Decretos Nos. 9-2015 y 46-2016), situación que permitirá convertirlo de un sistema estadístico en la actualidad, a un sistema transaccional que considere todas las fases de la contratación pública.
	Meta 3	Se estandarizaron los formatos por modalidad de compra y tipo de bien y/o servicio y se concluyó la plataforma de la Subasta Electrónica Inversa, que ya ha sido utilizada por algunas entidades públicas, situación que ha representado economías en la adquisición de determinados bienes y servicios. Existe opinión favorable de la entidad rectora de las contrataciones (DGAE) con relación a poder adoptar la iniciativa de Open Contracting Partnership (OCP), una vez queden concluidos los procesos que se implementan en el sistema Guatecompras, acordes al plan de trabajo definido para el efecto.
	Meta 4	El 21 de noviembre de 2018 se notificó a la Dirección de Transparencia Fiscal (DTF) que ya se implementó la plataforma del Registro General de Adquisiciones del Estado y se inició el desarrollo de un programa de capacitación permanente sobre su uso a los funcionarios públicos, organizaciones de sociedad civil, proveedores, contratistas, sector académico y otros.
	Meta 5	Asimismo, el artículo 78, numeral 18) del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del MINFIN, preceptúa que el Registro General de Adquisiciones del Estado debe establecer los mecanismos de capacitación y asesoría técnica para las entidades públicas en el uso de los instrumentos y herramientas del citado Registro.
	Meta 6	Además, existirá una capacitación constante sobre el tema de adquisiciones públicas, por conducto de la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado, creada mediante el citado Reglamento Orgánico Interno, en cuyo artículo 90 regula que sus funciones serán: diseñar, promover, innovar e implementar programas de formación y desarrollo profesional, dirigidos a las entidades del sector público y capacitar a entidades del sector privado en materia de adquisiciones públicas, así como brindar asistencia técnica en el ámbito de su competencia.

20. Acciones para avanzar en Transparencia Tributaria. Responsable: SAT	Meta 1	La Superintendencia de Administración Tributaria, como parte de las acciones para avanzar en transparencia tributaria incluidas en el compromiso # 20 del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto Guatemala 2016-2018, ha logrado de forma exitosa alcanzar los siguientes logros: Meta 1: En el mes de octubre del 2016, se firmó convenio MINFIN/SAT para intercambio de información relevante para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
	Meta 2	Meta 2: Se publica información estadística de recaudación de impuestos (metas y ejecución), recaudación por diversas variables cualitativas y cuantitativas, se publica información actualizada de los Entes Exentos por NIT, tipo de exención, categoría. También lista completa de los Entes Exentos.
	Meta 3	Meta 3: Se han realizado estudios sobre el gasto tributario para los años 2009-2017; y, estudios sobre el nivel de incumplimiento del IVA para los años 2010-2017.
	Meta 4	Meta 4: En materia de rendición de cuentas, se publicaron las memorias de labores 2009-2017. Conforme “Ley para el fortalecimiento de la transparencia fiscal y la gobernanza de la SAT”, se publica informe circunstanciado de gestión del Señor Superintendente de Administración Tributaria.
	Meta 5	Meta 5: Sobre los avances en la implementación del Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la OCDE, con el apoyo del MINFIN, Congreso de la República de Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró que la OCDE mejorara la calificación del país. Meta 6: En relación con el registro de contribuyentes, se actualizó la clasificación por actividad económica de la base de contribuyentes a la revisión 4 del Clasificador Industrial Internacional Uniforme, publicada por la oficina de estadísticas de Naciones Unidas, para el correcto análisis de la base de datos tributaria, como indicador estadístico y macroeconómico. Se depuraron los registros de los contribuyentes con información proporcionada por el Renap, en cuanto a fecha de fallecimiento de personas individuales, corrección de CUI, caracteres inconsistentes, entre otros. Este proceso se realiza periódicamente. Se llevó a cabo la simplificación electrónica para notarios, en la legalización de firmas por la venta o enajenación de vehículos terrestres y se creó el formulario electrónico para la inscripción de Contribuyentes. Razones por las cuales no se llegó a cumplimiento total: Con respecto a la meta 3 su estatus se encuentra en avance sustancial, esto derivado a que se tiene pendiente publicar uno de los estudios.
	Meta 6	Siguientes pasos: Tras avances significativos y por tratarse de la versión original, el estudio de Evasión de ISR se encuentra en la fase de evaluación por consultores internacionales, especialmente respecto de la metodología utilizada. Para ello se depende especialmente de las agendas designadas individuales. La SAT ratifica su compromiso de forma que al completarse y ser avalado el estudio, este será publicado en la página web www.sat.gob.gt

21. Avances en la implementación del Modelo de Primer Nivel de Atención de Salud. Responsable: MSPAS	Meta 1	A partir del año 2016 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó la Reorganización Territorial del País, con la finalidad de identificar las comunidades del País y adscribir las a Sectores y Territorios, identificando con ello el acceso a los Servicios de Salud del Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención de las comunidades.
	Meta 2	Se realizó la Identificación de Brechas para el Fortalecimiento Institucional del Primer Nivel de Atención de los Servicios de Salud del MSPAS (Puestos de Salud, Centros Comunitarios, Centros de Salud, entre otros) en los 22 Departamentos del País; con la finalidad de determinar la inversión a realizar en recurso humano en salud, dotación de mobiliario, equipo e insumos para Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención, Reparación y Mantenimiento de Vehículos, Equipo de Cómputo, entre otros. Durante el año 2017 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha fortalecido el Primer Nivel de Atención con una Asignación Presupuestaria adicional en los Departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, Baja Verapaz, Quiché, Zacapa y Petén; a través de la contratación Médicos Generales, Licenciadas en Enfermería, Enfermeras Profesionales, Técnicos en Salud Rural, Trabajadoras Sociales, Inspectores de Saneamiento Ambiental, Asistentes de Información y Auxiliares de Enfermería. Este recurso humano está contratado en 154 municipios de los departamentos anteriormente mencionados, en los cuales hay más de 9,000 comunidades a las cuales se ha realizado Acercamiento Comunitario, Acciones de Recuperación de Coberturas de Vacunación y Suplementación en Niños y Niñas menores de 5 años de edad y Mujeres en edad fértil, Atención a Demanda e Integral en el ámbito Individual, Familiar y Comunitario, entre otras actividades.
	Meta 3	Se realizaron compras de Mobiliario, Equipo e Insumos a 494 Puestos de Salud en dichos Departamentos, Adquisición de equipo de cómputo para el registro de instrumentos de información del MSPAS, medicamentos y material médico quirúrgico, reparación y mantenimiento de vehículos para la distribución de medicamentos e insumos a servicios de salud. El MSPAS continuará fortaleciendo los tres niveles de atención, de forma gradual, progresiva y según capacidad instalada en los 22 departamentos del País, bajo el enfoque de Redes Integradas de Servicios de Salud y de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión y Atención en Salud y poder garantizar el Derecho a la Salud de la población guatemalteca. Razones por las cuales no se llegó a cumplimiento total: De las 3 metas que tenía establecidas el MSPAS durante el 3er. Plan de Gobierno Abierto, se concluyeron 2, la 3era. meta sobre Censo Poblacional está en un avance significativo, ello debido a que se ha realizado de acuerdo a capacidad instalada y asignación presupuestaria; a lo cual el MSPAS continuará las gestiones para el logro de la misma durante el 4to. Plan de Gobierno Abierto 2018-2020.

22.

Acciones que contribuyen a mejorar la Calidad del Proceso Educativo.

Responsable:
MINEDUC

Completo

Meta 1: Para asegurar la entrega oportuna a inicio de año, se publicó el avance en la entrega de la alimentación escolar y los útiles escolares en cada escuela con y sin OPF.

En esta meta se destacan como resultados que por primera vez, desde que se tiene asignación de fondos para el programa de alimentación escolar, en 2017 se entregó oportunamente: a finales de enero el primer desembolso (Q.226.1 millones); en mayo el segundo desembolso (Q.200.6 millones) y en julio el tercer desembolso (Q.157.7 millones) a establecimientos con Organización de Padres de Familia -OPF. Además se distribuyeron Q.53.2 millones a establecimientos sin OPF.

En 2018, el Ministerio de Educación, continua con la institucionalización de las acciones para asegurar la entrega oportuna de los programas de apoyo:

Ejecución Física y Presupuestaria de Programas de Apoyo al 28 de Junio de 2018

Programa	Unidad de Medida	Cantidad Atendida	Centros Educativos Atendidos	Ejecución Presupuestaria en Quetzales
TOTAL				818,153,023.48
Alimentación Escolar	Alumnos	2,252,176	25,890	677,439,229.16
Útiles Escolares	Alumnos	2,219,663	25,350	120,401,429.95
Valija Didáctica	Docentes	93,194	23,768	20,312,364.37

Fuente: SICOIN WEB y Sistema Dotación de Recursos -SDR- MINEDUC.

Actividades desarrolladas: se conformó una mesa técnica entre el MINEDUC, MINFIN, Sociedad Civil y Gobierno Abierto, se dio seguimiento y se abordaron los desafíos para la asignación y ejecución de los recursos financieros para alimentación, útiles escolares y materiales educativos. La asignación de los programas de apoyo a través de las Organizaciones de Padres de Familia, promueve la participación ciudadana mediante el involucramiento de los padres de familia y de la comunidad educativa, en la toma de decisiones del uso de los recursos en el nivel local y fortalece la rendición de cuentas y la auditoría social.

Meta 2: cuyo objetivo es publicar información relacionada que busca disminuir el fracaso escolar en primer grado, en 2017: 16,031 establecimientos realizaron el registro de riesgo escolar en primer grado de manera automatizada, que representan el 99% del total de establecimientos, reflejando que más de 82 mil alumnos necesitan refuerzo y más de 16 mil alumnos estaban en riesgo de abandono, información a la cual se le dio seguimiento, así como realizando reuniones con padres y madres de familia sobre el rendimiento de los alumnos.

Como resultado, el indicador de fracaso escolar en primer grado a nivel nacional baja a 28.06%, 0.10 puntos porcentuales, comparativamente con 28.16%, en 2016. En doce departamentos del país baja el indicador de fracaso escolar en 2017, comparativamente con 2016, destacando algunos departamentos como Petén y El Progreso que el indicador de fracaso escolar baja 3.73 y 2.49 puntos porcentuales respectivamente.

Por lo que se cumplió con el objetivo originalmente previsto: proveer en tiempo a los alumnos de los insumos necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alimentación y útiles escolares), así como se implementaron acciones que reflejan que en doce departamentos del país se disminuyó el indicador de fracaso escolar en 2017.

Anexo 3

Integrantes de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto Guatemala

COORDINACIÓN DE LA INICIATIVA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COORDINADOR / PUNTO DE CONTACTO TÉCNICO	PAGINA WEB
Lic. Álvaro Samayoa	
Licda. Zaira Mejía	www.gobiernoabierto.gob.gt

ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
1	Acción Ciudadana El 5 de septiembre del 2018 manifestó la decisión de retirarse de la MTGA, comités técnicos y otros espacios vinculados al proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto.	www.accionciudadana.org.gt
2	Asociación ARTICULO 35 El 14 de septiembre del 2018 manifestó la decisión de retirarse de la MTGA, comités técnicos y otros espacios vinculados al proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto.	
3	Asociación Ciudadana Pro Nación -ACPN-	
4	Asociación Guatemalteca de Contratistas de la Construcción - AGCC - Gremial de Cámara Guatemalteca de la Construcción	www.construguate.com/
5	Asociación Guatemalteca de Investigadores de Presupuesto - AGIP -	www.agip.org.gt/
6	Asociación "K'amalb'e Rech Tinamit Ixim Ulew" "Guía que conduce al pueblo Tierra del Maíz" - AKRTIU -	
7	Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia -SEDEM-El 5 de septiembre del 2018 manifestó la decisión de retirarse de la MTGA, comités técnicos y otros espacios vinculados al proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto.	www.sedem.org.gt/

8	Centro De Investigaciones Económicas Nacionales - CIEN -	www.cien.org.gt
9	Centro de Investigaciones y Proyectos para el Desarrollo y la Paz - CEIDPAZ -	www.ceidepaz.org
10	Centro Internacional para Investigación en Derechos Humanos -CIIDH-	www.internationalbudget.org/groups/centro-internacional-para-investigaciones-en-derechos-humanos-ciidh/
11	Centro Nacional de Información e Investigación en Desarrollo y Desastres -CENACIDE-	www.cenacide.org/
12	ChildFund International	www.childfund.org/
13	Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez - CIPRODENI -	www.ciprodeni.org/
14	Empresarios por la Educación	www.empresariosporlaeducacion.org/
15	Fundación para el Desarrollo de Guatemala - FUNDESA -	www.fundesa.org.gt/
16	Guatecambia - Congreso Transparente - CT -	www.congresotransparente.org/
17	Guatecívica	www.guatecivica.org/
18*	GuatePuede (Podemos Guatemala solicitó cambio en su denominación)	
19*	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales - ICEFI - El 5 de septiembre del 2018 manifestó la decisión de retirarse de la MTGA, comités técnicos y otros espacios vinculados al proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto.	www.icefi.org/
20*	Instituto de Relaciones Internacionales para la Paz - IRIPAZ - *A partir del 01-09-2017 Suspendió temporalmente su participación en la MTGA	www.ripaz.org/
21	Instituto Centroamericano de Estudios Políticos - INCEP -	www.incep.org/
22	Observatorio de Pueblos Indígenas	www.observatorioindigenanaciona.blogspot.com/

23	ONG de Transparencia en el Sector de la Construcción - COST GUATEMALA -	www.costguatemala.org/
24	Red Ciudadana El 5 de septiembre del 2018 manifestó la decisión de retirarse de la MTGA, comités técnicos y otros espacios vinculados al proceso de co-creación del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto.	www.redciudadana.org/
25	Red de Mujeres por la Democracia -RMD-	www.wdn.org/es/about-rmd
26	Soluciones y Estrategias de Desarrollo Integral de Guatemala - SEDIG -	
27	TransparenteGT	www.transparente.gt/

ENTIDADES PÚBLICAS

No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
1	Asociación Nacional de Municipalidades - ANAM -	www.anam.org.gt/
2	Comisión de Gestión Estratégica de la Presidencia	
3	Comisión Nacional de la Juventud -CONJUVE-	www.conjuve.gob.gt/
4	Congreso de la República -CR-	www.congreso.gob.gt/
5	Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -	www.conap.gob.gt/
6	Contraloría General de Cuentas - CGC -	www.contraloria.gob.gt/
7	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED -	www.conred.gob.gt/
8	Defensoría de la Mujer Indígena - DEMI -	www.demi.gob.gt/
9	Instituto de Fomento Municipal - INFOM -	www.infom.gob.gt/
10	Instituto Nacional de Administración Pública - INAP -	www.inap.gob.gt/
11	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP -	www.intecap.edu.gt/

12	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA -	www.maga.gob.gt/
13	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN -	www.marn.gob.gt/
14	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV -	www.civ.gob.gt/
15	Ministerio de Cultura y Deporte - MICUDE -	www.mcd.gob.gt/
16	Ministerio de Defensa Nacional - MINDEF -	www.mindef.mil.gt/
17	Ministerio de Desarrollo Social - MIDES -	www.mides.gob.gt/
18	Ministerio de Economía - MINECO -	www.mineco.gob.gt/
19	Ministerio de Educación - MINEDUC -	www.mineduc.gob.gt/
20	Ministerio de Energía y Minas - MEM -	www.mem.gob.gt/
21	Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN -	www.minfin.gob.gt/
22	Ministerio de Gobernación - MINGOB -	www.mingob.gob.gt/
23	Ministerio de Relaciones Exteriores - MINEX -	www.minex.gob.gt/
24	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS -	www.mspas.gob.gt/
25	Ministerio de Trabajo - MINTRAB -	www.mintrabajo.gob.gt/
26	Oficina Nacional de Servicio Civil - ONSEC -	www.onsec.gob.gt/
27	Procuraduría de Derechos Humanos - PDH -	www.pdh.org.gt/
28	Registro General de la Propiedad -RGP-	www.rgp.org.gt/
29	Registro Nacional de las Personas - RENAP -	www.renap.gob.gt/
30	Secretaría Ejecutiva, Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas. - SECCATID -	www.seccatid.gob.gt/
31	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas - SVET -	www.svet.gob.gt/
32	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad - SAAS -	www.saas.gob.gt/
33	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República - SCSPR -	www.guatemala.gob.gt/

34	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia - SCEP -	www.scep.gob.gt/
35	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República - SOSEP -	www.sosep.gob.gt/
36	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN -	www.segeplan.gob.gt/
37	Secretaría de la Paz - SEPAZ -	www.sepaz.gob.gt/
38	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN -	www.sesan.gob.gt/
39	Secretaría General de la Presidencia - SGP -	www.sgp.gob.gt/
40	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT -	www.senacyt.concyt.gob.gt/
41	Secretaría Privada de la Presidencia - SPP -	www.secretariaprivada.gob.gt/
42	Secretaría Presidencial de la Mujer - SEPREM -	www.seprem.gob.gt/
43	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS -	www.stcns.gob.gt/
44	Superintendencia de Administración Tributaria - SAT -	www.portal.sat.gob.gt/
45	Superintendencia de Telecomunicaciones - SIT -	www.sit.gob.gt/
46	Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC -	www.usac.edu.gt/
47	Vicepresidencia de la República	https://vicepresidencia.gob.gt/

GOBIERNOS LOCALES

No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
1	Municipalidad de Jutiapa	http://www.munidejutiapa.gob.gt/
2	Municipalidad de San José Acatempa	http://www.mijutiapa.com/san-jose-acatempa-2/

MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE – MRI

No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
1	Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Culturales - DOSES -	www.dosesguatemala.org/

OBSERVADORES

No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
1	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID -	www.usaid.gov/
2	Centro Carter	https://www.cartercenter.org/
3	Participación Cívica	www.counterpart.org/
4	Embajada de Canadá	http://www.canadainternational.gc.ca/guatemala/index.aspx?lang=spa
5	Ministerio Público - MP -	www.mp.gob.gt/
6	Organismo Judicial - OJ -	www.oj.gob.gt/
7	Organización de los Estados Americanos - OEA -	www.oas.org/es/

Fuente: <http://gobiernoabierto.gob.gt/mesa-tecnica/>

Anexo 4

Cronograma Preliminar de Actividades dentro del Proceso de Co-creación

CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PROCESO DE CO-CREACIÓN,
MARZO-AGOSTO 2018

No.	ACTIVIDAD	FECHA	ACTORES/participantes	LUGAR	RESULTADO
1.	Convocatoria pública de Apertura del Proceso de Consulta y Co-creación del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto. Divulgación por diversos canales de comunicación de la apertura del proceso. Declaración de ética y de conflicto de interés MTGA.	Primera semana de abril 2018, (tendencia miércoles o jueves)	Presidencia de la República, altas autoridades, entidades públicas, sociedad civil y actores interesados, cooperantes, sector empresarial, académico, alcaldes y facilitadores. APROXIMADAMENTE 250 personas. Aspectos que considerar: INSUMOS a) Documento impreso de metodología (flujograma y cronograma) b) Agenda c) Refacción. Estrategia de comunicación: a) Mobiliario (dotado por Palacio y SAAS). Por parte de Palacio y Comunicación Social de Presidencia, siempre se ha apoyado con vídeo, sonido, personal de apoyo del área de protocolo. Sin embargo, es necesario solicitar el apoyo de por lo menos 10 facilitadores para esta actividad. Todos los facilitadores, al igual que autoridad Superior de INAP y Participación Cívica tendrán un lugar especial en el salón. Integrantes y Observadores de Mesa Técnica de Gobierno Abierto.	Salón Banderas, Palacio Nacional de la Cultura 1 hora máximo una breve resumen, reseña de la actividad, luego en qué consistirá el proceso.... palabras de respaldo al proceso por parte de Mesa Principal. Apertura del proceso del 4to. Plan GA, por Señor Presidente la República Puede igualmente realizarse en la apertura de la actividad.	Marca inicio y validez del proceso de co-creación. Acuerdo de cumplimiento de estándares éticos.

2.	Generación de espacio para opinión ciudadana sobre la metodología, eje de trabajo y temas priorizados en el 4to. Plan, en el Portal de Gobierno Abierto Guatemala.	Abril y mayo 2018	Población en General opinarán sobre la metodología, eje de trabajo y temas priorizados en el 4to. Plan- Apertura de espacio en el portal- Información se sistematizará y será presentada en las mesas temáticas, divulgación en redes. INSUMOS: Informáticos GA y colaboradores/facilitadores Portal de Gobierno Abierto y se compartirá el link a través de las diferentes instituciones, de tal cuenta que exista más interés en opinar al respecto.	Portal de Gobierno Abierto y 8vo. Nivel MINFIN	Generación opiniones e insumos para la creación de los compromisos, así como generación de estadísticas de opinión.
3.	Foros de consulta abierta de opinión ciudadana en 4 o 6 sedes del país (una sede en una cabecera departamental por región) Nota: se propone aprovechar esta actividad para socializar sobre la importancia de GA (compromiso 13 GA).	Abril - mayo 2018	Diversos actores y principalmente los ciudadanos. (Consulta ciudadana presencial) 1 o 2, cada semana: (iniciando la tercera semana de abril 2018) Un aproximado de 150 personas por sede, 15 facilitadores para cada localidad. 5 mesas de trabajo como mínimo, 2 facilitadores por mesa. INSUMOS: a) Convocatoria. b) Solicitar apoyo de la Municipalidad y otras entidades. c) Refacción o almuerzo para los ciudadanos que asistan. d) Materiales de divulgación y promoción de GA-1 o 2 mantas grandes que indiquen sobre la actividad que se estaría realizando. Se solicitaría mobiliario a las instituciones para el desarrollo de la actividad. En caso no lo puedan proporcionar se solicitará nos apoyen al respecto-Transporte-Alimentación y hospedaje para facilitadores- Equipo de comunicación social. Durante el proceso, los facilitadores sistematizadores irán conformando la información.	Por determinar en cada departamento o municipio: - Salón Municipal - Centro de estudios - Otros. SE PROPONE: 3ª semana de abril Guatemala Jutiapa, San José Acatempa 4ª. Semana de abril Quetzaltenango Suchitepéquez 1ª. Semana de mayo Verapaces, Izabal.	Sensibilización sobre Gobierno Abierto y generación de opiniones - Insumos ciudadanos para la co-creación de metas y compromisos.

4.	Presentación de sistematización de los resultados de la consulta ciudadana realizada en los foros de consulta abierta.	Segunda semana de Mayo 2018	Punto de Contacto, facilitadores y Actores que colaboraron en el proceso, en taller de Mesa Técnica de GA, o en el inicio del proceso de co-creación de compromisos, en el marco del inicio de las mesas temáticas. - Presentación de sistematización de la información. - Se publican en la página de GA	Palacio Nacional de la Cultura, reunión MTGA de mayo 2018 . Se aprovecha la reunión de mayo 2018 y no se generan más gastos de los previstos para la MTGA.	Insumos y opiniones ciudadanas que considerar para la co-creación técnica de los compromisos y metas.
5.	3 rondas de Mesas Temáticas de diálogo abierto, en las cuales de manera técnica se discutirán y priorizarán las propuestas para co-crear los compromisos del 4to. Plan.	Tercera semana mayo 2018 a mediados de julio 2018.	1era. Ronda, tercera semana mayo 2018. Tomar en consideración que estaríamos hablando de 20 compromisos. Aproximadamente entre 150-200 personas por ronda. INSUMOS: a) Refacciones. b) Agua Pura. c) Materiales para talleres.	Varias localidades: - Salón Banderas Palacio - Salón mayor MINGOB - Otros.	Co-creación y priorización de propuestas de metas y compromisos para el 4to. Plan
6.	Presentación en reunión de MTGA para el análisis de factibilidad y viabilidad de adopción de los compromisos co-creados de forma técnica por las mesas temáticas de diálogo abierto, en donde se solicitará la presencia de las autoridades superiores y/o su representante, en donde se pedirá su opinión.	Última semana julio 2018.	Actores integrantes de la Mesa y observadores/autoridades e invitados especiales.	Palacio Nacional de la Cultura, reunión MTGA julio 2018.	Primera versión de Documento unificado de propuestas de compromisos y metas co-creadas y consensuados/ validados con las autoridades superiores. (primera versión del 4to. Plan)

7.	Publicación de la primera versión del 4to. Plan en el portal de Gobierno Abierto Guatemala para recepción de opinión ciudadana.	Junio o julio 2018	Punto de Contacto y equipo técnico Portal de GA	Portal de GA	Generación opiniones e insumos ciudadanos sobre los compromisos y primera versión del 4to. Plan, los cuales serán incorporados en el documento final del Plan.
8.	Revisión del primer borrador de los compromisos y el Plan por parte de la Unidad de Apoyo de AGA-OGP, para sus respectivas sugerencias.	julio 2018	Punto de Contacto enviará vía correo electrónico a la Unidad de Apoyo de OGP el documento del borrador del Plan. El cual se estará esperando con las correcciones que corresponda.	Washington, DC., y PoC Guatemala.	Un Plan de Acción en el cual se incorporen los estándares básicos y avanzados de co-creación e implementación.
9.	Presentación y aprobación del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.	Segunda quincena del mes de agosto 2018	Altas Autoridades de Organismos de Estado, MTGA y observadores, así como actores que colaboraron en el proceso.	Palacio Nacional de la Cultura	Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020
10.	Envío de documento del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020 de Guatemala a la Alianza para el Gobierno Abierto, y posteriormente el documento de su traducción al idioma inglés.	Agosto 2018	Punto de Contacto de Gobierno Abierto Guatemala.	PoC	Cierre del proceso de co-creación e inicio del proceso de implementación de los compromisos y metas del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020.

Anexo 5

Metodología utilizada en los talleres de co-creación

AGENDA METODOLÓGICA
Bienvenida a cargo de Punto de Contacto de Gobierno Abierto, y presentación de facilitadores.
Presentación de asistentes al taller.
Exposición sobre: Qué es Gobierno Abierto, proceso de co-creación de Planes de Acción de Gobierno Abierto, compromisos y cumplimiento.
Qué significa co-creación, y cómo funcionan los procesos de co-creación. - Actores. - Problema, objetivo, metas. - Temporalidad (2 años).
En un proceso de co-creación es básica la definición del problema al cual queremos encontrar la solución. Dinámica: 1) Conformar 5 grupos de 20 personas cada uno (incluir instituciones públicas, sociedad civil y observadores). 2) Los integrantes de cada grupo identificarán 2 problemas que se deseen resolver (10 problemas en total). 3) El equipo de facilitadores y 2 informáticos (análisis y sistematización de aportes).
Habiendo sistematizado los problemas, se procederá a identificar las soluciones, (5 soluciones por cada problema), describirlos en los post it (pegarlos en la cartulina). Cada facilitador de grupo apoyará para: 1) Analizar los aportes, priorizar ideas y seleccionar los 5 mejores. 2) Búsqueda de soluciones en conjunto (soluciones viables, innovadoras, de impacto positivo y de beneficio para la población, que genere indicadores).
Profundización en la estructura de un ejemplo de propuesta de compromiso de Gobierno Abierto. Preguntas o comentarios.
Co-creación de un compromiso de Gobierno Abierto por cada grupo, con base al problema identificado, las soluciones (hitos/metast). Identificar responsable, ambición, objetivo, etc.
Exposición de ejemplo de propuesta de compromisos de Gobierno Abierto.
Opiniones o sugerencias de los asistentes a la reunión en cuanto a co-creación de compromisos de Gobierno Abierto.

Metodología de los Foros de Consulta Ciudadana

AGENDA METODOLÓGICA FOROS DE CONSULTA CIUDADANA
Inscripción .
Entonación Himno Nacional. Inauguración del foro de consulta. Palabras de autoridad localidad, Comisión de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-, sociedad civil, PoC y facilitadores. Ciudadanos que asisten al foro.
Socialización y difusión de Gobierno Abierto (compromiso No. 13 del 3er. PAN): Qué es Gobierno Abierto, antecedentes, foro multisectorial: Mesa Técnica de Gobierno Abierto ¿Qué organizaciones están participando? Objetivo del foro, palabras sector público, sociedad civil y palabras de cooperante.
Se solicitará a los asistentes numerarse del 1 al 5, y trasladarse al círculo conversatorio que le corresponde. Círculos de conversatorios con los ciudadanos, con base en las temáticas propuestas con respecto al 4to. Plan de Acción de Gobierno 2018-2020. - En paralelo se irán sistematizando los comentarios, preguntas y propuestas. -Primero: Se retoma por parte de los facilitadores el contexto del 4to. Plan, las temáticas que se planea abordar en el 4to. Plan, así mismo se solicita opinión a los ciudadanos, sobre sus consideraciones al respecto de las 12 temáticas propuestas hasta el momento y que fueron sistematizadas con respecto a las 131 propuestas de MTGA, además si ellos consideran que existen otros temas que deban tomarse en cuenta para la elaboración del Plan. -Segundo: En el mismo círculo conversatorio, se solicitará a los asistentes, anotar en una ficha sus propuestas sobre temáticas y el facilitador los guiará en caso el tema o actividad que proponen, corresponde a alguna de las 12 temáticas propuestas, o si corresponde a la categoría de OTRO. En cada ficha se identificará el tema que propone y su nombre (para quienes no puedan leer y escribir se les apoyará al respecto por parte de los facilitadores).
PoC y/o facilitadores indicarán a los ciudadanos, cuáles serán los siguientes pasos, y que posteriormente a la co-creación del Plan, se regresará a informarles cómo sus propuestas e insumos fueron tomadas en consideración.
Agradecimiento, cierre y clausura del taller.